



USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA



PERÚ

Ministerio
de la Mujer y
Poblaciones Vulnerables



DIAGNÓSTICO DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA:

AMAZONAS, LORETO, MADRE DE DIOS, SAN MARTÍN Y UCAYALI



APRIL 2014

This publication was produced for review by the United States Agency for International Development. It was prepared by Tetra Tech.

This publication was produced for review by the United States Agency for International Development by Tetra Tech, through Peru ProDecentralization Program, (Decentralization and Local Governance Program), Contract No. AID-527-C-12-00002.

Tetra Tech Contacts:

Jessica Britt, Project Manager
Thomas Reilly, Senior Technical Advisor / Manager
Violeta Bermudez, Chief of Party

Tetra Tech ARD Home Office Address: 159 Bank Street, Suite 300
Burlington, VT 05401
Tel: (802) 495-0282
Fax: (802) 658-4247

Programa ProDescentralización de USAID

Av. Camino Real N° 348, oficina 1701 San Isidro. Lima-Perú
Teléfono: (51-1) 422-8118 / Fax: (51-1) 222-3190

Consultora responsable:

Eliana Villar Márquez
Programa ProDescentralización de USAID

Revisión y ajustes:

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP
Consejo Interregional Amazónico - CIAM
Programa ProDescentralización de USAID

Diagramación:

Aldo Gonzales
NEGRAPATA SAC.

Impresión

Tarea Asociación Gráfica Educativa
Psaje. María Auxiliadora 156 -164, Lima 5 – Perú.
Lima, octubre 2013
Tiraje: 700 ejemplares

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2013-16585

El Programa ProDescentralización de USAID tiene el objetivo de contribuir a la mejora de la gestión descentralizada para la prestación de servicios eficaces a las poblaciones tradicionalmente excluidas de los departamentos de la amazonia. Desarrolla acciones para mejorar: (i) la Política Nacional, (ii) el Fortalecimiento Institucional de los Gobiernos Regionales y Locales y (iii) la Transparencia y Rendición de Cuentas para mejorar los mecanismos de gestión participativos.

DIAGNÓSTICO DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA:

AMAZONAS, LORETO, MADRE DE DIOS, SAN
MARTÍN Y UCAYALI

OCTOBER 2013

DISCLAIMER

The author's views expressed in this publication do not necessarily reflect the views of the United States Agency for International Development or the United States Government.

> CONTENIDO

Prólogo del representante de la Presidencia Colegiada del CIAM, César Villanueva Arevalo..	7
Prólogo de la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ana Jara Velásquez.....	9
Siglas.....	11
Introducción.....	13
Resumen Ejecutivo.....	15
Metodología.....	17

I. BRECHAS DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA 21

1.1. ASPECTOS GENERALES DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA.....	23
1.2. BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.....	34
1.2.1. Perfil del departamento.....	34
1.2.2. Brechas de género.....	35
1.3. BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO.....	42
1.3.1. Perfil del departamento.....	42
1.3.2. Brechas de género.....	43
1.4. BRECHAS DE GÉNERO EN MADRE DE DIOS.....	51
1.4.1. Perfil del departamento.....	51
1.4.2. Brechas de género.....	52
1.5. BRECHAS DE GÉNERO EN SAN MARTÍN.....	58
1.5.1. Perfil del departamento.....	58
1.5.2. Brechas de género.....	59
1.6. BRECHAS DE GÉNERO EN UCAYALI.....	64
1.6.1. Perfil del departamento.....	64
1.6.2. Brechas de género.....	65

II.	POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE GÉNERO	73
2.1.	PLANES Y PRESUPUESTOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.....	77
2.1.1	Planes y políticas de igualdad en Amazonas.....	81
2.1.2	Planes y políticas de igualdad en Loreto.....	83
2.1.3.	Planes y políticas de igualdad en Madre de Dios.....	84
2.1.4	Planes y políticas de igualdad en San Martín.....	86
2.1.5.	Planes y políticas de igualdad en Ucayali.....	88
2.2.	ESPACIOS E INSTANCIAS REGIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO.....	91
2.2.1	Sociedad civil y otros actores en Amazonas.....	91
2.2.2	Sociedad civil y otros actores en Loreto.....	92
2.2.3	Sociedad civil y otros actores en Madre de Dios.....	92
2.2.4	Sociedad civil y otros actores en San Martín.....	93
2.2.5	Sociedad civil y otros actores en Ucayali.....	94
2.3.	PROGRAMAS SOCIALES VINCULADOS A LAS BRECHAS DE GÉNERO.....	96
2.4.	LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL.....	101
III.	CONCLUSIONES	103
IV.	RECOMENDACIONES	109
V.	INDICADORES PARA MEDIR REDUCCIÓN DE BRECHAS DE GÉNERO POR DEPARTAMENTO	119
VI.	BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA	123

ANEXO:	Personas entrevistadas por departamento e institución.....	127
--------	--	-----

> PRÓLOGO I

Desde su constitución en el año 2007, el Consejo Interregional Amazónico (CIAM), como Junta de Coordinación Interregional conformada por los gobiernos regionales de San Martín, Ucayali, Amazonas, Loreto y Madre de Dios, ha buscado contribuir a la generación y análisis de información que permita diseñar políticas públicas, proyectos y programas de interés común entre los cinco gobiernos regionales amazónicos con especial énfasis en iniciativas vinculadas a promover el desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo en la Amazonía Peruana. En ese marco el abordar de manera rigurosa la problemática de las brechas de género en la Amazonía ha sido un tema de interés y compromiso sostenido para el CIAM.

Las brechas de género en la Amazonía son preocupantes. A modo ilustrativo, los cinco departamentos amazónicos que conforman el CIAM se ubican entre los primeros seis puestos con mayores cifras de mujeres indocumentadas a nivel nacional, presentan las brechas más altas de analfabetismo de la población adulta mayor, siempre en perjuicio de las mujeres. Aunque se ha logrado la paridad en el acceso a la educación primaria, todavía las mayores brechas de género se registran en el acceso a la educación secundaria. Finalmente, la Amazonía presenta los indicadores más altos de embarazo adolescente de todo el país y estas cifras son mucho más altas en la población indígena amazónica.

Por estas razones, y por su compromiso con la igualdad, el Consejo Interregional Amazónico (CIAM) y el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) en el marco del convenio de colaboración en materia de promoción de la igualdad de género suscrito, contando con la asistencia técnica de USAID a través de su Programa ProDescentralización, han elaborado el presente documento “Diagnóstico de Género en la Amazonía”. Este estudio busca identificar las brechas de género en los departamentos de San Martín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Ucayali, a fin de que sirvan como evidencias para la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la gestión pública descentralizada de los servicios para la igualdad de género.

Confiamos en que este diagnóstico contribuirá a visualizar y dimensionar las brechas de género en la Amazonía y servirá de insumo para la toma de decisiones en el proceso de construcción de las políticas públicas regionales para el logro de la igualdad de género, tarea pendiente y de alta prioridad para los gobiernos de la Amazonía y el conjunto del Estado peruano.

César Villanueva Arévalo

Representante de la Presidencia Colegiada del CIAM

> PRÓLOGO 2

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP es el ente rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre derechos de las mujeres; prevención, protección y atención contra la violencia hacia las mujeres, así como en la promoción y fortalecimiento de la transversalización del enfoque de género en las instituciones públicas y privadas, políticas, planes, programas y proyectos del Estado.

La Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres establece que el MIMP es además el ente rector de igualdad de oportunidades para la mujer y responsable de coordinar y vigilar la aplicación de la ley por parte de las entidades del sector público y privado en los ámbitos nacional, regional y local¹.

Para el cumplimiento de este marco rector, la producción de información y evidencia para mejorar el diseño de las políticas y programas para la reducción de las brechas de género se hace indispensable. Sobre todo si buscamos que estas políticas tengan sostenibilidad e impacto en la vida de los ciudadanos y las ciudadanas peruanas.

Sabemos que la amazonía peruana presenta brechas género más acentuadas que en otras regiones geográficas del país. El presente documento "Diagnóstico de Género en la Amazonía" da cuenta de ello y otras brechas antes no evidenciadas.

Es así que dentro del marco de la descentralización, compete al Ejecutivo en sus tres niveles de gobierno desarrollar una acción intergubernamental articulada, eficiente y sostenible, de modo que las brechas puedan reducirse y podamos enfrentar el desafío de la desigualdad de género con mejores resultados.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP ratifica su compromiso por la igualdad en derechos y oportunidades para hombres y mujeres. Este compromiso nos obliga a desarrollar estrategias de intervención respetando la subsidiaridad de las competencias en la materia y afianzando una nueva forma de hacer gestión pública que permita llegar a todo ciudadano o ciudadana independientemente de su ubicación geográfica, su pertenencia étnica cultural, su lengua de origen o su género.

Ana Ethel Jara Velásquez

Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

¹ Artículo 9° de la Ley N° 28983.

> SIGLAS

AECID	Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo
ALEGRA	Centro de Asistencia Legal Gratuita del Ministerio de Justicia
CCR	Consejo de Coordinación Regional
CEDAW	Comité de Naciones Unidas para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (por siglas en inglés)
CEM	Centro de Emergencia Mujer
CENTRUM	Centro de Negocios de la PUCP
CIAM	Consejo Interregional Amazónico
CRM-G	Consejo Regional de la Mujer - Género
CONACAMI	Confederación Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería
DDP	Defensoría del Pueblo
DNI	Documento Nacional de Identidad
EIB	Educación Intercultural Bilingüe
ENAHO	Encuesta Nacional de Hogares
ENDES	Encuesta Demográfica y de Salud Familiar
ENUT	Encuesta Nacional del Uso del Tiempo
EVN	Esperanza de Vida al nacer
GTZ	Agencia Alemana para el Desarrollo (ahora GIZ)
IDE	Índice de Densidad del Estado
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IFC	Corporación Financiera Internacional (por siglas en inglés)
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
INFOGOB	Observatorio para la Gobernabilidad del Jurado Nacional de Elecciones
JNE	Jurado Nacional de Elecciones
LIO	Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
MCLCP	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MESAGEN	Mesa de donantes en Género
MINSA	Ministerio de Salud
MIMDES	Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (ahora MIMP)
MIMP	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (antes MIMDES)
ODMs	Objetivos del Milenio
ONGs	Organizaciones No Gubernamentales
PDC	Plan de Desarrollo Concertado
PLANIG	Plan Nacional de Igualdad de Género

PMA	Programa Mundial de Alimentos
PI	Parto institucional
PNI	Parto no institucional
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRIOS	Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
REMURPE	Red de Municipalidades Rurales del Perú
RENAMU	Registro Nacional de Municipalidades
RENIEC	Registro Nacional de Identificación y Estado Civil
SIAF	Sistema Integrado de Administración Financiera
TGF	Tasa global de fecundidad
TGFO	Tasa global de fecundidad observada
TGFD	Tasa global de fecundidad deseada
UGEL	Unidad de Gestión Educativa Local
UNFPA	Fondo de Población de Naciones Unidas (por sus siglas en inglés)
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por siglas en inglés)

> INTRODUCCIÓN

ProDescentralización es un programa de USAID que tiene por objetivo mejorar la gestión descentralizada de servicios públicos en salud, educación o ambiente, en beneficio de las poblaciones marginalizadas en los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali. Los resultados que se propone alcanzar son:

- 1.** Mejorar las políticas claves de la descentralización e implementar reformas que impacten de manera directa en ella y en la gobernabilidad sub-nacional;
- 2.** Fortalecer las instituciones sub-nacionales para que brinden mejores servicios y mejoren la gestión de los conflictos sociales y la reducción del riesgo de desastres; y
- 3.** Mejorar la rendición de cuentas a través de mecanismos formales de transparencia y la ampliación de la participación ciudadana.

Son enfoques transversales del Programa la inclusión social, la igualdad de género y la interculturalidad.

Por su parte, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP es el ente rector de las políticas nacionales y sectoriales con enfoque de género sobre mujer y poblaciones vulnerables que diseña, establece, promueve, ejecuta y supervisa políticas públicas a favor de las mujeres, niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad, desplazadas y migrantes internos, para garantizar el ejercicio de sus derechos y una vida libre de violencia, desprotección y discriminación en el marco de una cultura de paz. En ese sentido, tiene como uno de sus objetivos que las mujeres ejerzan sus derechos y accedan a los servicios en igualdad de género, de condiciones y de oportunidades sin discriminación.

En ese marco, USAID a través de su Programa ProDescentralización, en alianza con el MIMP y el Consejo Interregional Amazónico (CIAM), han encargado el presente estudio: Diagnóstico de género en la Amazonía, que busca identificar las brechas de género en los departamentos de San Martín, Amazonas, Loreto, Madre de Dios y Ucayali que sirvan como evidencias para la formulación de recomendaciones orientadas a mejorar la gestión pública descentralizada de los servicios para la igualdad de género. Para lograr ese objetivo, se espera que las evidencias sobre las brechas que aquí se exponen, logren influir y comprometer a las autoridades regionales en la agenda de la igualdad entre mujeres y hombres para un desarrollo realmente inclusivo y efectivamente democrático. Los resultados del Diagnóstico serán difundidos en coordinación con el CIAM, entidad con la que el Programa ProDescentralización desarrolla un trabajo colaborativo y que cuenta con un convenio de colaboración en materia de promoción de la igualdad de género con el MIMP.

La sistematización de la información disponible y el análisis de género de la Amazonía que aquí se presenta intentan responder a dos preguntas centrales:

a

¿Cuál es la condición específica de la mujer en la Amazonía y cuáles son los obstáculos más importantes que enfrenta para acceder a mayores oportunidades? y;

b

¿Cuál es el escenario departamental actual en relación a trabajar con enfoque de igualdad de género y cuáles son las condiciones que requiere para priorizarlo en la agenda de los gobiernos regionales?

El estudio contiene un acápite sobre la metodología utilizada y desarrolla cinco secciones centrales y tres anexos. En el acápite sobre la metodología se describe el proceso de recopilación, sistematización y análisis de datos - cuantitativos (estadístico) y cualitativos- provenientes de entrevistas y grupos focales realizados en los cinco departamentos amazónicos, entre marzo y abril de 2013, para reunir toda la información relevante que ayude a evidenciar las brechas de género.

En la primera sección, correspondiente a las brechas de género en la Amazonía, se desarrolla una visión panorámica de las brechas de género en los cinco departamentos amazónicos utilizando algunos indicadores emblemáticos. Expuesto este escenario, se desarrolla en detalle el análisis de las disparidades de género en Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali, incluyendo información contextual sobre el perfil de cada departamento, la presentación de la evidencia estadística sobre las brechas de género en los temas de educación, salud, violencia y ambiente, así como indicadores complementarios fundamentales como identidad, discapacidad e ingresos y un cierre que resume el análisis de la data expuesta.

La segunda sección sobre las políticas públicas regionales para reducir las brechas de género en cada departamento está basada, fundamentalmente, en el trabajo de campo realizado y se divide en tres partes. La primera expone los planes, políticas y presupuestos para la igualdad de oportunidades en cada departamento, así como los programas nacionales para la igualdad de oportunidades existentes. Posteriormente, se presentan los espacios o instancias para la igualdad de oportunidades y las organizaciones de la sociedad civil que existen en cada departamento; así como el rol que cumplen en el posicionamiento y vigilancia de la agenda de género. Asimismo, se incluye una revisión de los programas sociales nacionales vinculados a las brechas de género y su presencia en los cinco departamentos amazónicos.

Las secciones tercera y cuarta de conclusiones y recomendaciones están dirigidas a los gobiernos regionales y a sectores estratégicos del gobierno nacional, responsables de impulsar y hacer posible la agenda de género; así como el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud, entre otros.

Finalmente, en la sección quinta sobre los indicadores, se incluye una relación de los seleccionados en los bloques de educación, salud (incluyendo violencia) y ambiente. Estos indicadores son encabezados por un listado que sirve de contexto en las áreas de desarrollo, presencia del Estado e inclusión de la mujer en la gestión pública.

> RESUMEN EJECUTIVO

El diagnóstico de género en los departamentos de Amazonas, Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali es un estudio realizado por iniciativa de el Programa ProDescentralización de USAID en alianza estratégica con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) y el Consejo Interregional Amazónico (CIAM) con el fin de mejorar la gestión descentralizada de servicios públicos en salud, educación y ambiente para el beneficio de las poblaciones marginalizadas.

El diagnóstico evidencia que los departamentos amazónicos en el Perú experimentan la pobreza de una forma muy particular debido a la presencia de un número importante de poblaciones indígenas y al protagonismo de algunas actividades extractivas que se realizan al margen de la ley (principalmente madera y oro). En este escenario, las desigualdades entre hombres y mujeres se exageran debido a que muchas mujeres indígenas no dominan el castellano, tienen limitado acceso a la educación y viven en zonas rurales distantes de la ciudad donde se encuentran mayores servicios públicos disponibles.

La menor escolaridad de las mujeres, su mayor nivel de analfabetismo, la alta tasa de fecundidad, la presencia extendida de los más altos porcentajes de embarazo adolescente de todo el país, la alta tolerancia a la violencia física y sexual contra ellas aún antes de alcanzar la adultez, definen condiciones de una grave situación de discriminación y exclusión de las mujeres amazónicas, y de ellas, especialmente las mujeres indígenas. Precisamente, el inicio del proceso de descentralización se planteó como una oportunidad para reducir las brechas sociales, económicas y de género, en tanto se esperaba y espera que la provisión de servicios públicos esté al alcance de toda la población, y sea oportuna y de calidad.

Sin embargo, el proceso de descentralización no ha estado libre de dificultades y desafíos debido a que los gobiernos regionales han tenido que asumir competencias para las que no habían sido suficientemente preparados, heredando, en muchos, casos los mismos obstáculos que enfrenta el gobierno nacional debido a su limitada capacidad para hacer reformas estructurales que lo preparen para invertir adecuada y eficazmente en la reducción de las brechas en salud, educación, violencia, ambiente, etc. así como redistribuir de forma eficiente y con principios de equidad la bonanza económica del país.

Desde el punto de vista institucional, el país ha experimentado cambios importantes y un crecimiento singular en el espectro de programas sociales que por primera vez están ofreciendo mecanismos protectores para poblaciones no atendidas anteriormente, en especial, la primera infancia y la población adulta mayor que vive en condición de pobreza y pobreza extrema. Asimismo, la creación de un nuevo ministerio a cargo de todos los programas sociales ha permitido que el MIMP, redefina su foco de intervención en la reducción de las brechas de género y la transversalización del enfoque de género en sus intervenciones. Estos cambios en la intervención del Estado, sin embargo, aún no han tenido el tiempo para madurar y sobre todo, para articularse de forma de potenciar su impacto a nivel de los departamentos amazónicos. Varios de los programas sociales de carácter nacional han sido introducidos muy recientemente y es evidente que los gobiernos regionales no se sienten involucrados en su implementación a pesar de la importancia de articular los programas nacionales a los esfuerzos de las intervenciones regionales o aprender mutuamente.

Los problemas más importantes concernientes a las brechas de género en los departamentos amazónicos incluyen desde el limitado acceso a los servicios de salud, a la educación (especialmente permanencia y culminación de secundaria para las mujeres), impactos diferenciados de las industrias extractivas y del manejo de los recursos naturales debido a los roles diferenciados de hombres y mujeres tanto en zonas urbanas como rurales. El posicionamiento de la igualdad de género en la agenda pública regional es aún insuficiente e intermitente, con escasos recursos pero cuenta con la tenacidad de una sociedad civil que no se desalienta por los escasos logros y en algunos casos por ciertas señales de retroceso. Hemos observado voluntad de aprender y avanzar en los gobiernos regionales, pero es indispensable ofrecer herramientas concretas (como las descritas en las recomendaciones de este reporte) que contribuyan a “aterrizar” la voluntad ciudadana y canalizar la voluntad política de las autoridades.

Estos son los principales hallazgos sobre brechas de género en los 5 departamentos amazónicos:

1. Vivir en una zona rural, pertenecer a una población indígena, no hablar castellano y ser mujer son las condiciones de vulnerabilidad más evidentes que se derivan del análisis de algunos indicadores seleccionados para identificar las brechas de género en la Amazonía peruana.
2. Persiste alta pobreza en selva urbana (mayor a la pobreza en sierra urbana) y si bien la pobreza en selva rural es menor a la de la sierra rural, alcanza a casi la mitad de su población (47%).
3. Presentan un progreso muy leve o un empeoramiento en el desempeño de sus indicadores de desarrollo humano en la última década.
4. Ocupan los primeros 6 puestos con las mayores cifras de mujeres indocumentadas a nivel nacional. La indocumentación afecta en mayor medida a las mujeres adultas de los 5 departamentos. En el caso de los menores de edad, los más afectados con más altos porcentajes de indocumentación son los niños varones. Al cruzar la variable indocumentación con lengua materna y sexo, se concluye que las mujeres duplican en indocumentación (con la excepción de Ucayali) a los hombres.
5. Las brechas más dramáticas en el acceso a la educación se encuentran en el analfabetismo de la población adulta mayor (65 años y más) donde la brecha entre mujeres y hombres va de 18.8 a 32.5% en los 5 departamentos amazónicos, siempre en perjuicio de las mujeres.
6. Si bien se ha logrado paridad en la educación primaria, las mayores brechas de género se registran en el acceso a la educación secundaria, en especial, en el caso de las niñas que provienen de hogares con padres con poca educación y cuando las niñas poseen una lengua nativa distinta al castellano.
7. Existe una profunda brecha en el acceso a un parto institucional (en un establecimiento de salud) entre mujeres que hablan castellano y las que hablan una lengua nativa. Esta brecha es bastante más dramática en el caso de las mujeres que viven en zonas rurales.
8. Presentan los indicadores más altos de embarazo adolescente de todo el país; sin embargo, están cifras son bastante más altas en la población indígena, caracterizada por ser pobre y vivir en zonas rurales, y las que viven en zonas cercanas a industrias extractivas.
9. No se ha hecho visible la especificidad de las formas de violencia contra las mujeres de acuerdo a su lengua materna. Las mujeres amazónicas están más sujetas a diversas formas de control, -incluyendo el control a su desplazamiento físico - que las mujeres que hablan castellano.

> METODOLOGÍA

El diagnóstico sobre brechas de género en los departamentos de Madre de Dios, Amazonas, Loreto, Ucayali y San Martín está basado en algunos indicadores reveladores sobre la condición de la mujer y las desigualdades de género en los ámbitos de educación, salud y ambiente. Este diagnóstico ha demandado la revisión de múltiples fuentes oficiales (de acuerdo a la naturaleza del indicador) y un trabajo de gabinete, a fin de reunir la información disponible y relevante de estos cinco departamentos. Concluida la fase de acopio, sistematización y análisis de la información, se realizó el trabajo de campo a fin de aplicar una guía de información orientada a identificar con mayor precisión a los actores claves para impulsar una agenda de igualdad de género, y conocer el punto de vista de las autoridades respecto de las condiciones que se requieren y de los obstáculos que se necesita superar para fortalecer una agenda de trabajo con enfoque de igualdad de género.

Las fuentes consultadas han sido siempre las oficiales (principalmente del Instituto Nacional de Estadística e Informática o registros de los sectores correspondientes). A fin de trabajar con una mirada comparativa sobre el desempeño de estos indicadores, con frecuencia, se les ha consignado junto con los promedios nacionales. En casos en que es pertinente, se presenta la data comparativa entre los cinco departamentos. Cuando ha sido posible, se ha incluido información desagregada por lengua materna y se ha cruzado esta variable con otra información. Ello, teniendo en cuenta que la pertenencia a grupos indígenas puede colocar a las mujeres en mayor situación de exclusión en los indicadores de bienestar.

Las visitas de campo contaron con el soporte de las coordinadoras departamentales del Programa ProDescentralización en Loreto, Madre de Dios, San Martín y Ucayali y el coordinador Departamental de Amazonas para identificar a las personas e instituciones del sector público -principalmente del Gobierno Regional, la Defensoría del Pueblo, la Gobernación y la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza (MCLCP), entre otros- y de la sociedad civil, principalmente organismos no gubernamentales (ONG), donantes y redes trabajando en la promoción y defensa de los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Asimismo, identificaron a dirigentes y profesionales preocupados por impulsar la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en sus departamentos que vienen participando activamente en los presupuestos participativos, como representantes de la sociedad civil en el Consejo de Coordinación Regional (CCR) o haciendo incidencia política en temas específicos de salud, educación, violencia basada en género y ambiente.

Las visitas de campo permitieron verificar el rol que juegan las ordenanzas sobre igualdad y los proyectos de inversión y, de esta manera, entender más cabalmente el espacio que ocupa la agenda de la igualdad de género en el escenario departamental. Finalmente, se procedió a la consolidación de la información para permitir un análisis de las brechas de género y sus implicancias en las políticas públicas departamentales para la provisión de servicios capaces de reducirlas.

Para la realización del trabajo de campo se desarrolló una guía de entrevistas diferenciada para autoridades (presidente, vicepresidente y consejeros/as regionales) y funcionarios/as de los gobiernos regionales y para los representantes de organizaciones de la sociedad civil. Esta guía estaba orientada, en el caso del sector público, a indagar cuales habían sido las acciones adoptadas para reducir las brechas de género existentes en su departamento, tanto desde el punto de vista normativo como organizacional y presupuestal, así como los obstáculos que identificaban para lograr mayor eficacia en este propósito. En las reuniones con representantes del Estado y de la sociedad civil, se recurrió a la aplicación de las herramientas de grupos focales y entrevistas individuales de acuerdo a la disponibilidad de las personas y la naturaleza de los temas. En las entrevistas y grupos focales con representantes de la sociedad civil, el diálogo estuvo más enfocado en conocer los mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas existentes y la disponibilidad de servicios públicos para la reducción de brechas. Estas reuniones sirvieron también para enriquecer aspectos poco documentados de la situación de discriminación y exclusión de las mujeres indígenas. Asimismo, una versión preliminar del presente informe fue revisada y recibió aportes de los equipos técnicos del MIMP, USAID y del Programa ProDescentralización.

El estudio demandó la elección de aquellos indicadores que fueran elocuentes e ilustraran adecuadamente las brechas de género existentes, con énfasis - aunque no limitado a - en los temas de educación, salud y ambiente. Los indicadores seleccionados para medir la igualdad de género en la Amazonía fueron los siguientes:

INDICADORES DE DESARROLLO, PRESENCIA DEL ESTADO E INCLUSIÓN DE LA MUJER EN LA GESTIÓN PÚBLICA
Composición de la Población por área de residencia: urbana y rural
Población con acceso a servicios básicos: agua segura, saneamiento y electricidad
Índice de Desarrollo Humano (IDH): 2000, 2003, 2005, 2007
Índice de Densidad del Estado (IDE)
Línea de pobreza total y pobreza extrema
Incidencia de la pobreza total según ámbitos geográficos 2007-2011
Ingreso promedio mensual por sexo
Existencia o no de un plan de igualdad de oportunidades (PRIO)
Ordenanzas relacionadas a la igualdad de género por región 2004-2011
Proyectos de inversión y presupuestos para la igualdad de género por gobierno regional
Composición por sexo de los presidentes, vice-presidentes y consejeros (as) regionales
Personal ocupado en los municipios provinciales y distritales del departamento por sexo
Acceso a la identidad (DNI) por sexo y por lengua materna: 2007
Población de mayores y menores de edad sin DNI por sexo y por departamento
Toma de decisiones en el hogar según ámbito geográfico. 2010.

INDICADORES DE EDUCACIÓN

Población analfabeta de 15 años y más por sexo

Población alfabetizada de 15 años y más por sexo

Distribución porcentual de la población femenina por nivel de educación. 2010

Acceso y cobertura en educación inicial

Brechas de género en educación primaria y secundaria

Tasa neta de matrícula por sexo según lengua materna y nivel de educación (primaria y secundaria)

Promedio de años de escolaridad por sexo para personas de 15 años y más

Porcentaje de personas adultas mayores analfabetas

INDICADORES DE SALUD

Esperanza de vida al nacer por sexo

Tasa global de fecundidad (TGF)

Tasa global de fecundidad deseada y observada en la región amazónica. 2010.

Parto institucional y no institucional por lengua materna según área de residencia

Lugar del parto en los 5 departamentos amazónicos

Embarazo adolescente

Porcentaje de adolescentes que ya son madres o que están embarazadas por región amazónica, Perú 2010.

Comparativo de violencia por lengua materna (grafico): 2011

Violencia física ejercida alguna vez por el compañero o esposo

Violencia intrafamiliar: violencia física y sexual por parte del esposo o compañero alguna vez

INDICADORES DE AMBIENTE (IMPACTO DIFERENCIADO POR GÉNERO)

Porcentaje de población con acceso a agua por red pública

Porcentaje de población con acceso a agua segura

Porcentaje de la población con acceso a saneamiento básico y electricidad

Superficie deforestada según departamento 1985, 1995, 2000 (en hectáreas)

Superficie de áreas verdes por tipo, según departamento 2009-2010

Hogares con acceso a agua por red pública según ámbitos geográficos 2008-2011

Residuos sólidos -municipalidades que no realizaron recojo de basura 2010

Municipalidades que informaron sobre la fuente que origina contaminación ambiental 2010

Proporción de la superficie cubierta por bosques por departamento (hectáreas)

Vulnerabilidad a fenómenos naturales por departamento, 2008

I.

BRECHAS DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA

I. ASPECTOS GENERALES DE LAS BRECHAS DE GÉNERO EN LA AMAZONÍA

De acuerdo al II Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonía Peruana, existen 1,786 comunidades nativas a nivel nacional agrupadas en etnias en número de cincuenta y uno, con lengua y cultura propias. El mayor número se encuentra en el departamento de Loreto y, en segundo lugar, en Amazonas y Ucayali. Sin embargo, al comparar la población de cada uno de estos departamentos es Amazonas el que tiene una población mayor perteneciente a los grupos étnicos (14% del total de la población del departamento)². La presencia de poblaciones indígenas en un territorio y la incidencia de pobreza son dos indicadores que van juntos en el caso de los departamentos amazónicos. Hablar una lengua distinta al castellano representa una condición de vulnerabilidad que afecta particularmente a las mujeres como veremos en esta sección a partir de un conjunto de indicadores de educación, salud, violencia y ambiente. Asimismo, el habitar en territorios ricos en recursos naturales y en los que predominan actividades extractivas tiene un impacto diferenciado en hombres y mujeres, que analizaremos en el contexto de cada departamento.

› Brechas de pobreza, desarrollo humano y presencia del Estado

En el Perú, la pobreza rural es bastante mayor a la pobreza urbana (38% más) y se concentra sobre todo en la sierra y selva (Cuadro 1). Si bien la pobreza se ha reducido de manera importante en todo el territorio y esta reducción ha sido porcentualmente mayor en las zonas rurales, persiste una alta pobreza en selva urbana con 26% (7% superior a la pobreza en sierra urbana). De otro lado, aunque la pobreza en selva rural es menor a la de la sierra rural, aquella alcanza al 47% de su población.

Cuadro 1: Perú incidencia de la pobreza total según ámbitos geográficos 2007-2011
(% respecto del total de la población)

ÁMBITOS GEOGRÁFICOS	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Total	42.4	37.3	33.5	30.8	27.8
Área de residencia					
Urbana	30.1	25.4	21.3	20.0	18.0
Rural	74.0	68.8	66.7	61.0	56.1
Región natural					
Costa	29.3	25.3	20.7	19.8	17.8
Sierra	58.1	53.0	48.9	45.2	41.5
Selva	55.8	46.4	47.1	39.8	35.2

2 USAID. Proyecto Perú Bosques. Teresa Muñoz. Integración del enfoque de género en las políticas de la autoridad regional ambiental de Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y Loreto.

ÁMBITOS GEOGRÁFICOS	AÑOS				
	2007	2008	2009	2010	2011
Dominios geográficos					
Costa urbana	31,7	27,4	23,7	23,0	18,2
Costa rural	53,8	46,6	46,5	38,3	37,1
Sierra urbana	31,8	26,7	23,2	21,0	18,7
Sierra rural	79,2	74,9	71,0	66,7	62,3
Selva urbana	44,0	32,7	32,7	27,2	26,0
Selva rural	69,2	62,5	64,4	55,5	47,0
Lima Metropolitana	25,1	21,7	16,1	15,8	15,6

Fuente: INEI. Informe técnico: evolución de la pobreza 2007-2011. Página 28. ENAHO

Con excepción del departamento de Madre de Dios, cuyo IDH es el más cercano al promedio nacional y se encuentra en el séptimo lugar en un ranking de 24, los departamentos amazónicos se hallan entre los que presentan un progreso muy leve o un empeoramiento en el desempeño de sus indicadores de desarrollo humano en la última década. Así, en el desempeño evolutivo de las últimas cuatro mediciones (2000 al 2007, ver cuadro 2), sólo Ucayali ha escalado del puesto 13 al 10 en 7 años, y San Martín ha subido del puesto 15 al 14. Los demás se han estancado - Amazonas y Madre de Dios - o empeorado, como Loreto.

Cuadro 2: Índices de desarrollo humano³ en los departamentos amazónicos 2000-2007

DEPARTAMENTOS	ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO							
	2000		2003		2005		2007	
	IDH	RANKING	IDH	RANKING	IDH	RANKING	IDH	RANKING
PERÚ	0.6199	--	0.5901	--	0.5976	--	0.6234	--
Amazonas	0.5147	18	0.5019	20	0.5535	17	0.5736	18
Loreto	0.5634	14	0.5248	16	0.5660	16	0.5893	15
Madre de Dios	0.6206	7	0.6010	8	0.5997	9	0.6304	7
San Martín	0.5528	15	0.5247	17	0.5735	14	0.5902	14
Ucayali	0.5650	13	0.5629	12	0.5760	12	0.6022	10

Fuente: Informe nacional sobre desarrollo humano, 2002, 2005 y 2006. PNUD. Elaboración propia.

Los departamentos de selva presentan preocupantes indicadores de bienestar de su población en temas como educación, salud, violencia y acceso a los servicios básicos; sin embargo, estas cifras departamentales usualmente ocultan disparidades mayores en distritos rurales, particularmente en donde se concentran

3 El IDH es muy útil porque también puede servir para estimar la brecha de IDH, indicador que es una variable "proxi" para medir déficit de atención de la salud porque uno de los componentes del IDH es la esperanza de vida, relacionado con la calidad de vida y la salud de las personas. Tomar el complemento de este indicador expresa un déficit en desarrollo humano. PNUD, PMA. 2010.

poblaciones indígenas y nativas cuya lengua materna no es el castellano. Esta es, con alta frecuencia, la situación de exclusión que viven las mujeres al interior de esas poblaciones indígenas cuyas oportunidades de acceder a servicios básicos como educación y salud son limitadas o inexistentes debido, entre otras razones, a su limitado acceso al derecho a la identidad, el desconocimiento del castellano, su bajo nivel educativo, su aislamiento geográfico y la escasa autonomía para tomar decisiones que afectan su propia vida.

➤ Brechas en acceso a la identidad

Un indicador emblemático de la “invisibilidad” de la población ante el Estado y, en particular, de la condición de exclusión de las mujeres de la Amazonía es que los cinco departamentos ocupan los primeros seis puestos con el mayor número de mujeres indocumentadas en el país: Loreto (4.6%), Ucayali (4%), Amazonas (2.6%), San Martín (1.8%) y Madre de Dios (1.6%)⁴. En cuatro de los cinco departamentos amazónicos, hay una mayor cantidad de mujeres adultas indocumentadas en comparación con los hombres. La situación es distinta en la población menor de edad de los cinco departamentos en la que el número de niños indocumentados siempre es mayor al de niñas sin documento nacional de identidad.

Cuadro 3: Población de mayores y menores de edad sin DNI por sexo y por departamento⁵

DEPARTAMENTO	MAYORES DE EDAD			MENORES DE EDAD		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Perú	56,619	73,019	128,754	2 333,091	2 257,074	4 590,965
Amazonas	1,727	2,784	4,511	49,493	47,858	97,351
Loreto	4,599	5,005	9,604	120,567	116,537	237,104
Madre de Dios	511	456	967	12,838	12,419	25,257
San Martín	2,655	3,450	6,111	88,930	85,901	174,737
Ucayali	1,895	1,976	3,871	61,538	59,481	121,019

Fuente: Informe alternativo al Séptimo y Octavo Informe combinado del Estado Peruano al Comité de la CEDAW. Diciembre del 2011. Página 226. Elaboración propia.

El acceso a la identidad es un indicador fundamental para evaluar las oportunidades de acceso a los servicios básicos, puerta de entrada para el disfrute de derechos fundamentales. Contar con un documento nacional de identidad (DNI), además de acreditar la condición de ciudadanía, resulta crucial para la planificación en la provisión de los servicios públicos. En el Perú, de un total de 277,596 personas indocumentadas, el 56.2% son mujeres y el 43.8% hombres. Para el ámbito rural, el porcentaje de mujeres es aún mayor: 58.5% frente al 41.5% de indocumentados hombres.

Los departamentos amazónicos concentran, también, mayor población sin partidas de nacimiento. Loreto con un 4.2% del total nacional incluyendo ambos sexos, Ucayali con un 3.8% y Amazonas con un 2.1%⁶. La población que no está registrada pertenece a departamentos donde mujeres y hombres tienen como lengua materna una lengua nativa y son poblaciones mayoritariamente pobres. Por ejemplo, en Loreto el

4 Defensoría del Pueblo; 2009: 160.

5 Datos estimados al 30 de abril y 15 de diciembre del 2010 para adultos y niños (as) respectivamente por la Sub-Gerencia de Restitución de identidad de la RENIEC.

6 INEI. Censos Nacionales 2007.

12.4% de mujeres y el 7.8% de hombres que tienen como idioma materno una lengua de la Amazonía⁷ no tienen partida de nacimiento, le siguen Ucayali y Amazonas⁸.

Cuadro 4: Mujeres y hombres de 18 años y más sin DNI por lengua materna. 2007

DEPARTAMENTOS	MUJER				HOMBRE			
	LENGUA NATIVA*	% CON LENGUA NATIVA	CASTELLANO	% CON CASTELLANO	LENGUA NATIVA*	% CON LENGUA NATIVA	CASTELLANO	% CON CASTELLANO
Total nacional	75,323	4.8	236,428	3.2	40,789	2.8	196,002	2.7
Amazonas	3,589	29.6	8,267	9.3	1,835	14.8	5,441	5.7
Loreto	3,989	25.8	17,798	8.1	2,596	16.2	17,363	7.4
Madre de Dios	706	9.3	1,203	5.3	608	5.9	1,538	5.2
San Martín	610	13.9	14,330	7.3	320	6.7	11,126	5.0
Ucayali	1,986	14.8	6,399	6.1	1,911	13.0	6,316	5.6

* Incluye quechua, aymara y lenguas nativas de la amazonia. Fuente: INEI, Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Elaboración propia.

➤ Brechas de educación

Otro indicador de las brechas de género en la Amazonía se revela en el porcentaje de analfabetismo de las mujeres adultas mayores. Como se puede observar en el Cuadro 5, el departamento de Amazonas presenta un mayor porcentaje de brecha de género (32.5%) en relación al resto de departamentos.

Cuadro 5: Adultos mayores analfabetos. 2007

DEPARTAMENTO	ANALFABETOS (65 AÑOS Y MÁS)		BRECHA H - M	ÍNDICE DE PARIDAD M/H
	HOMBRE	MUJER		
Amazonas	21.8	54.3	32.5	2.49
Loreto	11.1	29.9	18.8	2.69
Madre de Dios	11.8	35.1	23.3	2.97
San Martín	16.1	38.7	22.6	2.4
Ucayali	10.3	34.9	24.6	3.38

Fuente: INEI. Perfiles socio-demográficos por departamentos. 2009. Elaboración propia.

Respecto de la situación de la población indígena, la data general indica que aproximadamente el 15% de la población peruana corresponde a la población indígena. El 75.1% de la población que tiene como

7 Estas cifras corresponden a población de 3 años y más.

8 INEI y Manuela Ramos; 2010:209.

lengua materna una lengua originaria de la Amazonía, distinta de la asháninca, se concentra en los departamentos de Loreto (30.7%) con 53,517 personas, Amazonas (29.3%) con 51,037 personas y Ucayali (15.1%) con 26,403 personas⁹. Se estima que el 28.87% de niños y niñas indígenas no asiste a la escuela - 645,081 niños y 439,391 niñas - y 73.1% (incluyendo ambos sexos) se encontraban atrasados según su edad escolar¹⁰. El retraso educativo es grave a partir de los 9 años.

Hablar una lengua distinta al castellano coloca a las mujeres en una situación de mayor exclusión para ejercer su derecho a la educación. Como vemos en el cuadro sobre tasa neta de matrícula, la brecha de género para la matrícula en educación secundaria es notablemente mayor en perjuicio de las niñas que han aprendido una lengua nativa en su niñez, respecto de los hombres de igual condición, alcanzando un valor de 24.3, en caso residan en el ámbito urbano. Asimismo, se ha encontrado que las niñas que tienen mayores dificultades en lo referente a logros educativos, provienen de hogares pobres, con padres poco educados y que se auto-perciben como indígenas. Casi el 60% de las niñas que no han asistido nunca a la escuela provienen de este tipo de hogares¹¹. Estos hallazgos son coherentes con los mecanismos de exclusión que podrían experimentar las hijas de hogares que se perciben como indígenas por cuestiones de lengua, lo que influiría en su desempeño académico.

Cuadro 6: Tasas neta de matrícula por sexo según niveles y lengua materna 2010

TASA NETA DE MATRÍCULA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA POR SEXO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA Y LENGUA MATERNA			
ÁREA DE RESIDENCIA/NIVEL EDUCACIÓN/LENGUA MATERNA	NIÑA	NIÑO	BRECHA DE GÉNERO (H-M)
URBANA			
Inicial (3-5 años)			
Lengua nativa*	70.4	67.9	-2.5
Castellano	72.3	75.8	3.5
RURAL			
Inicial (3-5 años)			
Lengua nativa*	62.2	65.3	3.1
Castellano	63.1	56.6	-6.5
URBANA			
Primaria (6-11 años)			
Lengua nativa*	95.8	100.0	4.2
Castellano	97.2	96.6	-0.6
Secundaria (12 a 16 años)			
Lengua nativa	66.5	90.8	24.3
Castellano	90.2	86.5	-3.7
RURAL			
Primaria (6-11 años)			
Lengua nativa	95.4	95.8	0.4
Castellano	96.0	95.6	-0.4

9 UNICEF e INEI. Estado de la niñez indígena; 2010: 28.

10 Enrique Vásquez et al. Niñez indígena y educación intercultural bilingüe en el Perú . 2009.

11 Vásquez, E. y Monge, A. 2007:56 -58.

TASA NETA DE MATRÍCULA INICIAL, PRIMARIA Y SECUNDARIA POR SEXO SEGÚN ÁREA GEOGRÁFICA Y LENGUA MATERNA			
ÁREA DE RESIDENCIA/NIVEL EDUCACIÓN/LENGUA MATERNA	NIÑA	NIÑO	BRECHA DE GÉNERO (H-M)
Secundaria (12 a 16 años)			
Lengua nativa	67.2	69.6	2.4
Castellano	68.3	71.1	2.8

* comprende el quechua, el aimara y lenguas amazónicas.

Fuente: INEI - ENAHO 2010. En Perú: Indicadores de Educación por Departamentos, 2001-2010. INEI. Páginas 31, 38 y 138. Elaboración propia.

La cobertura de servicios de educación¹² para niños de 0 a 3 años de edad es casi inexistente a nivel nacional. Al año 2010, mientras el 77% de niños y niñas de 3 a 5 años asiste a un centro educativo (escolarizado o no), en el grupo de 0 a 2 años, este porcentaje se reduce a 2%¹³. Este problema es aún más grave en las áreas rurales en las que sólo el 1.3% de niños y niñas de esta edad asiste a un centro educativo. El 58% de distritos a nivel nacional no dispone de al menos uno de estos centros, sean de gestión pública, privada, de modalidad escolarizada o no escolarizada. Asimismo, la oferta de los que existen se concentra en departamentos como Lima, Callao, Ica o Moquegua¹⁴.

A nivel nacional, la educación inicial destinada para niños y niñas de 3 a 5 años es ligeramente superior en las niñas (67.8%) respecto de los niños (65.1%)¹⁵; un patrón que se mantendría en todos los departamentos amazónicos, donde se observa que las brechas de género en el nivel educativo inicial serían inexistentes¹⁶. Siguiendo esa tendencia, las brechas de género en educación primaria se han reducido de manera importante en el país hasta alcanzar en muchos casos la paridad; sin embargo, aún existen en tres de los cinco departamentos amazónicos: Loreto, San Martín y Ucayali. Las brechas en el nivel de educación secundaria son más complejas: en Loreto, Madre de Dios y Ucayali hay más niñas que niños en la escuela, pero persiste la brecha en perjuicio de las niñas en los casos de Amazonas y San Martín.

Cuadro 7: Brechas de género en educación inicial, primaria y secundaria por departamento - 2008

DEPARTAMENTO	INICIAL (3 A 5 AÑOS) ^a		PRIMARIA (6 A 11 AÑOS) ^b		SECUNDARIA (12 A 16) ^c	
	NIÑO	NIÑA	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Amazonas	74.5	76.7	94.2	94.3	61.5	58.2
Loreto	75.0	76.0	94.7	89.6	56.8	63.7
Madre de Dios	73.9	76.8	95.5	95.3	81.3	83.9
San Martín	61.9	62.7	97.0	93.6	70.5	68.2
Ucayali	85.5	89.1	91.9	90.3	65.6	71.1

Fuente: a) Censo Escolar 2008 – Ministerio de Educación (ESCALE-MINEDU) y Perú: Estimaciones y proyecciones de población departamental, por años calendarios y edades simples, 1995-2025 (INEI, 2010). Elaboración propia. Y b) y c) Perú: Evolución de los ODM al 2008. Elaboración propia.

12 Los servicios educativos para niños y niñas de 0 a 3 años incluyen cunas, Salas de Educación Temprana (SET), Programas Integrales de Educación Temprana (PIET) y Programas Integrales de Educación Temprana con Base en la Familia (PIETBAF).

13 MINEDU, 2010.

14 Ore, B; 2011:12 citado en Diagnostico del Programa Presupuestal Cuna Mas preparado por E.Villar para GIZ; 2012, página 5.

15 INEI, 2008.

16 La información ha sido calculada a partir del Censo Educativo 2008 realizado por el Ministerio de Educación (MINEDU). Sin embargo, es preciso decir que, en general, es escasa la información desagregada sobre educación inicial por departamentos y cuando está disponible, esta no suele encontrarse desagregada por sexo (ver por ejemplo los reportes departamentales del Infobarómetro de la Infancia).

› Brechas de salud

Para el Estado peruano, la selva representa el mayor desafío en lo que respecta a la provisión de servicios y la adecuación de los mismos frente a la dispersión poblacional¹⁷, debido a las características específicas de esta población. Un factor crucial en esa heterogeneidad es la lengua materna. Si seleccionamos indicadores emblemáticos de salud como los de desnutrición crónica infantil, lugar del parto o embarazo adolescente, notaremos que las brechas son más profundas que cuando la mirada es desde el punto de vista departamental o agregada por ámbito urbano y rural.

En la Selva, la desnutrición crónica afecta a menos del 50% de niños y niñas menores de cinco años, y el departamento de Madre de Dios es aquel con menor proporción de casos. En relación a las brechas de género, se observa que la desnutrición crónica afecta en mayor proporción a los niños que a las niñas en Ucayali (donde el diferencial alcanza más de 10 puntos porcentuales), así como en Amazonas y San Martín. En el caso del departamento de Loreto, el porcentaje es mayor en perjuicio de las niñas.

Cuadro 8: Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica

DEPARTAMENTO	% CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA		BRECHAS DE GÉNERO (H-M)
	NIÑOS (H)	NIÑAS (M)	
Amazonas	31.0	22.1	-8.9
Loreto	27.4	30.8	3.4
Madre de Dios	12.0	12.9	0.9
San Martín	31.9	24.1	-7.8
Ucayali	35.5	24.6	-10.9

Fuente: INEI. Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) 2009

Respecto al embarazo de adolescentes, el porcentaje a nivel nacional alcanza el 13.2% (uno de los más altos en América Latina) y se incrementa notablemente (llegando a 44%) en las adolescentes mujeres que hablan una lengua originaria¹⁸.

La lengua materna es una característica importante debido al gran número de culturas indígenas¹⁹ y amazónicas en el país. En el Cuadro 9, que muestra la proporción de partos institucionales y no institucionales por lengua materna, puede notarse que las mujeres que hablan castellano tienen una mayor probabilidad de dar a luz en un establecimiento de salud (78.4%) mientras que el porcentaje se reduce drásticamente para las mujeres que hablan lenguas indígenas distintas del quechua y aimara (10.1%). Asimismo, los departamentos de Amazonas, Loreto y Ucayali han tenido los niveles más bajos de parto institucional en los últimos dos años. Sólo en los casos de San Martín (12.6%) y Madre de Dios (8.8%) se ha producido una notable mejora en el periodo 2011-2012²⁰.

Esta condición de mayor exclusión de los servicios de salud - y por lo tanto de mayor exposición a riesgos relacionados al parto y muerte materna - se manifiesta de forma más extrema para las mujeres

17 PNUD 2010.

18 ENDES, 2012. VI informe de cumplimiento de la LIO

19 Toda vez que nos referimos a estadísticas de bienestar de la población indígena, se hace en el marco restrictivo en que lo usa el INEI, es decir, que una población es definida como indígena en base a "lengua materna distinta del castellano aprendida en la niñez".

20 VI Informe del Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades; 2013, página 65.

que hablan otras lenguas indígenas (distintas al quechua y aimara, es decir, lenguas amazónicas) que en un 89.9% no acceden a un parto institucional.

Cuadro 9: Parto institucional por lengua materna según área de residencia

LENGUA MATERNA/ CONDICIÓN DEL PARTO	TOTAL		URBANO		RURAL	
	PNI*	PI	PNI	PI	PNI	PI
Castellano	21.6	78.4	6.4	93.6	46.8	53.2
Quechua	32.3	67.7	13.6	86.4	39.2	60.8
Aimara	60.3	39.7	0.0	100.0	74.6	25.4
Otras lenguas indígenas	89.9	10.1	65.0	35.0	100.0	0.0

*PNI= parto no institucional; PI= parto institucional.

Fuente: ENDES Continua 2004- 2007. En: Janice Seinfeld. Program budgeting and benefit incidence analysis: health sector: Universidad del Pacífico, marzo del 2010. Página 25.

En cuanto a la población adulta mayor, en general ésta demanda atención por problemas de salud, principalmente en establecimientos del MINSA y, dentro de éstos, en los establecimientos del primer nivel de atención, lo que se explica por la ampliación de cobertura de beneficiarios del Sistema Integral de Salud (SIS). Esta demanda cada vez es mayor en las regiones de sierra y selva; aunque, se sabe que un importante número de esta población, a pesar de tener problemas de salud, no demanda atención por razones estrictamente económicas.

Esta situación se torna aún más compleja en tanto que en el Perú se observa una tendencia de incremento creciente y sostenido de la población adulta mayor la cual es mayoritariamente femenina, no unida, con educación primaria, que vive en la sierra y en zonas rurales. Los departamentos de Amazonas, Ucayali, San Martín y Loreto tienen un 6% de población adulta mayor de 60 años. En Madre de Dios el 4.6% de su población es adulta mayor²¹. Ello implica la necesidad de contar con programas de salud adecuados a las necesidades de este grupo poblacional, particularmente de las mujeres con las características mencionadas.

➤ Brechas de violencia familiar y sexual

La invisibilidad de las mujeres indígenas de los departamentos amazónicos se evidencia también al abordar la violencia contra las mujeres. La violencia familiar y sexual en el país es un problema endémico de salud pública²², con un 39.5% de mujeres peruanas que reportan haber sufrido violencia física de parte de sus esposos o compañeros (ENDES 2007-2008), y que se exacerba para quienes no cuentan con servicios a los cuales acudir cuando lo requieran, al generar una alta tolerancia a la violencia contra la mujer y colocarlas en condición de vulnerabilidad.

Si abordamos el caso específico de la trata de personas con fines de explotación laboral y sexual, encontramos que es un problema que afecta especialmente a las mujeres al colocarlas como las principales víctimas, y que se vincula a los departamentos amazónicos por la presencia de industrias extractivas. Así,

21 INEI. Demanda de atención del adulto mayor por problemas de salud 2006-2010. Noviembre 2012. <http://www.inei.gob.pe/biblioineipub/bancopub/Est/Lib1041/libro.pdf>.

22 La ENDES incluyó por primera vez en el país un módulo sobre violencia familiar el año 2000.

se observa que del total de 1960 casos registrados entre enero de 2004 y abril de 2012, casi el total de las víctimas son mujeres (96%)²³. Esta tendencia se confirma si evaluamos la situación solo durante el año 2012 (96% de los 211 casos reportan a mujeres agraviadas), y que refleja además que la mayoría de presuntos tratantes son hombres (67%)²⁴. Complementariamente, el Ministerio Público registró un total de 413 casos a nivel nacional, de los cuales el 33% se registró en los departamentos amazónicos.

Cuadro 10: Casos registrados por el Ministerio Público sobre trata de personas. 2012

DISTRITO JUDICIAL	TOTAL
Amazonas	16
Loreto	41
Madre de Dios	43
San Martín	26
Ucayali	11

Fuente: Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público al 15 de enero del 2013

Cabe mencionar que estudios previos²⁵ relativos a la violencia contra la mujer han tendido a tomar la variable lengua como dicotómica, entre quienes hablan una lengua indígena - sin distinguir entre quechua, aimara y otras lenguas indígenas - o no. Ello ha invisibilizado las diferencias sobre la forma en que las mujeres experimentan la violencia. Así, fuentes oficiales han señalado que "la variable etnicidad o lengua materna no aporta significativamente para distinguir a las mujeres agredidas de las no agredidas para los años 2000 y 2004"²⁶ y que "la violencia se asocia sólo débilmente al idioma materno. Se encontró asociación entre una característica cultural como el idioma materno y la violencia sólo en algunos departamentos del país donde la violencia es mayor entre las mujeres con el castellano como lengua materna"²⁷.

› Influencia de los procesos políticos en la agenda de género

Los gobiernos regionales y locales enfrentan un conjunto de desafíos para asumir adecuadamente sus competencias, establecer sus prioridades, formular políticas y planes, aprobar normas y ganar experiencia en el desarrollo de sus funciones con eficiencia, mostrando resultados tangibles. Siendo la descentralización un proceso en curso que no ha tenido, ni tiene un desarrollo lineal sino que se lleva a cabo con avances y retrocesos, los gobiernos regionales y locales enfrentan muchos de los mismos problemas que han entrampado a la administración pública del gobierno nacional.

En el Congreso de la República, y en los gobiernos regionales y locales persiste una sub representación de mujeres elegidas como autoridades. Así, encontramos escasa presencia de mujeres como congresistas, presidentas y consejeras regionales, alcaldesas y regidoras. En la actualidad, solo el departamento de San

23 Capital Humano y Social Alternativo, Tercer Balance: Implementación de la Ley N° 28950 y su Reglamento (DS 007-2008-IN). Página 9. http://www.chsalternativo.org/upload/archivos/archivo_631.pdf

24 División de Investigación de Delitos contra la trata de Personas y Afines (DIVINTRAP)

25 Ver: INEI. Violencia conyugal física en el Perú. Distribución regional, caracterización de víctimas y agresores, factores asociados y consecuencias de un problema de salud pública. Lima, mayo del 2006 e; INEI, USAID y Measure DHS+. Modelos multivariados para la violencia conyugal, sus consecuencias y la solicitud de ayuda. Lima, noviembre del 2009.

26 INEI; 2006, página 168.

27 Ibíd. Página 9.

Martín cuenta con la representación de una mujer como congresista y no se cuenta con ninguna presidenta ni vice presidenta regional en los cinco departamentos estudiados. Del mismo modo, la presencia de las mujeres como consejeras regionales no es aún la deseada: en Amazonas y San Martín, el número de consejeras regionales representa el 44% y 42%, respectivamente; en Ucayali y Madre de Dios, el 22% y en el Consejo Regional de Loreto no hay ninguna mujer. A nivel de los gobiernos locales provinciales, también es preocupante la ausencia de las mujeres electas como alcaldesas, excepto en el departamento de San Martín, que cuenta con un 20% de mujeres alcaldesas; mientras que en los otros cuatro departamentos, el número de mujeres electas como alcaldesas provinciales es inexistente. Si bien es cierto que a nivel de los gobiernos locales distritales de los departamentos amazónicos se constata la presencia de mujeres como alcaldesas (excepto en Ucayali), los porcentajes no son significativos. Finalmente, a nivel de autoridades elegidas como regidoras provinciales y distritales, a pesar de tener una mayor presencia de mujeres, aún se está lejos de alcanzar la paridad, como se puede observar en el Cuadro 11.

Cuadro 11: Participación política de mujeres como autoridades en la Amazonía

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE MUJERES COMO AUTORIDADES ELECTAS EN LA AMAZONÍA ²⁷						
CARGO	AMAZONAS	LORETO	MADRE DE DIOS	SAN MARTÍN	UCAYALI	A NIVEL NACIONAL
Congresistas de la República	0%	0%	0%	25%	0%	22%
Presidente/a regional	0%	0%	0%	0%	0%	0%
Vicepresidente/a regional	0%	0%	0%	0%	0%	8%
Consejeros/as regionales	44%	0%	22%	42%	22%	28%
Alcaldes/as provinciales	0%	0%	0%	20%	0%	5%
Regidores/as provinciales	22%	27%	26%	24%	24%	24%
Alcaldes/as distritales	4%	5%	13%	2%	0%	4%
Regidores/as distritales	27%	29%	28%	28%	28%	28%

Fuente: Jurado Nacional de Elecciones (JNE) y "Resultados de las Elecciones Regionales y Municipales 2010: Cumplimiento de Cuotas Electorales" – MIMP.

Elaboración: Programa ProDescentralización.

Conviene anotar que son aquellos cargos de elección popular en los que se aplica la cuota de género²⁹ donde encontramos un número mayor de mujeres elegidas (Consejos regionales y Concejos municipales). Ello sucede tanto en la Amazonía como a nivel nacional.

Otra dificultad que enfrentan los gobiernos regionales es que no cuentan con personal capacitado y con experiencia en gestión pública para la promoción de la igualdad de género. De otro lado, poseen una incipiente cultura institucional para diseñar políticas y prioridades en base a evidencias, y cierto desencuentro con los sectores del gobierno nacional para cumplir articuladamente con sus funciones y

²⁸ Resultados oficiales del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), antes del proceso de revocatoria.

²⁹ La cuota de género es una medida de acción afirmativa orientada al logro de la igualdad en la participación política, introducida a la legislación peruana en 1997. Esta medida exige que las organizaciones políticas presenten sus listas de postulación al Congreso, Consejos Regionales y Concejos Municipales, con un mínimo de 30% de mujeres y de hombres. Cfr. Leyes Nos. 26859, 27387, 26864 y 28094.

ejecutar con eficiencia sus presupuestos. Los gobiernos regionales esperan una mayor asistencia técnica del gobierno nacional, particularmente del MIMP; así como no verse excluidos de la implementación de los programas sociales.

Los gobiernos regionales reciben extensas demandas de los sectores del Gobierno Nacional para mostrar resultados y adecuarse a los marcos normativos nacionales. El MIMP es uno de los sectores que demanda acciones, planes, normativa y resultados en materia de igualdad de oportunidades y atención a las poblaciones vulnerables. Sin embargo, existen tres rasgos que definen el tipo de relación que los gobiernos regionales mantienen con los sectores del Gobierno Nacional:

- a.** al recibir nuevas y mayores funciones, los gobiernos regionales responden demandando mayores montos presupuestales para cumplir con dichos requerimientos;
- b.** existe un concepto sesgado de lo que constituye desarrollo local enfocado principalmente en cerrar la innegable brecha en infraestructura y;
- c.** existe desconocimiento y en algunos casos resistencia respecto del contenido, utilidad y valor agregado que aporta el enfoque de igualdad de género, así como carencia de herramientas concretas de gestión en la materia.

De otro lado, la fragilidad de los grupos políticos que llegan al poder, con frecuencia acostumbrados a establecer relaciones clientelistas con la población, la virtual inexistencia de cuadros técnicos calificados dispuestos a permanecer en los puestos el tiempo suficiente para dar estabilidad y continuidad, así como la altísima rotación en los puestos claves de toma de decisiones y la permanente sombra de denuncias de corrupción en la gestión pública, son factores adicionales que no permiten desarrollar y acumular experiencia institucional para gobernar los departamentos con una visión de mediano y largo plazo, en base a una racionalidad técnica (por ejemplo, en base a indicadores, establecimiento de metas y un monitoreo permanente) y un enfoque de derechos humanos y de igualdad de género. No se calibra la importancia de invertir en las personas debido a que los resultados de estas acciones no se ven en el corto plazo, son intangibles y usualmente no rinden réditos políticos. En todos los departamentos amazónicos existen avances por parte de los gobiernos regionales en los campos de transparencia y rendición de cuentas, pero estos mecanismos pueden fácilmente dar lugar a confrontaciones entre las autoridades y la población lo que desalienta una relación más colaborativa entre ambos. En todos los departamentos estudiados, se identifica una sociedad civil entusiasta y ávida de contribuir y participar en el impulso de la agenda de igualdad de género, pero también algo desgastada y escéptica debido a que los avances son principalmente formales (normativos) y no se traducen en acciones concretas, ni en presupuesto garantizado.

Las visitas de campo nos muestran que la cercanía de las elecciones regionales del año 2014 posiciona una atmósfera pre-electoral que distrae a los funcionarios/as y autoridades de los problemas centrales del departamento.

Finalmente, observamos que los departamentos de selva experimentan una particularidad, el contraste y la tensión que genera la coexistencia de la pobreza de la mayoría de la población y la riqueza generada por las industrias extractivas. Ello se ve agravado por el limitado control y presencia del Estado en la regulación de estas actividades realizadas, en muchos casos, de forma ilegal sin que los gobiernos descentralizados puedan hacer mucho más que ser testigos de la violación sistemática de las leyes. Este escenario menoscaba la autoridad de los gobiernos regionales, y sus efectos en la salud y seguridad de hombres y mujeres (debido a la contaminación, incremento de violaciones sexuales y demanda por prostitución) hacen más difícil trabajar en la mejora de los servicios públicos.

1.2 Brechas de género en el departamento de Amazonas

1.2.1 Perfil del departamento

Amazonas tiene una población bastante joven, con casi un tercio menor a 15 años de edad, ligeramente por encima de la tendencia a nivel nacional. Comparativamente, Amazonas concentra también el 19% de la niñez indígena (3 a 17 años), y le siguen Ucayali, Loreto y Madre de Dios con 14,9 y 6% respectivamente (UNICEF e INEI; 2010). Las condiciones de vida, así como el acceso a los servicios de salud están entre las razones que explican una esperanza de vida tres años menor a la registrada para el conjunto de la población peruana. Siguiendo las tendencias universales, las mujeres viven casi 5 años más que los hombres en este departamento, pero - como veremos más adelante en los indicadores de salud - en condiciones de mayor morbilidad, exclusión y pobreza.

Finalmente, la población mayor de 60 años se ha triplicado en los últimos 35 años³⁰ lo que coloca en la agenda departamental la necesidad de priorizar y adaptar los servicios para atender las necesidades específicas de dicho grupo, en el que la presencia de mujeres es mayor:

Cuadro 12: Amazonas - Indicadores demográficos y sociales seleccionados

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	AMAZONAS	
Población total	habitantes	2011	29'797,694	415,466	
Población urbana	porcentaje	ENDES 2012	70.1	32.1	
Población rural	porcentaje	ENDES 2012	29.9	67.9	
Esperanza de vida al nacer (EVN)	años	2011	74.1	70.6	
Esperanza de vida en hombres	años	2011	71.5	68.3	
Esperanza de vida en mujeres	años	2011	76.8	72.9	
Población alfabeta (15 + años)	Total	porcentaje	2010	90.0	87.9
	Hombres	porcentaje	2010	95.2	94.2
	Mujeres	porcentaje	2010	85.1	81.2
Promedio de años de escolaridad (15 + años)	Hombres	años	2010	10.8	9.0
	Mujeres	años	2010	10.2	8.4

30 INEI, 2009, citado en CENTRUM; 2012:31.

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	AMAZONAS
Población con acceso a servicios básicos	Acceso agua por red pública	Porcentaje	Porcentaje (INEI. Medio ambiente)	77.2	46.3
	Agua segura ³⁰	porcentaje	2010	23.6	3.3
	Sanearamiento	porcentaje	2010	86.3	80.0
	Electricidad	porcentaje	ENDES 2012	89.2	64.0
Pobreza (Línea de pobreza)	Total	porcentaje	2010	31.3	50.1
	Extremos	porcentaje	2010	9.8	17.0
Índice de Desarrollo Humano (IDH)		IDH	2007	0.623	0.574
Índice de Densidad del Estado (IDE)		IDE	2007	0.712	0.528

Fuente: MINSA. Indicadores demográficos y de determinantes sociales. INEI 2009. Boletín especial N° 19 y ENDES 2012.

En cuanto al acceso a electricidad, de acuerdo a la ENDES 2012, el departamento de Amazonas junto con el departamento de Loreto son los que tienen el menor acceso entre los 5 departamentos: 64% y 69.6%, respectivamente.

Respecto al IDH³² del año 2007, el departamento de Amazonas ocupa el puesto 18 de 24 departamentos y es el que tiene el más bajo IDH de los 5 departamentos amazónicos.

Con relación a la presencia del Estado en el territorio, el departamento de Amazonas presenta un Índice de Densidad del Estado (IDE³³) de 0.528 frente al índice de 0.712 a nivel nacional. El 50.1% de la población es considerada pobre y el 17% son pobres extremos (casi el doble del porcentaje a nivel nacional). Sólo el 3.3% de la región tiene acceso a agua segura y solo el 64% a electricidad (25.2% por debajo del promedio nacional). El 53.9% de la población electoral de Amazonas corresponde a hombres y 46.1% a mujeres (INEI 2007-2011), y, de acuerdo a la ENDES 2012, el 67.9% es considerada población rural.

La data desagregada por sexo en los indicadores educativos permite llamar la atención sobre la gran brecha de género a nivel de alfabetismo en el departamento de Amazonas, la que alcanza 13 puntos porcentuales (hombres alfabetos 94.2% y mujeres alfabetas 81.2%). Este hecho afecta a otros derechos, pues una mujer iletrada tendrá menores posibilidades y oportunidades de ejercer y gozar de sus derechos.

1.2.2 Brechas de género

Como se ha mencionado, Amazonas es un departamento con predominancia de población joven que presenta brechas de género en educación, salud y ambiente más pronunciadas. Particularmente, las brechas son más críticas para la población muy joven (menor a 15 años) y la que tiene más de 60 años, que viven en zonas rurales y hablan una lengua indígena.

31 Se define agua segura a aquella con dosificación de cloro residual libre mayor o igual a 0,5mg/Lt.

32 El IDH está compuesto por la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetismo de adultos, la tasa de escolaridad en educación básica y el ingreso per cápita mensual.

33 El Índice de Densidad del Estado (IDE) mide la presencia del Estado y sus políticas en las regiones y provincias del país. Incluye indicadores de educación, identidad, salud, saneamiento (agua y desagüe) y electricidad aunque deja de lado otras fundamentales como seguridad y justicia. El IDE está estrechamente vinculado al IDH. Informe sobre Desarrollo Humano. Perú 2009. Parte I: Las brechas en el territorio. 2010.

Con relación al acceso a la identidad, 9.4% de la población sin documento nacional de identidad a nivel nacional (19,616 personas) reside en Amazonas³⁴; siendo mayoritariamente mujeres (12%, versus un 7% de hombres). Esta brecha se hace mayor si las mujeres viven en la zona rural (17.8%) y no en la zona urbana (6%). No contar con un documento de identidad no permite el ejercicio del derecho al sufragio, es un obstáculo para acceder a los servicios públicos (tales como educación y salud) y privados (como el acceso a los servicios financieros), lo que genera escaso conocimiento de sus derechos, y puede ser un impedimento determinante para ser incluida como beneficiaria de un programa social del Estado. Por ejemplo, contar con DNI es un requisito indispensable para ser beneficiaria del Programa Juntos.

La revisión de indicadores de salud (acceso a parto institucional y uso de métodos de planificación) y educación (principalmente, secundaria) nos revela brechas similares a las existentes en acceso a la identidad.

La tasa global de fecundidad está por encima del promedio nacional con 3.3 hijos por mujer y el embarazo adolescente es bastante alto, 23.5% (78% superior al promedio nacional de 13.2%), que es uno de los más altos de América Latina (ver cuadro 13). Otras fuentes oficiales (INEI y UNICEF; Estado de la Niñez en el Perú, 2011) señalan cifras mayores - de 26% - de embarazo adolescente en Amazonas³⁵. Dada la magnitud de este problema, las autoridades del Gobierno Regional manifiestan que este problema debería ser prioritario a nivel de las políticas públicas nacionales, regionales y locales:

“Es inconcebible ver a una niña embarazada de 15 años, con un hijo en el brazo y con otro caminando junto a ella; esto trunca su vida, sus posibilidades y oportunidades. El Estado peruano no puede estar ajeno a este problema [...]”

(Testimonio del presidente del Gobierno Regional de Amazonas)

Según la ENDES 2012, casi un tercio de las mujeres del departamento usa métodos tradicionales de planificación familiar (31.8%), pero un 43.7% dice usar métodos modernos - el porcentaje más bajo de los departamentos amazónicos - lo que podría explicar, entre otras razones, la brecha entre fecundidad observada (3.3) y deseada (2.1)³⁶. De otro lado, sólo un 64.6% de mujeres da a luz atendida por un profesional de salud, lo que explica que sea uno de los departamentos con mayor porcentaje de parto domiciliario (36.7%) (ENDES 2012).

El 55% de mujeres de Amazonas están cubiertas por el Seguro Integral de Salud (SIS), la cifra más alta comparada con los otros departamentos amazónicos, pero aún el 34% de mujeres no cuenta con ningún tipo de cobertura de seguro de salud. Asimismo, entre las barreras para acceder a los servicios de salud, un 76% de mujeres del departamento señaló como problema el dinero para costear el tratamiento, y el 70.2%, la distancia al establecimiento de salud (ENDES 2012).

34 CENTRUM; 2012:40.

35 V Informe del cumplimiento de la Ley de Igualdad entre mujeres y hombres. Ley 28983. MIMP, Marzo 2012, página 12.

36 La tasa global de fecundidad observada (TGFO) es el número real de hijos que tiene una mujer frente a la tasa global de fecundidad deseada (TGFD) es el número de hijos que hubiera deseado tener.

Cuadro 13: Indicadores de salud en el departamento de Amazonas

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
INDICADOR	FUENTE	PERÚ	DPTO. AMAZONAS
Tasa global de fecundidad (TGF)	ENDES 2012	2.6	3.3
Madres o gestantes adolescentes de 15 a 19 años	ENDES 2012	13.2 %	23.5 %
Atención prenatal por profesional de salud	MINSA 2010	88.2 %	76.3 %
Atención del parto por profesional de salud	MINSA 2010	81.0%	64.6%
Parto en establecimiento de salud (público o privado)	ENDES 2012	86.8%	63.1%
Uso de métodos modernos de planificación familiar	ENDES 2012	51.8%	43.7%
Uso de métodos tradicionales de planificación familiar	ENDES 2012	23.7%	31.8%

Las brechas por género en la población analfabeta de 15 años y más del departamento de Amazonas son, sin duda, las más alarmantes de los 5 departamentos de la selva: -11.1%, lo que coloca a este territorio como el de mayor porcentaje de mujeres analfabetas de la Amazonía. Además, existe una brecha de -0.5% en el promedio de años de escolaridad (ver cuadro 14).

Cuadro 14: Acceso a la educación en el departamento de Amazonas

INDICADOR	FUENTE	HOMBRES	MUJERES	BRECHA H-M
Población analfabeta de 15 años y mas	INEI 2007-2011	4.7%	15.8 %	- 11.1 %
Promedio de años de escolaridad	INEI 2007-2011	8.4 años	7.9 años	- 0.5 años

Fuente: Elaboración propia.

En relación al nivel de educación alcanzado, se nota un estancamiento -o un empeoramiento- particularmente en el acceso de las mujeres al nivel inicial, así como en la educación primaria³⁷, durante el período 2009-2011³⁸. De otro lado, en términos de brechas, el acceso de las mujeres es 10% por debajo del nivel de acceso de los hombres en el nivel secundario para el mismo período, lo que sigue la tendencia a nivel nacional de cobertura universal y paridad de género en primaria, pero abandono y deserción escolar pronunciada de las mujeres en los primeros años de secundaria. Esta información se ve reforzada considerando que solo el 27.5% de las mujeres de Amazonas tienen educación secundaria completa o algún año de educación superior cuando el promedio nacional es de 54.8% (ENDES 2012).

37 De acuerdo al estudio de UNICEF e INEI, en la provincia de Condorcanqui hay una brecha de 10 puntos entre niños (53%) y niñas (43%) indígenas que culminan la primaria a la edad esperada. Esta brecha se pronuncia más aún para la culminación de secundaria en que sólo el 6% de niñas (y el 14% de niños) culmina a la edad esperada.

38 A nivel de acceso a la educación inicial, la brecha de género muestra resultados en desmedro de los hombres (bastante por debajo de las mujeres), lo que podría explicarse por la demanda por trabajo infantil masculino de apoyo al trabajo de los padres.

Cuadro 15: Nivel de educación de la población de 15 años y más por sexo en Amazonas

AÑO	2009		2010		2011	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Sin nivel/inicial	2.4	10.2	3.2	10.2	2.9	10.5
Primaria	41.9	43.6	41.7	43.3	41.4	42.9
Secundaria	39.6	30.3	40.4	31.1	40.5	30.8
Superior	16.1	16.0	14.6	15.4	15.2	15.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaboración propia. INEI. Perú. Censo estadístico 2012.

La situación de desventaja de las niñas en el acceso a la educación secundaria se originaría en el inicio temprano de la vida sexual y de la maternidad por parte de las adolescentes. Asimismo, existe limitado acceso a información sobre métodos modernos de planificación familiar y la resistencia de los hombres para adoptar un método de control de la natalidad, así como el control que estos ejercen sobre la sexualidad de las mujeres. En esa medida, las autoridades de este departamento podrían considerar políticas de incentivos para la permanencia en la escuela secundaria de las adolescentes e implementar acciones más agresivas de prevención del embarazo de niñas y adolescentes, así como la persecución de la violencia sexual y la iniciación forzada de niñas, aspectos que podrían explicar también esta situación de desventaja de las adolescentes.

La situación de desigualdad en el acceso a la educación tiene un impacto tanto en la brecha salarial entre hombres y mujeres como en las limitaciones a las que se enfrentan el creciente número de mujeres que está asumiendo la jefatura de su hogar y la crianza de sus hijos e hijas. Existe una práctica extendida de abandono paterno.

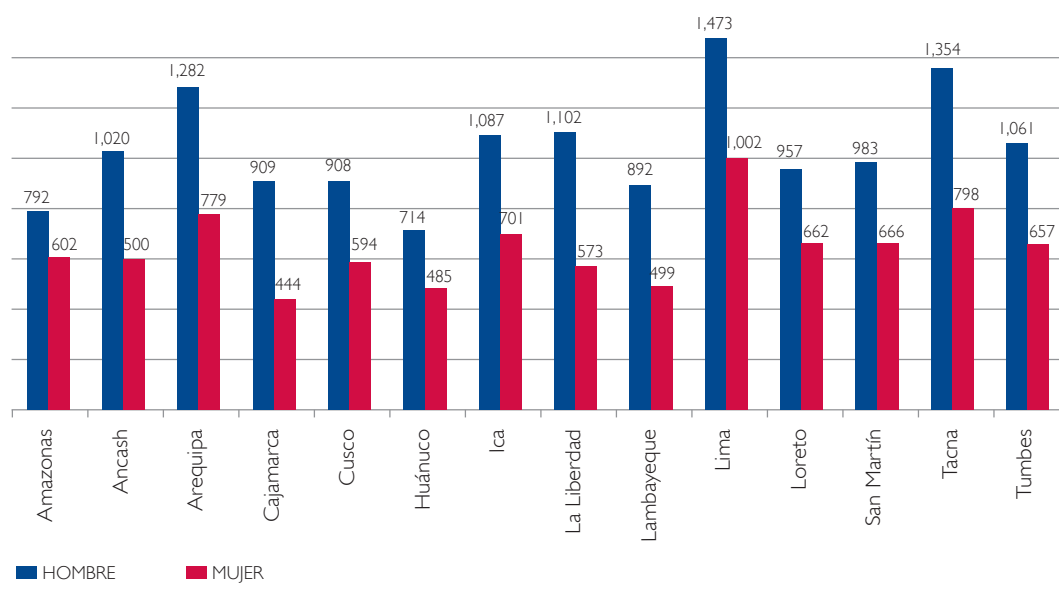
En Amazonas, 80.7% de las mujeres trabajan y perciben un sueldo promedio mensual de S/573.4, lo que revela una brecha salarial de -34.8% (los hombres perciben un sueldo promedio mensual de S/880.6), según reportes del INEI para el período 2007-2011. Además, 22.3% del total de jefes de hogar son mujeres, 45% de las cuales tiene menos de 20 años (ENDES, 2012), un dato consistente con los altos niveles de embarazo adolescente; y solo el 43.9% decide cómo gastar los ingresos que genera ella misma, el porcentaje más bajo de todo el país, lo que evidencia la escasa autonomía de las mujeres en este departamento.

Si consideramos, además, que 7.4% del total de hogares en Amazonas tiene al menos una persona con discapacidad (INEI 2007), de los cuales 9.3% tiene en la jefatura de hogar a una mujer y solo el 6.8% a un hombre, vemos que se refuerzan los roles de cuidado de otros que se ha asignado tradicionalmente a las mujeres.

Otra evidencia de la condición de subordinación de las mujeres se observa en las cifras de violencia física y sexual a nivel departamental (35.7%³⁹) y del número de casos registrados por los CEM, ubicados en las zonas urbanas. Así, se tiene que la violencia registrada contra la mujer amazonense es bastante mayor en la zona urbana de Chachapoyas, Bagua y Utcubamba, y en menor medida en Luya y Condorcanqui (ver Cuadro 16). Probablemente, estas cifras tengan relación con la mayor accesibilidad del servicio para las mujeres y un mejor registro de las incidencias de violencia familiar y sexual. Sólo entre enero del 2012

39 Porcentaje en base a respuestas de 225 mujeres. ENDES 2012.

INGRESO PROMEDIO HOMBRES Y MUJERES (2010, EN NUEVOS SOLES)



Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. (INEI, 2011). Información Sociodemográfica-Compendio Estadístico.

y enero del 2013 se atendieron un total de 736 casos de violencia familiar y sexual. En registros para años anteriores se observa que un 53.3% corresponde a víctimas de violencia física, el 41.8% a violencia psicológica y el 4.8% a violencia sexual (MIMP). Cabe mencionar que los casos señalados no reflejan toda la magnitud del problema debido a la inexistencia de los CEM en distritos y comunidades más alejadas del sector rural.

En el área urbana, se registra la existencia de DEMUNAS en Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Bagua, Chiriaco y Utcubamba y de Defensorías comunitarias impulsadas por UNICEF en la provincia de Condorcanqui, aunque no existe una Comisaría de la Mujer en todo el departamento.

Cuadro 16: Violencia familiar y sexual atendidas por CEM en Amazonas
Enero 2012 a enero 2013

CEM	CASOS	%
Bagua	187	25%
Chachapoyas	207	28%
Condorcanqui	77	10%
Luya	50	7%
Utcubamba	215	29%
Total	736	100.00

Fuente: MIMP. Elaboración propia.

En relación a la trata de mujeres con fines de explotación laboral y sexual, de acuerdo a fuentes del Ministerio del Interior, a la fecha no se cuenta con estadísticas confiables sobre la dimensión del problema en Amazonas, ni tampoco información sobre las rutas el destino de los menores de edad. Aunque sin certeza, en algunas de las entrevistas aplicadas se mencionó que:

“... los menores de edad (hombres y mujeres) son captados en Bagua, Utcubamba y Condorcanqui, para trabajar en restaurantes y bares y luego son trasladados a centros más poblados, como Bagua Grande, Chiclayo, Tarapoto o puntos donde se encuentran empresas grandes (madera, petróleo, mineras, etc.). En algunos casos, los tratantes usan la ruta de Jaén y San Ignacio para que luego los menores sean trasladados a Ecuador.”

(Testimonio de funcionario regional que coincide con el de líder de sociedad civil)

Un tema que no puede escapar al análisis es el de la situación ambiental⁴⁰ en el departamento. Amazonas es uno de los departamentos más deforestados del país debido a la tala indiscriminada y la quema de bosques⁴¹. Las mujeres sufren los efectos de la deforestación por la pérdida de los ecosistemas con los que están familiarizadas, lo que implica la desaparición de recursos productivos que utilizan para obtener alimentos, combustible y agua, así como para satisfacer otras necesidades, por lo que el trabajo que realizan se hace más difícil. Los hombres al ser, en mayor medida, propietarios de la tierra, poseen mayor capacidad para vender los árboles como cultivo comercial y recibir subsidios y servicios.

Cuadro 17: Superficie deforestada por departamento. 1985-2005 (En hectáreas)

DEPARTAMENTO	1985	1995	2000
Amazonas	1'193,686	1'482,746	1'001,467
Loreto	765,739	1'039,299	945,591
Madre de Dios	45,501	80,876	203,879
San Martín	1' 063,603	1' 351,208	1'327,669
Ucayali	415,908	569,843	627,064

Fuente: Elaboración propia. INEI. Perú: Evolución de los indicadores de los objetivos de desarrollo del milenio al 2009. 2010

En ese contexto, sólo el 17.9% de las municipalidades cuentan con instrumentos de gestión ambiental, el 69% de las municipalidades conservan áreas verdes y el 73.8% realizan acciones para conservar el medio ambiente (INEI 2007-2011).

40 La información sobre las condiciones ambientales en 4 de 5 departamentos materia del análisis (excepto San Martín) de este reporte se basan parcialmente en: Integración del enfoque de género en la autoridad regional ambiental. Teresa Muñoz. Proyecto Perú Bosques. USAID. Octubre del 2012.

41 El 33% del área cubierta por bosques se ha perdido a causa de la deforestación. Al año 2000, Amazonas ocupa el segundo lugar en tierras deforestadas – después del departamento de San Martín.

Finalmente, el nivel de incidencia de la pobreza en la región selva es mayor que el promedio nacional, especialmente en la selva rural por ser donde se realizan las actividades forestales.

Amazonas se ubica en el segundo cuartil con mayor incidencia de pobreza, (Proyecto Perú Bosques; 2012:7 -8), con una población eminentemente rural dedicada a la agricultura y a la caza, trabajos que demandan el uso de la fuerza y son realizados en gran medida por los hombres. Las mujeres ayudan en tareas agrícolas que requieren un menor esfuerzo físico (por ejemplo en la siembra, cosecha y almacenamiento, mudar el ganado, tejido de ropas, así como a las actividades del hogar) o no acceden a ningún tipo de actividad económica que le provea de un ingreso monetario y no recibe capacitación alguna para aprender a generar ingresos para su familia. En el área urbana, las mujeres repiten el esquema tradicional de dedicarse al cuidado de los niños y las labores del hogar, mientras que los hombres trabajan como empleados y técnicos en el sector público.

En el caso de las comunidades indígenas, como por ejemplo los awajún, las mujeres se dedican a la cocina, al hogar y apoyan las actividades agrícolas; todo ello, manteniendo una relación de dependencia por el desconocimiento del castellano, que limita su acceso a los servicios. En estas zonas de selva, el cacao se pudre y los nativos no saben como manejar sus cultivos y no reciben asistencia técnica agrícola por lo que su dieta es muy limitada, normalmente consumen solo yuca. En otras zonas como Condorcanqui, utilizan a los niños para actividades forestales (extracción de la madera).

1.3 BRECHAS DE GÉNERO EN EL DEPARTAMENTO DE LORETO

1.3.1 Perfil del departamento

El departamento de Loreto representa el 28.7% del territorio peruano, aunque su población sólo representa el 3.3% del total nacional. Es decir, Loreto posee un amplio territorio, pero un porcentaje relativamente pequeño de población, lo que es un factor de dispersión poblacional que hace bastante más difícil para el Estado - en términos técnicos y presupuestales - llevar servicios básicos para la población.

El índice de masculinidad del departamento de Loreto para el año 2007 es de 105.1⁴², sin embargo esta situación varía, habiendo más mujeres que hombres en el segmento de 20 a 24 y en mayores de 80 años. Otras particularidades del departamento, en términos poblacionales son: i) cuenta con una gran variedad de población indígena; ii) la población menor de 15 años es la de mayor proporción representada por un 35.8%, seguida por el grupo entre los 15 y 29 años con el 28%; y iii) es uno de los 13 departamentos que registran tasas de pobreza mayores al promedio nacional, el 56% de su población es pobre y el 27.3% es pobre extremo⁴³.

Cuadro 18: Loreto - indicadores demográficos y sociales seleccionados

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	LORETO	
Población total	Habitantes	2011	29'797,694	995,355	
Población urbana	Porcentaje	ENDES 2012	70.1	63.3	
Población rural	Porcentaje	ENDES 2012	29.9	36.7	
Esperanza de vida al nacer (EVN)	Años	2011	74.1	71.7	
Esperanza de vida en hombres	Años	2011	71.5	69.2	
Esperanza de vida en mujeres	Años	2011	76.8	74.4	
Población alfabeta (15 + años)	Total	Porcentaje	2010	90.0	92.9
	Hombres	Porcentaje	2010	95.2	95.5
	Mujeres	Porcentaje	2010	85.1	90.0
Promedio de años de escolaridad (15 + años)	Hombres	Años	2010	10.8	9.8
	Mujeres	Años	2010	10.2	9.0

42 El índice de masculinidad de 105.1 significa que hay 105.1 hombres por cada 100 mujeres.

43 Molero, María Pía. 2011:34

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	LORETO
Población con acceso a servicios básicos	Acceso agua por red pública	Porcentaje	2011	77.2	45.4
	Agua segura	Porcentaje	2010	23.6	8.2
	Saneamiento	Porcentaje	2010	86.3	55.9
	Electricidad	Porcentaje	ENDES 2012	89.2	69.6
Pobreza (Línea de pobreza)	Total	Porcentaje	2010	31.3	49.1
	Extremos	Porcentaje	2010	9.8	20.9
Índice de Desarrollo Humano (IDH)		IDH	2007	0.623	0.589
Índice de Densidad del Estado (IDE)		IDE	2007	0.712	0.533

Fuente: MINSA. Indicadores demográficos y de determinantes sociales. INEI 2009. Boletín especial N° 19 y ENDES 2012

1.3.2 Brechas de género

En Loreto existe una brecha importante por cerrar en relación al acceso a la identidad de la población, pues persiste un grueso segmento que "no existe" para el Estado oficial. Los niños y niñas, así como los adolescentes hombres y mujeres, son bastante más numerosos como población indocumentada en relación a la población adulta: 237,104 indocumentados son menores de edad (50.8% de niños varones) y 9,604 son adultos (52% son mujeres) (CENTRUM; 2012). Esta situación puede deberse a que las campañas para la documentación de la infancia son relativamente más recientes⁴⁴, que las emprendidas para la población adulta.

A nivel de la población adulta⁴⁵, hay más mujeres indocumentadas que hombres indocumentados, probablemente por la mayor movilidad de los últimos hacia las zonas urbanas. Ello, debido a su vinculación con actividades económicas que los ponen más en contacto con el mercado. De otro lado, existe mayor aislamiento de las mujeres en las zonas rurales y tienen menor autonomía para tomar decisiones⁴⁶, lo que serían factores adicionales que limitan la obtención de su DNI. La brecha se mantiene cuando se trata de mujeres que hablan una lengua nativa (25.8%)⁴⁷, siendo Loreto el segundo departamento con mayor número de mujeres indígenas indocumentadas después de Amazonas (CENTRUM; 2012).

En cuanto a los indicadores de salud, las cifras son contundentes y revelan que existe una demanda insatisfecha por servicios de salud para las mujeres. El embarazo adolescente y de niñas (de 12 a 14 años) que ya son madres presenta cifras alarmantes. Como vemos en el cuadro 19, un 32.2% de adolescentes entre 15 y 19 años ya es madre o está gestando, lo que significa más del 200% por encima del promedio para todo el país (ENDES 2012). En el caso de las niñas entre 12 y 14 años de edad, el 47% son madres solteras (INEI 2007) y viven en la ciudad de Iquitos. Este problema de salud pública es consistente con el alto porcentaje de mujeres en edad fértil que no está usando métodos modernos

44 Uno de los beneficios inmediatos más importantes de que niños y niñas cuenten con DNI es que permite acciones de prevención, por ejemplo, de la trata o tráfico con fines de explotación laboral y/o sexual.

45 Igual tendencia se observa en Amazonas, Ucayali y San Martín (la única excepción es Madre de Dios).

46 La autonomía restringida de las mujeres ha sido recogida por el INEI en las encuestas sobre autonomía de las decisiones.

47 Esta información corresponde al año 2007 y se ha estimado para la población mayor de 18 años.

de planificación familiar; ni anticonceptivos o que no acceden a anticonceptivos⁴⁸; la práctica de iniciación sexual muy temprana, incluso a los 12 años en comunidades indígenas; la ausencia de una educación sexual en las clases de tutoría; la altísima tasa global de fecundidad (que casi duplica el promedio nacional), y la alta brecha entre fecundidad observada y deseada (4.3 y 2.2, respectivamente, según ENDES 2012).

“Más son las jóvenes que son madres solas y así viven con sus hijitos. Ahora hay más madre soltera, se ve más ahora... porque se ve más porque a veces las jóvenes se meten así no más, a veces con maderero, papayero, mismo shipibo sin conocer y sale embarazada y el varón no quiere dar su responsabilidad, por eso pasa también”.

(Testimonio: Grupo focal de mujeres shipibo. Molero; 2011:92)

En suma, todo ello las coloca en una situación de mayor vulnerabilidad ante embarazos no deseados y a una mayor exposición a infecciones sexuales, como el VIH SIDA. Así, por ejemplo, de acuerdo a información oficial, Loreto y Ucayali están entre los departamentos de selva más afectados con el VIH SIDA⁴⁹.

De otro lado, si bien se observan avances importantes en la reducción de la mortalidad materna (reducción en un 20% en la última década), el nivel de parto atendido por un profesional de salud o en un establecimiento de salud están muy por debajo no sólo de los niveles de cobertura nacional, sino que son los más bajos de toda la región amazónica⁵⁰. Según la ENDES 2012, la atención del parto por un médico en Loreto es del 20.4%, mientras que el 36.3% de partos se dan en el domicilio, el triple del promedio nacional (12.5%). Ello se debe a las distancias, el maltrato y el bajo control prenatal que desalientan en las mujeres el uso de los servicios de salud. En el caso específico de los pueblos indígenas, comunidades ribereñas y campesinas, se presentan grandes brechas de salud debido a las dificultades de acceso o a que sólo existe un técnico en los puestos de salud existentes y cuando éste se desplaza por alguna emergencia, la comunidad se queda sin atención. Ante esa realidad, se reconocen los esfuerzos del MINSA para superar las dificultades en los partos producto de la falta de personal, y el desabastecimiento de medicinas y equipamiento. Así, se rescata que se haya empezado a practicar el parto vertical en la cuenca del Marañón, sin embargo aún la entrega inmediata del certificado de nacido vivo del infante queda a criterio del funcionario, o en los casos en que las mujeres dan a luz en sus casas, al querer obtener el certificado de sus bebés son forzadas a volver varias veces por enfermeras que buscan cumplir sus metas de control de los niños y niñas.

Los testimonios recogidos en el trabajo de campo señalan, además, que la mayoría de muertes maternas suceden en los hospitales debido al síndrome HELLP (complicación obstétrica severa considerada como una variedad de preclampsia) y porque los médicos tienen una cuota máxima de atenciones de emergencia y las mujeres mueren por falta de controles de seguimiento⁵¹. Asimismo, existe alta incidencia de cáncer de cuello uterino por papiloma humano en adolescentes de 18 años⁵² y las instituciones que

48 De acuerdo a la Ley General de Salud, las mujeres menores de 14 años en el Perú pueden reconocer a sus hijos y establecer demandas por manutención, pero no pueden acudir al hospital más cercano para informarse sobre cómo prevenir un embarazo no deseado excepto si van acompañadas de sus padres.

49 NOTI-VIH RENACE. Unidad Técnica de Vigilancia Epidemiológica de ITS VIH-SIDA. Dirección General de Epidemiología. Ministerio de Salud.

50 En parto por profesional de salud y parto institucional, los niveles más altos de la región amazónica son de Madre de Dios y San Martín.

51 Entrevista con ONG La Restinga y a la Coordinadora Regional de Loreto del Programa ProDescentralización.

52 Reporte de La Restinga en el barrio de Belén en donde encontraron que 26 de 40 mujeres jóvenes arrojaron positivo.

trabajan en el tema (por ejemplo, La Restinga) señalan que esto se debe a cuatro factores de riesgo, principalmente: i) abuso sexual (10 años antes); ii) iniciación sexual temprana (alrededor de los 12 años), iii) presencia del papiloma por contagio y iv) multiparidad (más de 3 hijos). En ese contexto, el 50.5% de mujeres en Loreto está cubierta por el SIS pero el 30.4% no posee ningún seguro de salud que la proteja (ENDES 2012).

Cuadro 19: Indicadores de salud en el departamento de Loreto

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
INDICADOR	FUENTE	PERÚ	LORETO
Tasa global de fecundidad (TGF)	ENDES 2012	2.6	4.3
Madres o gestantes adolescentes de 15 a 19 años	ENDES 2012	13.2 %	32.2 %
Atención prenatal por profesional de salud	MINSAs 2010	88.2 %	68.6 %
Atención del parto por profesional de salud	MINSAs 2010	81.0%	45.6%
Parto en establecimiento de salud (público o privado)	ENDES 2012	86.8%	62.0%
Uso de métodos modernos de planificación familiar	ENDES 2012	51.8%	45.3%
Uso de métodos tradicionales de planificación familiar	ENDES 2012	23.7%	22.7%

Elaboración propia.

Otro factor que incide en las brechas de salud existentes es la lengua, como ocurre en el caso de los Chambira y otros grupos indígenas que no tienen costumbre de hablar con foráneos y mucho menos en otra lengua.

En el departamento de Loreto, 14,348 hogares (8.2%) tiene al menos una persona con discapacidad (INEI 2007); y, de ese total, las provincias de Maynas, Alto Amazonas y Ucayali son las que tienen más hogares con personas que presentan alguna discapacidad (sea esta física o mental). Del total de hogares que tiene al menos una persona con discapacidad, en el 10.3% la jefatura del hogar es asumida solo por mujeres, mientras que en el 7.5% es asumida solo por hombres.

En lo que respecta a violencia contra la mujer, existe una alta incidencia de violencia psicológica (71%, es decir 7 de cada 10 mujeres) que principalmente se refiere a situaciones de control y humillación por parte de sus parejas y esposos (MIMDES-AECID; 2011:28). En relación a la violencia física y sexual, para el periodo 2007-2009, se observa una tendencia creciente en casos de violencia física como muestra el gráfico. Al respecto, si bien Loreto se ubica ligeramente por debajo del promedio nacional en violencia física por parte del compañero, ocupa el segundo lugar a nivel nacional en los casos de violencia proveniente del ex esposo o ex compañero con un 37.9%, debajo sólo de Ucayali. El 50.4% de las mujeres loretanos reportan haber sido agredidas por sus esposos o compañeros cuando éstos se encontraban bajo los efectos de alcohol y/o drogas (INEI 2010).

Durante el último año, como puede verse en el cuadro 20, el mayor número de casos reportados se concentra en Iquitos, zona urbana de mayor accesibilidad para la población, lo que coincide con lo encontrado en otros departamentos en los que se observa una tendencia a contar con más reportes siempre que el servicio se encuentre disponible para las mujeres.

**Cuadro 20: Violencia familiar y sexual atendidas por CEM en Loreto
Enero 2012 - Enero 2013**

CEM	CASOS	%
Caballo cocha	166	12%
Datem del Marañon	98	7%
Iquitos	525	39%
Nauta	86	6%
Requena	54	4%
Yurimaguas	409	31%
TOTAL	1,206	100.00

Fuente: MIMP. Elaboración propia.

Cabe mencionar que Loreto cuenta con un mayor número de CEM que otros departamentos de la Amazonía, lo que explicaría el mayor número de casos reportados de violencia. Las cifras más recientes (ENDES 2012), señalan que Loreto es el departamento amazónico con mayor porcentaje de violencia física y sexual contra las mujeres (41.2%), por encima del promedio nacional de 37.2%. En el caso de las provincias que se encuentran lejos de las zonas urbanas⁵³, donde se ubican los CEM, al igual que en el caso de las mujeres de comunidades indígenas, la situación se agrava; sin embargo el tema de la violencia de género en sus múltiples expresiones contra la mujer indígena es un tema que requiere ser estudiado a profundidad.

"En los casos de las comunidades indígenas, éstas no tienen dónde acudir cuando hay violencia, maltrato psicológico y físico contra niños y mujeres jóvenes, violencia que es más después que los hombres toman [alcohol] en las mingas".

(Testimonio de una dirigente indígena)

La situación de violencia está estrechamente vinculada al grado de autonomía de las mujeres en la toma de decisiones -desde las más cotidianas y domésticas hasta las que conciernen a su propia salud y desplazamiento físico-, y en este ámbito, los resultados de Loreto denotan la fuerte dependencia de las mujeres, así como el alto nivel de control que ejercen los hombres respecto a decisiones, aún sobre la salud de las mujeres. Solo el 33.5% de mujeres tiene la última palabra en asuntos como qué cocinar o ir a visitar a familiares y amigos (INEI. ENDES Continua 2007-2008 sobre autonomía de las decisiones), y solo el 69.1% decide sobre su propia salud, el porcentaje más bajo de los 5 departamentos amazónicos (ENDES 2012).

De otro lado, este departamento, al igual que otros de la selva, enfrenta un serio problema vinculado a la trata de mujeres y niñas/os, especialmente en sus principales zonas urbanas (por ejemplo, en las ciudades de Iquitos, Tarapoto y Puerto Maldonado) manejados por mafias que publicitan, aprovechando el alto turismo de estas zonas, el mito de la "hipersexualidad" de la mujer de la selva a fin de acrecentar

⁵³ De acuerdo a información proporcionada por un estudio realizado por PROMSEX e INAGRUV, el 65% de adolescentes embarazadas en Mazan (provincia de Maynas a 45 minutos por vía fluvial) eran por violación sexual.

el comercio sexual⁵⁴. El incremento de la pobreza, el flujo turístico y la actividad minera ilegal son algunas de las condiciones que propician la trata de mujeres, niñas y niños, donde existen mafias que captan a sus víctimas con fines de prostitución, trabajo y matrimonios forzados o mendicidad. Algunos testimonios recogidos mencionan que existirían algunas agencias de turismo que ofrecen paquetes que incluyen servicios sexuales. Sin embargo, hasta la fecha no se dispone de información fiable que dé cuenta de la verdadera dimensión del problema, por lo tanto urge su estudio a profundidad.

Respecto a los indicadores de educación en Loreto - como se muestra en el cuadro 21 - persiste una brecha de género importante en lo que concierne a los niveles de analfabetismo, en perjuicio de las mujeres (más del doble del número de hombres analfabetos).

Cuadro 21: Acceso a la educación e ingresos en el departamento de Loreto

INDICADOR	FUENTE	HOMBRES	MUJERES	BRECHA H-M
Población analfabeta de 15 años y más	INEI 2007-2011	4.5%	10.1 %	- 5.6 %
Promedio de años de escolaridad	INEI 2007-2011	9.8 años	9.0 años	- 0.8 años

Elaboración propia.

En relación al acceso a educación inicial para la población de 3 a 5 años de edad en Loreto, asisten 32,033 personas lo que equivale al 44.1%, no habiendo diferencias significativas en la asistencia de niños (43.6%) y niñas (44.6%). La matrícula es mayor en zonas urbanas que en las rurales aunque existen también importantes brechas entre provincias del mismo departamento de manera que, por ejemplo, solo el 26.8% de la provincia de Datem del Marañón asiste a educación inicial⁵⁵.

La cobertura de educación primaria es casi universal, pero uno de cada tres niños/as no asiste a educación inicial y alrededor del 40% de adolescentes -mujeres y hombres- no acude a la escuela. En efecto, existe paridad en la asistencia de niños y niñas a la educación primaria, pero el mayor problema del sector parece estar en la educación inicial al que no asisten un 33% de las niñas y un 45% de niños.

Cuadro 22: Nivel de educación de la población de 15 años y más por sexo en Loreto

AÑO	2009		2010		2011	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Sin nivel/inicial	1.6	5.9	1.5	1.8	1.8	5.2
Primaria	31.5	39.7	29.2	38.5	32.2	36.7
Secundaria	47.6	39.3	48.2	41.3	47.2	42.5
Superior	19.2	15.1	21.1	15.7	18.8	15.6
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI. Perú. Compendio estadístico 2012. Elaboración propia.

54 Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Diagnóstico sobre trata de mujeres, niños y niñas en ocho ciudades del Perú.

55 Tomado de: Perfil sociodemográfico del departamento de Loreto. Censos del 2007:69. INEI y UNFPA. Marzo del 2009.

Varios estudios han demostrado que la inasistencia o asistencia tardía a la educación inicial tiene un efecto duradero en toda la vida escolar. En esa línea, la incorporación temprana a las actividades económicas pudiera ser un desincentivo a la permanencia de las niñas en la escuela como se ha constatado en el distrito de Padre Márquez en Loreto⁵⁶, donde las niñas son incorporadas para la venta de productos artesanales producidos por sus madres como estrategia de venta, porque las niñas suelen vender más en algunas oportunidades⁵⁷. Asimismo, los entrevistados indican que las niñas a partir de los 14 o 15 años dejan de asistir a la escuela y sus padres las envían a casas particulares como empleadas domésticas. Otra problemática compleja es la de las escuelas de frontera en las que los profesores abandonan sus puestos debido a los bajos salarios y las difíciles condiciones de vida.

Los testimonios recogidos dan cuenta de la gran desconfianza hacia el sector educación:

“[...] que existe mucha corrupción en el sector educación particularmente por el cobro de sumas pequeñas pero permanentes que condicionan la matrícula, ausencia de profesores, invención de registros de niños/as y comunidades inexistentes a fin de recibir partidas del sector, malos manejos de las APAFAS, etc. ... sobre todo existe desconfianza de parte de los padres para enviar a sus hijas a la escuela cuando éstas ya se han iniciado sexualmente por los riesgos de que sus hijas continúen siendo sexualmente activas⁵⁸.”

[Asimismo indican] otro problema recurrente es la falta de acceso de los y las adolescentes a educación sexual debido a que la capacitación que debe ser impartida en la clase de Tutoría no se realiza”.

(Testimonio de un entrevistado dirigente de OSC)

La misma desconfianza se observa respecto a la Educación Intercultural Bilingüe (EIB) y la educación inicial impartida por profesores especializados; al respecto señalaron que:

“[...] los profesores bilingües e iniciales no tienen formación y son de mala calidad. La población prefiere a los profesores mestizos para impartir EIB y no profesores indígenas debido a que es una ventaja que niños sean educados progresivamente en castellano”.

(Testimonio de dirigente indígena)

Si se cruza la información de acceso a la educación con la de mujeres de habla nativa indocumentadas se presentan situaciones de grave vulneración de los derechos de estas personas. Por ejemplo, solicitudes absurdas a la población analfabeta - la mayoría mujeres - de sacar una constancia de que no saben leer (lo llenan en RENIEC y cobran por ello); o si se tiene más de 85 años, traer dos testigos mayores para certificar la edad; el pago de 15 soles para acreditar que el niño o niña no estaba inscrita anteriormente

56 Caso similar presenta en Masisea Ucayali.

57 Molero; 2011:83.

58 Este es un prejuicio de algunos padres que ven como un “riesgo” el hecho que sus hijas tengan una vida sexual activa.

(cuando una mujer gana S/. 7.50 por un día de trabajo) o exigir que la madre o padre presenten su DNI para matricular a sus hijos en la escuela, y si estos no tenían DNI las escuelas sólo accedían a extender el plazo hasta junio, después el niño o niña seguía en la escuela pero sin matrícula.

En el sector ambiental, Loreto cuenta con más del 55% de la superficie de los bosques entre los departamentos amazónicos; sin embargo, su nivel de producción no está en esta proporción, siendo el principal problema el de la accesibilidad y la falta de organización en la producción forestal a nivel del bosque. La pérdida de los bosques por la deforestación es uno de los problemas más graves de Loreto, situación que acarrea graves problemas ambientales como la degradación de los suelos por la actividad agrícola, el empobrecimiento de los bosques por la extracción de especies maderables sin manejo adecuado y la tala ilegal, la pérdida del hábitat de la vida silvestre y de la biodiversidad y la alteración del ciclo del agua.

Desde la perspectiva de género, la deforestación tiene serias implicancias para las condiciones de vida de las mujeres indígenas y de las zonas más pobres. En la zona se presentan especies arbóreas y arbustivas con potencial de uso diferente a la madera, para medicina, artesanía, construcción de viviendas rurales, ornamentación y alimento, entre otros usos, hojas, flores, frutos, raíces, cortezas, resinas, sogas, lianas, hongos, musgos, líquenes, etc.⁵⁹ Como en otros departamentos de la selva, la población indígena y la población mestiza se dedican a distintas actividades económicas. La extracción de madera es una actividad importante de la población shipibo quienes entregan la madera a los habilitadores o directamente a los aserraderos. También se dedican a la artesanía, entre ellos, tejidos, cerámica pintada, adornos de madera, collares, bolsos, aretes. La horticultura de roza y quema destinada a la subsistencia, la caza, la pesca y la crianza de aves de corral y animales menores son actividades de gran valor en la economía doméstica. La población mestiza se dedica a la agricultura, la extracción de madera, la pesca y el funcionamiento de bodegas y hospedajes.

Loreto no cuenta aún con una zonificación que le permita el ordenamiento de la tierra y el buen uso de los recursos naturales, a lo que se suma los conflictos sociales y ambientales con la población de las comunidades afectadas por la explotación de hidrocarburos⁶⁰ en la zona y los seis derrames de petróleo en un lapso de tres años que la población ha experimentado. Un estudio del Banco Mundial (J. Scott, R. Dakin y E. Villar; 2012) orientado a conocer los impactos diferenciados de mujeres y hombres debido a la presencia de industrias extractivas en la zona, constató los temores de la población y de las mujeres en particular; respecto a que estas actividades fueran el origen de enfermedades nuevas y muertes repentinas.

Entre las principales actividades económicas del departamento, se encuentran la extracción de petróleo, la madera y la agricultura destacando cultivos como el huasai (chonta/palmito), el maíz amarillo, el arroz y el cacao; la pesca es artesanal y la mayor parte de ella va a los mercados locales destacando la venta de paiche, carachama, boquichico, y el turismo.

La extracción ilegal de madera es un grave problema al igual que el problema que se origina debido a la superposición de comunidades indígenas y áreas petroleras de forma que los pueblos indígenas que obtuvieron un permiso forestal son engañados y explotados en base a convenios abusivos con madereros⁶¹ para quienes los indígenas titulares terminan trabajando en la extracción y sus mujeres se dedican a las tareas de cocina también para las madereras. Los grandes empresarios madereros obtienen concesiones y desplazan a los comuneros, obtienen certificados de posesión y expulsan a la población local, cosa que está pasando en Balsapuerto (donde coexistirían madereros y narcotraficantes) donde están deforestando cabeceras de cuenca.

59 Perú Bosques 2012: 24-26.

60 La empresa Maple Energy dedicada a actividades de explotación de gas y petróleo en los campos de Maquia y Agua Caliente en la región Loreto ha enfrentado varios conflictos con las comunidades indígenas por derrames de petróleo.

61 La población local podía vender un árbol por 3 a 10 soles, ahora recibe 50 soles.

Otros impactos frecuentes de la explotación petrolera además de los derrames y los pasivos ambientales no reconocidos, son los sociales, principalmente las denuncias por abuso sexual y demanda de prostitución por parte de los trabajadores de la petrolera. La relación empresa petrolera - comunidad usualmente se “resuelve” mediante compensaciones económicas, por ejemplo por el uso de una cocha, negociaciones en las que sólo los hombres participan. La subordinación de las mujeres Quechuas⁶² y Urarinas es evidente por prácticas como no hablar si el marido no la autoriza y sentarse atrás y mirando a la pared durante las reuniones de la comunidad.

En síntesis, la presencia importante de industrias extractivas en el territorio y los impactos diferenciados en hombres y mujeres en la distribución de costos y beneficios, se agrava debido a la escasa presencia del Estado para ejercer acciones de control y conservación de los recursos naturales, por lo que la tala indiscriminada y la quema de bosques afecta directamente los principales medios de subsistencia que las mujeres rurales requieren para sus familias. Pocas mujeres indígenas que viven en zonas rurales tienen acceso a información relevante sobre las actividades extractivas (por ejemplo, en la distribución de beneficios) y generalmente sufren directamente sus efectos en la salud de ellas y sus familias debido a la contaminación del agua y los bosques.

En la zona urbana las mujeres son comerciantes ambulantes y los hombres son mototaxistas comerciantes. Asimismo, en zonas urbanas pobres como Belén, donde existe mucha delincuencia y extrema pobreza, la población se dedica a la pesca y venta artesanal, venta de carbón, hortalizas, etc. Cuando las mujeres pierden sus sembríos se dedican al pelado de ajos. En opinión de las personas entrevistadas:

“...dada la presencia de cooperantes y ONGs, la población se ha acostumbrado a ser atendidos y recibir regalos debido a las inundaciones que ocurren cada año. En la ciudad los hombres se dedican a mototaxistas (causando gran contaminación del aire y contaminación auditiva en la ciudad) y a trabajar en obras de alcantarillado. Las mujeres están entrando a trabajar en petroleras en trabajos administrativos como secretarías, asistentes, amas de casa, comercio. Hay también empresas de producción artesanal de turrónes de maní y artesanías hechas en chambira de las comunidades ribereñas que son vendidas en Nueva Esperanza y exportadas a los Estados Unidos. En el caso del barrio de Belén en Iquitos, los niños trabajan desde los 6 ó 7 años y las niñas se quedan cuidando la seguridad de la casa porque su padre se va a la pesca y la mamá se va a la chacra y permanecen allí por dos o tres meses - entre junio a setiembre - debido a que los bajos niveles del río le permiten sembrar sandía, chichayo, maní, etc.”

(Testimonio de una dirigente de OSC)”

La situación de postergación de las mujeres en el departamento de Loreto respecto al acceso al documento de identidad en zonas rurales, a los servicios de educación y de salud de manera oportuna y de calidad, su alto nivel de embarazo adolescente, entre otros factores, hacen a las mujeres más vulnerables a situaciones de violencia de género en sus familias y en los ámbitos laboral y social. En efecto, este departamento presenta alarmantes cifras de violencia psicológica y control del desplazamiento físico de las mujeres, todo lo cual no hace sino reforzar la relación de subordinación y aislamiento que no permite romper el circuito de transmisión intergeneracional de la violencia de madres a hijas.

62 Los Quechuas del Napo están compuestos por 65 comunidades nativas que habitan en la provincia de Maynas, Loreto.

I.4. BRECHAS DE GÉNERO EN MADRE DE DIOS

I.4.1 Perfil del departamento

Gran parte de la población de Madre de Dios es urbana y su esperanza de vida es de 2 años por debajo del promedio nacional. Si bien el promedio regional en población alfabeta de 15 a más años es superior a la cifra nacional, al desagregar la data podemos notar una brecha de género respecto al alfabetismo de hombres (96.4%) y mujeres (88.7%). Sus niveles de acceso a servicios básicos de agua por red pública, agua segura y electricidad son los más altos de la Amazonía, y en cobertura de saneamiento sólo es superado por San Martín. Es un departamento predominantemente urbano con índices muy bajos de pobreza y pobreza extrema (8.7% y 2.3%, respectivamente).

Cuadro 23: Madre de Dios - indicadores demográficos y sociales seleccionados

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	MADRE DE DIOS
Población total	Habitantes	2011	29'797,694	124,404
Población urbana	Porcentaje	ENDES 2012	70.1	71.9
Población rural	Porcentaje	ENDES 2012	29.9	28.1
Esperanza de vida al nacer (EVN)	Años	2011	74.1	72.2
Esperanza de vida en hombres	Años	2011	71.5	69.8
Esperanza de vida en mujeres	Años	2011	76.8	74.7
Población alfabeta (15 + años)	Total	Porcentaje	2010	92.8
	Hombres	Porcentaje	2010	96.4
	Mujeres	Porcentaje	2010	88.7
Promedio de años de escolaridad (15 + años)	Hombres	Años	2010	10.4
	Mujeres	Años	2010	9.9
Población con acceso a servicios básicos	Acceso agua por red pública	Porcentaje (INEI, Medio ambiente)	2011	72.7
	Agua segura	Porcentaje	2010	37.8
	Saneamiento	Porcentaje	2010	82.7
	Electricidad	Porcentaje	ENDES 2012	88.3
Pobreza (Línea de pobreza)	Total	Porcentaje	2010	8.7
	Extremos	Porcentaje	2010	2.3

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	MADRE DE DIOS
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	IDH	2007	0.623	0.630
Índice de Densidad del Estado (IDE)	IDE	2007	0.712	0.690

Fuente: MINSA. Indicadores demográficos y de determinantes sociales. INEI 2009. Boletín especial N° 19 y ENDES 2012

Madre de Dios alberga enormes recursos naturales (principalmente minerales, entre ellos el oro) que atraen grandes flujos de población migrante en busca de una fuente rápida de ingresos. En consecuencia, el departamento alberga a una población flotante o temporal numerosa constituyéndose en un factor de distorsión de varios indicadores de bienestar y de la asignación de recursos que realiza el MEF. Además, esta población ejerce una presión sobre los servicios públicos - principalmente de educación y salud - impactando en la capacidad de estos para brindar un servicio de calidad.

Otra de las características es la fragilidad institucional, casi la totalidad de las autoridades de este departamento han sido removidas en la presente administración lo que representa una gran inestabilidad institucional. En el caso particular de la Gerencia de Desarrollo Social, la rotación ha sido muy alta (5 gerentes en el lapso de 2 años).

1.4.2 Brechas de género

Respecto al acceso a la identidad, si bien Madre de Dios comparativamente a los otros 4 departamentos de la Amazonía presenta un menor porcentaje de mujeres sin acceso al DNI (1.6%⁶³) este porcentaje es relevante si se tiene en cuenta la cifra oculta existente debido a la población flotante o temporal que experimenta el departamento. Asimismo, se puede afirmar que para gran parte de estas mujeres indocumentadas, el acceder al DNI implica un desplazamiento al lugar de nacimiento, ya que la mayoría son migrantes.

En lo concerniente a indicadores de salud, los indicadores más preocupantes tienen que ver con el alto porcentaje de embarazo adolescente, 6% por encima del promedio nacional⁶⁴ (ver Cuadro 24) que como sabemos no sólo puede poner en riesgo la salud y la vida de la madre, sino que compromete también las oportunidades presentes y futuras de niñas y adolescentes, su desarrollo personal y profesional, así como el de su familia dado el impacto probado del nivel de educación de la madre en el bienestar de sus hijos (particularmente sus niveles de nutrición y desarrollo cognitivo).

Cuadro 24: Indicadores de salud en Madre de Dios

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
INDICADOR	FUENTE	PERÚ	MADRE DE DIOS
Tasa global de fecundidad (TGF)	ENDES 2012	2.6	2.9
Madres o gestantes adolescentes de 15 a 19 años	ENDES 2012	13.2 %	19.1 %
Atención prenatal por profesional de salud	MINSA 2010	88.2 %	86.7 %

63 Defensoría del Pueblo; 2009:160.

64 Si bien este porcentaje es alto en relación al promedio nacional, se trata del porcentaje más bajo si lo comparamos con los otros departamentos amazónicos: Amazonas 23.5%, Loreto 32.2%, San Martín 27.2% y Ucayali 26.5%.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
INDICADOR	FUENTE	PERÚ	MADRE DE DIOS
Atención del parto por profesional de salud	MINSA 2010	81.0%	86.0%
Parto en establecimiento de salud (público o privado)	ENDES 2012	86.8%	91.2%
Uso de métodos modernos de planificación familiar	ENDES 2012	51.8%	54.9%
Uso de métodos tradicionales de planificación familiar	ENDES 2012	23.7%	16.9%

Elaboración propia

A pesar que la población está asentada sobre todo en las ciudades donde existen mecanismos de información y servicios públicos de salud, estos aparentemente no están llegando a las mujeres debido a la sobre demanda existente (población migrante y flotante). Los testimonios recogidos señalan que:

“[...] una proporción significativa de embarazo adolescente se debe a la presencia temporal de migrantes varones que pueden disponer de recursos económicos que sean atractivos para las adolescentes, exacerbado por la falta de oportunidades para las jóvenes”.

(Testimonio dirigente OSC)

El limitado acceso al servicio de salud afecta, de manera importante, a la población que vive en comunidades debido a las distancias que deben recorrer y los altísimos costos de trasladarse en embarcación para llegar a un centro de salud que pueda atender un parto con complicaciones (como es el caso de las comunidades nativas de Yomibato y Tayacomí que son las más alejadas); así como, que los que atienden no hablan sus lenguas.

Respecto a políticas para reducción de brechas en Madre de Dios los médicos no están respetando la directiva de salud para proceder con el parto vertical y no existe ninguna casa de espera; los registros del sector salud son en base a número de usuarios (sin distinguir el sexo) y actividades.

“Siendo Madre de Dios predominantemente urbana, el nivel de atención del parto en instituciones de salud es alto, incluso ligeramente por encima del promedio nacional; sin embargo no se cumple con la directiva del sector para implementar el parto vertical”.

(Testimonio del Presidente Regional, quien es además médico de profesión)

En este departamento, solo el 21.7% de mujeres está cubierta por el SIS, la cifra más baja de los departamentos amazónicos, y el 61.2% de mujeres no cuenta con la protección de ningún tipo de seguro de salud (ENDES 2012).

Un aspecto que requiere de información estadística desagregada por sexo y un estudio especializado es la afirmación recogida en las entrevistas en relación a que Madre de Dios presentaría los índices más altos de VIH SIDA y la que correspondería a una conducta sexual de riesgo debido a la promiscuidad sexual de los hombres y el poco compromiso para proteger a sus parejas que ellos ven como ocasionales.

“Un problema particular de Madre de Dios tiene que ver con la confiabilidad de la data oficial disponible y la negativa que existiría de parte del Gobierno Nacional (en particular el MEF y el INEI) de admitir la validez de las estadísticas de salud recogidas por la propia DIRESA sobre los problemas más urgentes en salud y su magnitud”.

(Testimonios de funcionarios públicos)

Al respecto, según informes de la Defensoría del Pueblo (2008), la población indígena de Madre de Dios (junto con Loreto) presenta una mayor prevalencia de VIH SIDA (por encima del promedio nacional). Debido a la presencia importante de minería informal y pésimas condiciones de vida, la tuberculosis (TBC) es un mal endémico en este departamento y se registran casos de TBC y uta en el Manu. La insalubridad y el colapso de los servicios de agua, desagüe y acumulación de basura han provocado una situación de grave contaminación de las zonas urbanas.

Respecto a los indicadores de discapacidad, en el departamento de Madre de Dios, 2,237 hogares (8.1% del total de hogares), tiene al menos una persona con discapacidad (INEI 2007). De ese total, la provincia de Tambopata presenta un porcentaje de hogares de 8.9% (por encima del promedio del departamento) con al menos una persona con discapacidad entre sus miembros (sea esta física o mental). Del total de hogares que tiene, al menos, una persona con discapacidad, en el 8.4% la jefatura de hogar es asumida sólo por mujeres y el 8.0% por hombres.

En el tema de violencia contra la mujer, de acuerdo a fuentes oficiales, este departamento presenta uno de los índices más altos de violencia física y sexual contra las mujeres, superando inclusive de lejos los promedios nacionales. Así, un 47.1% de la población femenina ha reportado violencia física (el promedio nacional es de 39.5%) y un 10.3% violencia sexual (dos puntos por encima de la cifra nacional de 8.3%). Cifras más recientes señalan una incidencia de 40.2% de violencia física y sexual, tres puntos por encima del promedio nacional (ENDES 2012). La situación es aún más alarmante si se analiza la población penitenciaria según delito; así, de 450 internos en el Penal San Francisco de Asís de Puerto Maldonado, 179 están relacionados a delitos de violación (39.77%).

**Cuadro 25: Violencia familiar y sexual atendidas por CEM en Madre de Dios
Enero 2012 - Enero 2013**

CEM	CASOS	%
Huepetuhe	108	27%
Iberia	118	30%
Madre de Dios	174	44%
TOTAL	361	100.00

Fuente: MIMP. Elaboración propia.

La trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual es una problemática que destaca en el departamento y que es facilitada por varios factores como la indocumentación femenina, el bajo nivel de educación y de oportunidades de empleo de las mujeres, el limitado control de las autoridades para exigir documentación en los medios de transporte y la corrupción que acompaña usualmente el grave problema de la trata de personas.

A nivel de los servicios, si bien es cierto que en Madre de Dios existen tres CEM, las condiciones de funcionamiento no son las óptimas para brindar un servicio de calidad. Así, el CEM de Tambopata (Puerto Maldonado) no cuenta con una asesora legal, ni con una psicóloga y la atención de los casos se da en un horario preestablecido (hasta las 5 p.m). Los problemas que enfrentan los 3 CEM en Madre de Dios, en términos de la calidad del servicio que ofrecen y las limitaciones de disponibilidad de personal, muchas veces desalienta la denuncia de casos de violencia y la persecución de los agresores.

En la práctica, otro servicio de atención de los casos de violencia son las DEMUNAS, sin embargo ellas son precarias y sólo cuentan con personal no calificado, que desconoce los protocolos para atender a víctimas de violencia. Asimismo, se registra la existencia de una Comisaría de la Mujer en Puerto Maldonado, pero, al igual que los y las profesionales de los otros servicios de atención, el personal de la comisaría requiere fortalecer sus capacidades a fin de no incurrir en errores graves como por ejemplo, confrontar a la víctima con el agresor. Finalmente, es importante mencionar que la unidad de protección de víctimas y testigos también requiere fortalecer sus capacidades para poder enfrentar de manera adecuada al problema de la violencia de género en el departamento. Para afrontar esta situación, el Gobierno Regional ha realizado proyectos de capacitación y difusión sobre servicios para la población, y se cuenta con una Casa Refugio para mujeres maltratadas, aunque aún sin equipar.

Los testimonios recogidos dan cuenta de la relación entre la actividad minera ilegal y la incidencia de este problema:

“[...] el fuerte flujo de dinero debido a la minería ilegal ha traído otros efectos como la proliferación de bares y discotecas en Puerto Maldonado donde atienden adolescentes se incentiva su consumo. Se reporta también un alto consumo de drogas y fuerte demanda por prostitución y la explotación sexual de niñas menores de edad”.

(Testimonio de funcionario público)

La violencia contra las mujeres se expresa gravemente, también, en la existencia de la trata de mujeres jóvenes, niñas y niños con fines de explotación sexual. Como ya se indicó, en la reproducción de estas problemáticas subyacen concepciones vinculadas a estereotipos de género existentes y el mito de la híper sexualidad de las mujeres de la selva⁶⁵.

En los indicadores de educación, podemos apreciar que el acceso a educación inicial para la población de 3 a 5 años de edad⁶⁶ alcanza al 39% de la población, sin existir diferencias significativas en la asistencia de niños (39.3%) y niñas (38.6%). Donde sí se observa una marcada brecha de género es respecto a la población analfabeta de 15 años y más, por lo que las mujeres tienen tres veces más posibilidades que los hombres de ser analfabetas a pesar que el promedio de años de escolaridad no muestra gran diferencia.

65 Diagnóstico sobre la Trata de mujeres niños y niñas en ocho ciudades del Perú. Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán s/a.

66 Perfil sociodemográfico del departamento de Madre de Dios. Censos del 2007:69. INEI y UNFPA. Marzo del 2009.

El alto analfabetismo femenino y la menor permanencia en la escuela de las mujeres es sólo parte de la explicación⁶⁷ de la gran diferencia en los ingresos siendo que las mujeres ganan casi un 34% menos que los hombres.

Cuadro 26: Acceso a la educación e ingresos en Madre de Dios

INDICADOR	FUENTE	HOMBRES	MUJERES	BRECHA H-M
Población analfabeta de 15 años y más	INEI 2007-2011	2.3%	7.0 %	- 4.7 %
Promedio de años de escolaridad	INEI 2007-2011	9.9 años	9.6 años	- 0.3 años
Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo (nuevos soles)	INEI 2007-2011	1,935.6	1,284.7	-33.6%

Elaboración propia.

En el acceso a educación primaria y superior, cabe destacar la brecha de género en detrimento de los hombres lo que posiblemente se explique por el involucramiento de los niños y jóvenes en las actividades de explotación informal del oro.

Cuadro 27: Nivel de educación de la población de 15 años y más por sexo en Madre de Dios

AÑO	2009		2010		2011	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Sin nivel/inicial	1.2	4.3	0.8	5.2	1.0	3.4
Primaria	19.2	22.9	20.2	22.2	20.7	25.8
Secundaria	51.6	42.1	49.3	43.8	51.8	41.9
Superior	27.9	30.6	29.6	28.8	26.5	28.9
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI. Perú. Compendio estadístico 2012. Elaboración propia.

En lo que concierne a las brechas en educación, existe una preocupación focalizada en la precariedad de la infraestructura educativa que desplaza cualquier otra preocupación sobre la calidad de la educación y el desempeño de los y las estudiantes. Los testimonios recogidos indican que:

“Las escuelas no cuentan con servicios higiénicos distintos para mujeres y hombres o no existen, en las zonas rurales generalmente hay silos. Las niñas embarazadas se retiran del colegio para no ser estigmatizadas, o los directores las separan por no ser -un buen ejemplo-.

(Testimonio de representante de sociedad civil)

67 Ciertamente, otros factores como la segregación laboral, los estereotipos de género respecto a trabajos “femeninos” y “masculinos” y la tendencia a ofrecer menores remuneraciones a las mujeres son manifestaciones frecuentes de discriminación por razón del género.

En el tema ambiental, Madre de Dios posee zonas de gran biodiversidad y es el tercer departamento en superficie boscosa con aproximadamente 8.2 millones de hectáreas para la extracción de castaña. Es el departamento con la más alta proporción de su superficie con áreas naturales protegidas, las mismas que ocupan el 44% de su superficie total. Posee un estudio completo de zonificación ecológica económica, actualmente en proceso de actualización ante la ola de inmigrantes que ocupan sus tierras.

Este departamento concentra, además, la mayor producción de oro aluvial, lo que genera graves consecuencias ambientales por la minería informal, además de problemas sociales como la explotación sexual de niñas, la trata de personas, entre otros; tal como se confirma de los testimonios recogidos:

“La actividad minera ha incrementado exponencialmente el nivel de corrupción de funcionarios públicos, particularmente de la policía de la que se presume que recibiría dinero y combustible a cambio de no intervenir, por ejemplo, en la zona minera de Huepeto.

[...] la presencia de dengue y la contaminación del agua por mercurio; además del desborde de los desagües debido al arrojo de basura. En las zonas peri-urbanas se utilizan techos de calamina para reducir el riesgo de incendios debido a la quema de basura. Tampoco cuentan con un canal adecuado de desfogue de aguas servidas y por ello terminan en los ríos”.

(Testimonio de representante de sociedad civil)

Al 2005, se habían contabilizado aproximadamente doscientas mil hectáreas deforestadas; una cantidad que posiblemente se ha incrementado en los últimos años, considerando la construcción de la carretera transoceánica, así como los denuncios mineros y la actividad agrícola y forestal que están atrayendo a numerosa población inmigrante⁶⁸.

Entre las concesiones no maderables destacan las destinadas al cultivo de castaña y la shiringa conocida como "cuero vegetal", en ambas actividades las mujeres participan de manera significativa. Se requieren estudios destinados a conocer mejor los roles cumplidos por hombres y mujeres en cada una de las etapas de la producción de ambas especies, y sus necesidades para mejorar los procesos y la calidad del producto e incrementar sus ingresos, aunque se sabe que el pelado de la castaña es una actividad principalmente femenina. En ese contexto, el gobierno regional se propone incrementar la producción y comercialización de la castaña brindando asistencia técnica para la elaboración de planes de manejo del producto en comunidades indígenas, y la gestión para adquisición de tecnología más apropiada para garantizar su calidad. Esta iniciativa sería una excelente oportunidad para planificar la inclusión de las mujeres en dichas capacitaciones.

En síntesis, uno de los problemas que más llama la atención en este departamento está asociado a la minería ilegal y la población flotante que esta atrae y colocan a las mujeres en mayor situación de vulnerabilidad a la violencia de género en sus múltiples expresiones, especialmente las relativas a la violencia familiar y la explotación sexual contra las niñas. Por lo tanto, constituye una de las obligaciones del Estado peruano y de las autoridades regionales y locales desarrollar acciones a fin de romper el circuito de este tipo de violencia.

68 USAID. Proyecto Perú Bosques de USAID. Teresa Muñoz. Integración del enfoque de género en las políticas de la autoridad regional ambiental de Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y Loreto.

1.5 BRECHAS DE GÉNERO EN SAN MARTÍN

1.5.1 Perfil del departamento

Dos problemáticas han estado en el centro de la realidad de este departamento: haber experimentado la violencia política y la violencia derivada del narcotráfico.

La población del departamento de San Martín es mayoritariamente urbana y la esperanza de vida al nacer está poco menos de 3 años por debajo del promedio nacional. La población indígena femenina de San Martín pertenece a las etnias Aguaruna, Lamas y Chayahuita que suman alrededor de 10,194 mujeres (censo del 2007). De ese total, el 28.1% es analfabeta y el 18.1% son indocumentadas.

En el departamento, la tendencia es al incremento del número de mujeres entre los 15 y 64 años de edad, es decir, una mayor concentración de mujeres en edad de trabajar o económicamente activas, así como un leve aumento en el grupo de mujeres de 65 años a más (CENTRUM Católica; 2012). Si bien, en el 2010, el promedio de población alfabeta de 15 años y más es un tanto superior al promedio nacional, los porcentajes por sexo muestran la brecha existente entre mujeres y hombres (-5.3%) en detrimento de las mujeres. Esta desventaja también se evidencia en los años de escolaridad.

Cuadro 28: San Martín - Indicadores demográficos y sociales seleccionados

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	SAN MARTÍN
Población total	habitantes	2011	29'797,694	794,730
Población urbana	porcentaje	ENDES 2012	70.1	61.5
Población rural	porcentaje	ENDES 2012	29.9	38.5
Esperanza de vida al nacer (EVN)	años	2011	74.1	71.3
Esperanza de vida en hombres	años	2011	71.5	68.7
Esperanza de vida en mujeres	años	2011	76.8	74.2
Población alfabeta (15 + años)	Total	porcentaje	2010	91.4
	Hombres	porcentaje	2010	94.0
	Mujeres	porcentaje	2010	88.7
Promedio de años de escolaridad (15 + años)	Hombres	años	2010	10.8
	Mujeres	años	2010	9.3

INDICADOR		UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	SAN MARTÍN
Población con acceso a servicios básicos	Acceso agua por red pública	Porcentaje (INEI. Medio ambiente)	2011	77.2	61.3
	Agua segura	porcentaje	2010	23.6	7.4
	Saneamiento	porcentaje	2010	86.3	88.1
	Electricidad	porcentaje	ENDES 2012	89.2	80.4
Pobreza (Línea de pobreza)	Total	porcentaje	2010	31.3	31.1
	Extremos	porcentaje	2010	9.8	9.9
Índice de Desarrollo Humano (IDH)		IDH	2007	0.623	0.590
Índice de Densidad del Estado (IDE)		IDE	2007	0.712	0.579

Fuente: MINSA. Indicadores demográficos y de determinantes sociales. INEI 2009. Boletín especial N° 19 y ENDES 2012

La presencia del Estado (IDE) es importante para el promedio de la Amazonía en su conjunto (ocupa el segundo lugar después de Madre de Dios) aunque probablemente ésta revela la situación más en zonas urbanas que rurales.

1.5.2 Brechas de género

En el acceso a la identidad, el 56.4% de la población adulta indocumentada en este departamento corresponde a mujeres. Debido a las campañas de documentación a favor de la infancia existen menos niñas indocumentadas que niños lo que significa que a futuro, la situación de indocumentación de las mujeres no se volverá a repetir con sus hijas; sin embargo, aún se requiere hacer un mayor trabajo para reducir el número de indocumentados de ambos sexos.

En San Martín, 33,162 hogares (19.1%) tienen en la jefatura de hogar a una mujer y la tendencia es a seguir creciendo. De acuerdo a registros de la SUNARP (a junio del 2011), la titularidad de propiedades inscritas a favor de mujeres es de poco más de 50%, aunque esta situación corresponde a las tres ciudades más importantes del departamento (Juanjui, Moyobamba y Tarapoto, en ese orden).

Los indicadores de salud de las mujeres son preocupantes, particularmente, debido a algunos problemas que comparten con otros departamentos de la Amazonía. Así, si bien la tasa de fecundidad ha descendido, aún se mantiene por encima del promedio nacional (ver Cuadro 29). El porcentaje de mujeres que son madres solteras - grupo particularmente vulnerable - es mayor en el área urbana que en la rural.

Aunque San Martín tiene el porcentaje de madres solteras más bajo de los departamentos de la selva (CENTRUM: 393), existe una tendencia creciente de embarazos de niñas y adolescentes (27.2% para el año 2012, considerando que durante el 2011, el valor fue de 21.3%, según el MINSA), poco más del doble del promedio nacional (13.2%). Ello, tiene un impacto directo en sus oportunidades de educación y empleo presentes y futuros, y además compromete seriamente los recursos y capacidades de estas mujeres para criar a sus hijos⁶⁹. El censo del 2007 señala además que del total de mujeres de 12 años y más, el 69.7% son madres. De ese total, el 6% son madres solteras (CENTRUM: 397). Es

⁶⁹ Está ampliamente documentado el impacto de la educación de la madre en el nivel nutricional de sus hijos. Por ejemplo, el estudio longitudinal Niños del Milenio en el Perú después de 12 años de seguimiento encuentra que los niños (as) que no se recuperan de la desnutrición crónica entre los 5 y 8 años muestran indicadores de vulnerabilidad a partir de la talla y educación formal de sus madres. Carmen Ponce. GRADE y CIES. El Comercio 22 de febrero del 2013.

importante notar que los mayores índices de embarazo adolescente se presentan en las zonas urbanas del departamento lo que explicaría, en parte, la brecha en acceso a educación secundaria y superior de las mujeres.

Cuadro 29: Indicadores de salud en San Martín

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
INDICADOR	FUENTE	PERÚ	SAN MARTÍN
Tasa global de fecundidad (TGF)	ENDES 2012	2.6	3.1
Madres o gestantes adolescentes de 15 a 19 años	ENDES 2012	13.2 %	27.2 %
Atención prenatal por profesional de salud	MINSA 2010	88.2 %	83.4 %
Atención del parto por profesional de salud	MINSA 2010	81.0%	70.5%
Parto en establecimiento de salud (público o privado)	ENDES 2012	86.8%	86.5%
Uso de métodos modernos de planificación familiar	ENDES 2012	51.8%	48.7%
Uso de métodos tradicionales de planificación familiar	ENDES 2012	23.7%	25.3%

Elaboración propia.

El desempeño del departamento con respecto a la reducción de la mortalidad materna es bueno y ha mejorado el parto institucional, que es casi similar al promedio nacional (ver Cuadro 29), aunque aún hace falta mejorar sus indicadores de atención del parto con un profesional de salud que se encuentra más de 10% por debajo del promedio nacional. Estas cifras, sin embargo, ocultan el bajo acceso de las mujeres, con una lengua materna indígena, a los profesionales de salud y al parto institucional.

En el departamento de San Martín, 13,447 hogares (7.7% del total) tiene al menos una persona con discapacidad (INEI 2007). De ese total, las provincias de Mariscal Cáceres, Rioja y San Martín son las que tienen más hogares con personas que presentan alguna discapacidad (sea esta física o mental). Del total de hogares que tiene, al menos, una persona con discapacidad en el 9.9% la jefatura de hogar es asumida sólo por mujeres y en el 7.2% sólo por hombres.

La población de San Martín tiene serios problemas en el acceso a agua segura a pesar que el 61.3% tiene acceso al agua por red pública, lo que tiene consecuencias directas en la salud de la población, así como en la nutrición infantil. De otro lado, el acceso a servicios de saneamiento está por encima del promedio nacional y es el mejor de los cinco departamentos de la Amazonia.

Solo el 39.2% de mujeres de San Martín está afiliada al SIS y el 43.3% no cuenta con ningún tipo de cobertura de salud. (ENDES 2012)

Los registros de violencia contra la mujer muestran que es mayor la agresión contra mujeres de más de 35 años que poseían educación primaria, en particular mujeres separadas, viudas o divorciadas. Para el año 2009, del total de denuncias, el 62% fueron por agresión física. Los registros de la Policía Nacional del Perú en el 2010, señalan que el conviviente es usualmente el agresor y le sigue en número de denuncias el esposo. Para el año 2011, se registraron 878 casos de violencia familiar sólo en los CEM del departamento y, para el periodo enero 2012 a enero 2013, este departamento registró -sólo en los CEM- el número más alto de casos de los cinco departamentos amazónicos, con una mayor incidencia en Tarapoto, Rioja y Moyobamba. En la ENDES 2012, la prevalencia de violencia tanto física como sexual contra la mujer de este departamento señala un reporte de 38.5%, un punto por encima del promedio

nacional, lo que constituye la tercera más alta de los departamentos amazónicos (solo por debajo de Loreto y Madre de Dios⁷⁰).

Cuadro 30: Violencia física y sexual en San Martín.
Enero del 2012 - Enero del 2013

CEM	CASOS	%
Bellavista (San Martín)	8	0%
Lamas	237	11%
Mariscal Cáceres	0	0%
Moyobamba	515	24%
Rioja	498	24%
Tarapoto	640	30%
Tocache	217	10%
TOTAL	1,522	100.00

Fuente: MIMP. Elaboración propia.

Respecto a sus indicadores de educación, la población femenina percibe que la mejora del nivel educativo es su expectativa de desarrollo personal más importante⁷¹ y que su mayor obstáculo es la dificultad de acceder a oportunidades educativas. Según INEI, para el año 2011, sólo el 18.8% de mujeres en el departamento había realizado estudios superiores, lo que está muy por debajo del promedio nacional y ha sufrido un retroceso comparado al 22.7% que alcanzó en el 2010. La brecha de género entre la población analfabeta para personas de 15 años y más es pronunciada (-6.4) aunque hay una leve diferencia en el promedio de años de escolaridad. Probablemente, los altos niveles de analfabetismo y la limitada escolaridad de las mujeres explican en parte las enormes diferencias en los ingresos percibidos por hombres y mujeres, siendo las mujeres quienes reciben un 41% menos de ingresos.

Cuadro 31: Acceso a la educación e ingresos en San Martín

INDICADOR	FUENTE	HOMBRES	MUJERES	BRECHA H-M
Población analfabeta de 15 años y más	INEI 2007-2011	4.1%	10.5 %	- 6.4 %
Promedio de años de escolaridad	INEI 2007-2011	9.6 años	9.3 años	- 0.3 años
Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo (nuevos soles)	INEI 2007-2011	1,119.7	659.7	-41.0%

Elaboración propia.

70 Porcentaje en base a 394 mujeres encuestadas. ENDES 2012. Página 330.

71 Los resultados corresponden a entrevistas a mujeres realizadas por CENTRUM Católica (2012) en 14 regiones del país, entre ellas la región San Martín.

Respecto al acceso a educación inicial para la población de 3 a 5 años de edad en San Martín⁷², asisten 18,261 personas (37.2%), no habiendo diferencias significativas en la asistencia de niños (36.6%) y niñas (37.8%). La matrícula es mayor en zonas urbanas que en las rurales aunque existen también importantes brechas entre provincias del mismo departamento de manera que, por ejemplo, en la provincia del Huallaga, el 34.1% de niños asiste a inicial frente a solo el 28.7% de niñas.

En relación a los niveles de educación alcanzados, puede notarse en el cuadro 32 un retroceso tanto en la asistencia femenina como masculina a la educación primaria y secundaria en el periodo que va del 2009 al 2011; lo que debería ser materia de preocupación de las autoridades, dado que el crecimiento económico exige contar con recursos humanos capacitados para aprovechar la bonanza y seguir creciendo.

Cuadro 32: Nivel de educación de la población de 15 años y más por sexo en San Martín

AÑO	2009		2010		2011	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Sin nivel/inicial	2.0	6.8	1.2	5.7	2.5	7.4
Primaria	37.5	39.4	35.5	35.5	37.0	39.0
Secundaria	42.2	36.9	41.6	36.2	39.7	34.9
Superior	18.2	16.9	21.6	22.7	20.9	18.8
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI. Perú. Compendio estadístico 2012. Elaboración propia.

En lo que concierne a los indicadores de ambiente, en San Martín, el 46.8% de las municipalidades cuenta con instrumentos de gestión ambiental, el 88.3% conserva áreas verdes y el 80.5% realizan acciones para conservar el ambiente (INEI 2007-2011).

Cuadro 33: Fuentes contaminantes reportadas por departamento 2010

MUNICIPALIDADES QUE INFORMARON DE FUENTES CONTAMINANTES/MUNICIPALIDADES INFORMANTES	FUENTES CONTAMINANTES				
	ACUMULACIÓN Y QUEMA DE BASURA	AGUAS SERVIDAS	DEFORESTACIÓN	RELAVES MINE-ROS	
PERÚ	1,716/1,834	953	817	738	320
Amazonas	75/84	39	30	57	1
Loreto	49/51	17	29	33	4
Madre de Dios	11/11	6	7	11	6
San Martín	76/77	35	46	65	--
Ucayali	15/15	6	8	11	1

Fuente: Elaboración propia. INEI. Perú: Compendio Estadístico de Medio Ambiente. 2012.

72 Perfil sociodemográfico del departamento de San Martín. Censos del 2007:69. INEI y UNFPA. Marzo del 2009.

Hombres y mujeres en San Martín tienen una preocupación clara por la biodiversidad e identifican como los principales problemas el corte y tala indiscriminada, el quemado de plantas, el mal uso de los terrenos, el deterioro progresivo de los suelos, la baja producción y la desaparición de plantas medicinales⁷³. Las mujeres tienen una mayor preocupación por la pérdida de especies de flora y fauna, mientras los hombres se enfocan en los problemas de producción.

Si bien es cierto que niños y niñas son criados desde pequeños en base a roles diferenciados que señalan que los hombres se ocupan de la chacra y las mujeres del trabajo doméstico, las mujeres también asumen tareas de manejo de los recursos naturales como la creación y manejo de biohuertos para la alimentación, tareas concretas en la preparación de terrenos, siembra, cultivo, cosecha, selección y preparación de semillas, conservación de productos, corte de maleza; manejo y cuidado de herramientas para estas actividades; corte y traslado de leña; acarreo de agua; trabajo artesanal basado en recursos de la zona; selección de plantas medicinales y preparación de medicinas⁷⁴. Sin embargo, y a pesar de desarrollar estas actividades, están excluidas de las decisiones de producción en los espacios públicos dado que esto se percibe como una pérdida de autoridad del hombre.

Por su parte, los hombres se dedican también a la pesca y a la caza, elaboran artesanías (canastos y otros) y muebles. Respecto a la disponibilidad y manejo de los bienes, las mujeres sólo son dueñas de los animales menores, utensilios domésticos y artesanales; mientras que los hombres poseen la tierra y lo que ésta produce, herramientas, animales grandes, y son quienes deciden qué hacer en la chacra y cómo manejar el dinero. Ellos tienen el control de los recursos naturales y financieros, manejan la propiedad de la tierra, deciden qué sembrar; acceden a créditos y manejan casi siempre el dinero producto de la comercialización.

Finalmente, el conocimiento que poseen las mujeres es poco valorado y se justifica que no tomen decisiones importantes debido a su limitada educación. Respecto a las prácticas de manejo y conservación de la biodiversidad, aunque éstas son compartidas por mujeres y hombres, existe la opinión generalizada de que los hombres son los responsables debido a la identificación del hombre con la chacra y el trabajo físicamente más exigente y que provee los ingresos que le otorga poder y prestigio.

73 Centro Flora Tristán. Género y biodiversidad: Ayacucho y San Martín. Octubre del 2002. Este estudio está basado en trabajo de campo en las comunidades Aviación y San Roque de Cumbaza.

74 Tanto hombres como mujeres mostraron gran conocimiento para identificar plantas; sin embargo, las mujeres de las comunidades del estudio mostraron un mayor conocimiento que los hombres respecto a plantas medicinales y plantas alimenticias.

1.6 BRECHAS DE GÉNERO EN UCAYALI

1.6.1 Perfil del departamento

La población del departamento de Ucayali es predominantemente joven según los datos censales del 2007, siendo la edad media de 21 años (50% de la población tiene menos de esta edad). Si bien la pobreza departamental es de 29.7%, la pobreza distrital de Ipará (provincia de Coronel Portillo) se eleva a 64.3%, de los cuales el 38.3% son pobres y el 26% son pobres extremos.

Ucayali es el departamento más urbano de la Amazonía y si bien sus indicadores de bienestar parecen congruentes con una población mayoritariamente urbana con mayor presencia del Estado en la provisión de servicios públicos, se ocultan fuertes disparidades al interior del territorio. Al igual que otros departamentos amazónicos, la esperanza de vida de su población se encuentra por debajo del promedio para el país y también las mujeres viven unos 5 años más que los hombres. El porcentaje de población alfabeta está por encima de las cifras para todo el Perú, y nuevamente aquí se repite la brecha de género (- 6.6) que hemos encontrado para todos los departamentos de este diagnóstico en perjuicio de las mujeres y que se confirma también con el menor número de años de escolaridad.

Cuadro 34: Ucayali - indicadores demográficos y sociales seleccionados

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	UCAYALI
Población total	habitantes	2011	29'797,694	471,351
Población urbana	porcentaje	ENDES 2012	70.1	76.3
Población rural	porcentaje	ENDES 2012	29.9	23.7
Esperanza de vida al nacer (EVN)	años	2011	74.1	70.9
Esperanza de vida en hombres	años	2011	71.5	68.3
Esperanza de vida en mujeres	años	2011	76.8	73.6
Población alfabeta (15 + años)	Total	porcentaje	2010	92.6
	Hombres	porcentaje	2010	95.8
	Mujeres	porcentaje	2010	89.2
Promedio de años de escolaridad (15 + años)	Hombres	años	2010	9.9
	Mujeres	años	2010	9.5

INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PERIODO	PERÚ	UCAYALI	
Población con acceso a servicios básicos	Acceso agua por red pública	Porcentaje (INEI. Medio ambiente)	2011	77.2	64.9
	Agua segura	porcentaje	2010	23.6	5.1
	Saneamiento	porcentaje	2010	86.3	39.7
	Electricidad	porcentaje	ENDES 2012	89.2	84.9
Pobreza (Línea de pobreza)	Total	porcentaje	2010	31.3	20.3
	Extremos	porcentaje	2010	9.8	5.3
Índice de Desarrollo Humano (IDH)	IDH	2007	0.623	0.602	
Índice de Densidad del Estado (IDE)	IDE	2007	0.712	0.574	

Fuente: MINSA. Indicadores demográficos y de determinantes sociales. INEI 2009. Boletín especial N° 19 y ENDES 2012

En el acceso de la población a servicios básicos, el departamento de Ucayali tiene muy bajos niveles de acceso a agua segura y posee los niveles más bajos de acceso a servicios de saneamiento, muy por debajo de las cifras de los otros departamentos amazónicos, cuyos accesos fluctúan entre 55.9% (Loreto) y 88.1% (San Martín). Ocupa el tercer lugar en presencia del Estado (IDE) - de los cinco departamentos estudiados - después de Madre de Dios y San Martín.

1.6.2 Brechas de género

El desempeño de Ucayali en los indicadores de salud muestra que se encuentra muy a la zaga en comparación con los porcentajes de acceso y cobertura de atención pre-natal, así como en parto institucional.

Las brechas de género en salud se incrementan si se realiza un análisis a partir de la variable urbano/rural, ya que a las niñas y mujeres del área rural, por el limitado o nulo acceso a información, no se les permite tomar decisiones informadas. Por ejemplo, a nivel departamental, los porcentajes de embarazo adolescente casi duplican el promedio nacional; sin embargo, en zonas como la provincia de Purús, distrito de Breu, el embarazo de niñas entre los 12 y 14 años puede llegar hasta el 48%.

“[...] las niñas de la ciudad saben la fecha de su menstruación, las niñas rurales no saben. Asimismo, las mujeres tienen muchos problemas para negociar relaciones sexuales protegidas con sus parejas debido a que existe mucho sometimiento por parte de la mujer y a eso se suma la promiscuidad de los hombres”.

(Testimonio con representantes de sociedad civil).

De acuerdo a las normas vigentes, la atención de partos programados debe darse en establecimientos de salud I-4, II y III que corresponde a establecimientos de salud con internamiento, hospitales e Institutos especializados, respectivamente; sin embargo, en la provincia de Purús, no se cuenta con ningún establecimiento de estas categorías por lo que se puede deducir que los partos estarían siendo

atendidos en establecimientos de salud que no cuentan con personal e infraestructura adecuados⁷⁵. La situación empeora debido a que los establecimientos de salud en área rural no tienen el personal básico y generalmente están cerrados o desabastecidos. Las madres gestantes indígenas no tienen casas de espera y en tiempo de lluvias ni siquiera pueden entrar los mototaxistas. De acuerdo a los testimonios recogidos la situación es agravada pues:

"[...] existe discriminación contra las mujeres indígenas en los centros de salud de la ciudad porque son pobres y porque son mujeres, porque no pueden expresarse sino en shipibo, no pueden explicar en castellano lo que les pasa".

(Testimonio representante de la sociedad civil)

Cuadro 35: Indicadores de salud en Ucayali

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA			
INDICADOR	FUENTE	PERÚ	UCAYALI
Tasa global de fecundidad (TGF)	ENDES 2012	2.6	3.4
Madres o gestantes adolescentes de 15 a 19 años	ENDES 2012	13.2 %	26.5 %
Atención prenatal por profesional de salud	MINSa 2010	88.2 %	75.2 %
Atención del parto por profesional de salud	MINSa 2010	81.0%	65.9%
Parto en establecimiento de salud (público o privado)	ENDES 2012	86.8%	80.2%
Uso de métodos modernos de planificación familiar	ENDES 2012	51.8%	51.8%
Uso de métodos tradicionales de planificación familiar	ENDES 2012	23.7%	18.7%

Elaboración propia.

La búsqueda de información estadística relativa a la incidencia del VIH desagregada por sexo nos ha permitido constatar que hasta la fecha no existe información disponible que dé cuenta de la magnitud de este problema. Sin embargo, el trabajo de campo realizado a través de las entrevistas da testimonio de que en Ucayali, este es un problema de especial relevancia. Así durante el año 2012 indican que:

"se ha registrado un pico de transmisiones de ITS y de VIH en zonas ribereñas y se sabe que muchos de estos casos son por presencia de mestizos⁷⁶".

(Testimonio de representante de Red de Personas Viviendo con VIH Ucayali)

Entre las causas se indica que las madres transmiten a sus bebés el VIH por falta de información y prevención, a lo que se suma irregularidades en la atención y la vulneración de derechos de las mujeres adolescentes y en muchos casos de las niñas:

75 UNICEF e INEI; 2010: 45.

76 La denominación de "mestizos" fue usada con frecuencia en los 5 departamentos amazónicos refiriéndose a población no indígena, usualmente migrantes hombres.

"el incumplimiento del protocolo de atención a personas viviendo con VIH de forma que el personal de salud comete abusos como decirle a una mujer sin pareja que no puede llevar condones o a alguien que tiene VIH que no debe embarazarse".

(Testimonio de representante de Red de Personas Viviendo con VIH Ucayali)

"Los hombres locales no protegen a las mujeres locales porque son comprados con alcohol, una radio, víveres, les regalan una motocar; es conocido el caso de violación de una menor por un docente en que la familia retiró la denuncia y encontraron que esta familia tenía un motocar nuevo [...]".

(Síntesis de testimonios de representantes de instituciones de MCLCP)

En el departamento de Ucayali, 7,965 hogares (7.4% del total) tiene al menos una persona con discapacidad (INEI 2007). De ese total, las provincias de Coronel Portillo y Padre Abad son las que tienen más hogares con personas que presentan alguna discapacidad (sea ésta física o mental). Del total de hogares que tiene, al menos, una persona con discapacidad, en el 9.6% la jefatura de hogar es asumida sólo por mujeres, mientras que en el 7.7% sólo por hombres.

En Ucayali, únicamente, el 34.7% de mujeres está cubierta por el Seguro Integral de Salud (SIS), la segunda cifra más baja de los departamentos amazónicos (después de Madre de Dios) y el 48.2% de mujeres no cuenta con ningún tipo de seguro de salud (ENDES 2012).

En lo que se refiere a violencia basada en género, Ucayali registra una prevalencia de 33.3% de violencia física y sexual contra la mujer (ENDES 2012; página 330). Se reporta que en el 93% de los casos de violencia familiar, la víctima es una mujer (CEM Pucallpa, 2008), de forma que: 3 de cada 10 mujeres son víctimas de violencia física por parte del esposo o pareja, y 7 de cada 10 son víctimas de situaciones de control o violencia verbal por parte del esposo o compañero (ENDES 2009). Además, el Instituto de Medicina Legal del Ministerio Público en Pucallpa realizó 587 atenciones a víctimas de violencia sexual, durante el 2012, de las cuales 535 (91%) fueron mujeres, niñas y adolescentes.

Los datos del último año (enero 2012 a enero del 2013) muestran un alto registro de casos en los CEM transferidos de Pucallpa (que concentra el 64% de los casos) y Padre Abad, lo que evidencia que hay una tendencia a un mayor reporte siempre que el servicio esté disponible para las mujeres.

**Cuadro 36: Violencia física y sexual en Ucayali.
Enero del 2012-enero del 2013**

CEM	CASOS	%
Atalaya	13	2%
Padre Abad	222	34%
Pucallpa	418	64%
Total	653	100%

Fuente: MIMP. Elaboración propia

Sin embargo, estas cifras no expresan la gravedad del problema a nivel de las comunidades indígenas donde las violaciones sexuales ocurren con frecuencia con absoluta impunidad y, en muchas ocasiones, con la complicidad de los padres debido a la presencia de poblaciones flotantes o temporales (madereros y papayeros) como vemos en el testimonio de un maderero del departamento:

"Sobre las violaciones sexuales a mujeres, nosotras [RNPM] hemos trabajado desde Aguaitia, Curimaná. Lo que le voy a decir es que en comunidades rurales, no nativas, las mamás y los papás venden la virginidad de las niñas por un saco de arroz, por un saco de papas y entregan a las niñas [...] Vienen por la papaya, vienen por la madera pero vienen también por nuestras hijas porque ante la gran necesidad económica estos señores cambian sexo con la adolescente por ropa o comida, eso es lo que está pasando. Por eso no denuncian, porque ha habido cierto consentimiento de los padres y además los madereros están máximo tres meses, pasan rápido por la comunidad. Una adolescente de 12 años fue violada y salió embarazada, se hizo el control y salió VIH positiva, ese es un caso emblemático de lo que está pasando en las comunidades indígenas".

(Testimonio en Pucallpa -MCLCP. Marzo 2013)

Además, el problema de la trata de mujeres y niñas es bastante grave y conocido en el departamento, y según el Instituto de Medicina Legal ocho de cada diez víctimas de trata son niñas, con un promedio de 16 años. Asimismo, de acuerdo a los testimonios recogidos en las entrevistas se tiene evidencia respecto a las rutas de la trata:

"[...] se tiene identificada la ruta de Tingo María, Huánuco, Cerro de Pasco, Jauja y Lima, como una ruta de trata de niñas y adolescentes con fines de explotación sexual. los colectivos y autos que salen a Tingo María desde Pucallpa, el problema es que hay múltiples salidas desde este lugar".

(Testimonio representante de sociedad civil)

Los niveles de violencia contra las mujeres y de trata son enfrentados con un plan específico contra la violencia (Plan Regional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015) y un Comité interinstitucional contra la trata que realiza operativos. Sin embargo, se constata que dichas iniciativas resultan insuficientes no solo por las limitaciones de la Policía Nacional para contar con los recursos necesarios sino porque la trata es operada por mafias muy poderosas que recurren a la corrupción y realizan cambios constantes a las rutas y modalidades.

Por otro lado, se ha encontrado en Ucayali un gran dinamismo de la sociedad civil para apoyar acciones de vigilancia e impulso de la agenda de igualdad de género. Sin embargo, su trabajo está centrado en la creación de instancias formales - tales como el Consejo Regional de la Mujer - que además de no tener un carácter vinculante para las prioridades y presupuesto del gobierno regional, no está enfocado en atender las graves violaciones a los derechos fundamentales de las niñas y adolescentes pertenecientes a

poblaciones indígenas de las zonas rurales, tremendamente expuestas a delitos de seducción y violación perpetrados por las poblaciones flotantes o temporales (que se establecen por pocos meses con fines de explotación agrícola y maderera). Los testimonios recogidos en el trabajo de campo dan cuenta de lo extendido de esta práctica, muchas veces con complicidad de los propios padres.

Asimismo, la desarticulación entre el gobierno regional, los municipios provinciales y distritales, y las comunidades más alejadas desalienta las posibilidades de una acción focalizada y efectiva para detener este grave problema que afecta a niñas y adolescentes indígenas.

Respecto de los indicadores de educación, la brecha de género en población analfabeta de 15 años y más nos indica, al igual que en los cinco departamentos amazónicos, la misma tendencia y situación de postergación en la que se encuentran las mujeres de este departamento, lo que con mucha probabilidad es uno de los factores que explica las diferencias importantes en los ingresos de hombres y mujeres.

El acceso a educación inicial en el departamento de Ucayali para niños y niñas entre 3 y 5 años de edad (13,636 personas en este rango de edad) es de 42.9%⁷⁷, el segundo más alto - después de Loreto - de los departamentos amazónicos, y al igual que los otros departamentos de selva, no existen diferencias significativas en la asistencia de niños (42.7%) y niñas (43.2%). Sin embargo, la asistencia a educación inicial para ambos sexos es bastante menor en provincias como Padre Abad (35.1%) y Atalaya (28.4%).

Cuadro 37: Acceso a la educación e ingresos en Ucayali

INDICADOR	FUENTE	HOMBRES	MUJERES	BRECHA H-M
Población analfabeta de 15 años y mas	INEI 2007-2011	3.0%	8.2 %	- 5.2 %
Promedio de años de escolaridad	INEI 2007-2011	9.9 años	9.5 años	- 0.4 años
Ingreso promedio mensual proveniente del trabajo (nuevos soles)	INEI 2007-2011	1,052.2	794.5	-24.4%

Elaboración propia.

El desempeño de los indicadores de educación en Ucayali muestra que hay una mejora progresiva y rápida de la asistencia de niñas a la educación inicial, mientras los niños avanzan más lentamente por detrás de la asistencia femenina para este nivel. Esta tendencia -de una mayor asistencia femenina que masculina- se ha mantenido con una brecha de género alrededor de 7% los últimos años. Sin embargo, esto se revierte rápidamente en secundaria donde los hombres dejan atrás la asistencia de mujeres por un 11.3%, para el año 2010. Las cifras (Cuadro 38) para la asistencia en educación superior -donde la presencia de mujeres supera ligeramente a la de los hombres, salvo en el 2011- pueden leerse como el resultado del esfuerzo de haber perseverado hasta culminar la secundaria.

⁷⁷ Perfil sociodemográfico del departamento de Ucayali. Censos del 2007. INEI y UNFPA. Marzo del 2009.

Cuadro 38: Nivel de educación de la población de 15 años y más por sexo en Ucayali

AÑO	2009		2010		2011	
	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Sin nivel/inicial	1.7	3.8	1.8	4.1	1.9	4.4
Primaria	26.4	33.7	24.6	32.3	24.0	31.0
Secundaria	51.3	41.3	54.1	42.8	51.6	44.2
Superior	20.5	21.2	19.5	20.8	22.6	20.5
TOTAL	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: INEI. Perú. Compendio estadístico 2012. Elaboración propia.

Sin embargo, estas tendencias departamentales no visibilizan la situación de un grupo particular de niños y niñas indígenas dentro del mismo territorio. Por ejemplo, en la provincia de Purús - con un 14% de niñez indígena - hay una brecha de 13 puntos entre niños (59%) y niñas (46%) indígenas que culminan la primaria a la edad esperada. Esta brecha se reduce pero aún existe (en un 7%) para la culminación de secundaria en que sólo el 14% de niñas (y el 22% de niños) culmina a la edad esperada⁷⁸. Debido a la escasa presencia del Estado y la poca vigilancia de las autoridades se pierden clases debido a fenómenos naturales, tal es el caso de las comunidades nativas donde debido a la crecida del río las clases en el 2013, recién empezaron en mayo.

Asimismo, la escuela ha dejado de ser un espacio seguro para niños y niñas como nos señala un dirigente juvenil:

“Cuando era joven, nadie te hace caso, yo hice una denuncia sobre malos tratos de mi profesor y llegué hasta las más altas instancias y no hacen caso. Por eso, muchos jóvenes ven corrupción, tocamientos indebidos y no hace nada porque no pasa nada”.

(Testimonio integrante de la Organización Juvenil Red InterQuorum)

Las migraciones hacia las zonas urbanas en búsqueda de educación secundaria quedan en la práctica como una oportunidad exclusiva de los hombres. Trapnell y Neira (2006, citado en UNICEF 2010) ilustran la diferencia de oportunidades educativas de hombres y mujeres indígenas en el ingreso a un programa de formación de enfermeros técnicos en Ucayali en el año 2007, que admitió el ingreso de 20 hombres y sólo 2 mujeres argumentándose que no fueron aceptadas más mujeres debido a que éstas no habían concluido sus estudios secundarios.

Es interesante notar que persisten brechas de género en perjuicio de las mujeres únicamente para el nivel de educación secundaria y superior; a pesar de que en los niveles de inicial y primaria hay más mujeres que hombres en el sistema educativo. Esto significa que el Estado debe focalizar sus esfuerzos en alentar la permanencia de las niñas en secundaria al tiempo de tomar acciones más agresivas para combatir el embarazo adolescente, factor clave en la deserción escolar.

78 UNICEF e INEI.

El Cuarto Reporte de Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres (2010) enfocado en la supervisión de los gobiernos regionales encontró que existe desconocimiento respecto a lo que significa un enfoque de género en las autoridades educativas (UGEL de Coronel Portillo), quienes señalaron que el componente de género es el de interculturalidad. En el sector ambiental, Ucayali posee vastas extensiones de bosques, gran parte de ellos son bosques de producción permanente, y posee la mayor cantidad de tierras indígenas concentradas en un departamento; sin embargo, aún está pendiente concluir con el proceso de reconocimiento y titulación de las tierras de las comunidades nativas. En el departamento, existen nueve grupos indígenas que habitan especialmente tres provincias: Purús, Atalaya y Coronel Portillo, y que conforman 243 comunidades indígenas, de las cuales 223 están tituladas. Según el censo del 2007, en Ucayali el 87.7% de la población tiene el castellano como lengua materna y 12.2% alguna lengua nativa⁷⁹.

El aprovechamiento de los bosques se hace bajo la modalidad de concesiones forestales, en su mayoría maderable. La alta concentración de tierras de comunidades indígenas de este departamento hace del fortalecimiento del manejo forestal comunitario asociado a la sostenibilidad y la gobernanza democrática una estrategia prioritaria que debe tomar en cuenta la presencia de pueblos ashánincas y aguarunas en el territorio.

La extracción forestal se caracteriza por ser selectiva, dirigida a aquellas especies de mayor valor comercial, lo que trae como consecuencia la descapitalización del bosque. La actividad agropecuaria es la que causa mayor impacto en la destrucción de los bosques debido a la quema para obtener áreas descubiertas. La superficie deforestada del departamento equivale sólo al 5.08% de la superficie departamental deforestada, lo que convierte a Ucayali en uno de los departamentos con menos deforestación de la Amazonia peruana. La actividad forestal posee altas probabilidades de desarrollo debido a la variada biodiversidad para producir en viveros o reforestar las áreas actualmente deforestadas y abandonadas. Las personas entrevistadas comentaron la posible corrupción de jefes de comunidades (hombres) que exigen cupos para permitir la deforestación.

A pesar del potencial de otros productos diferentes a la madera como plantas medicinales, producción de látex y resinas, éstos no son explotados adecuadamente. Estudios recientes⁸⁰ señalan entre las prioridades del departamento la titularidad de la tierra a nivel individual y colectivo para comunidades nativas y campesinas; así como brindar información para la toma de decisiones empresariales y asistencia técnica para mejorar la productividad y el acceso a nuevas tecnologías. Están adquiriendo importancia las concesiones no maderables, esta estrategia deberá ser fortalecida pues es una oportunidad económica y de integración a las actividades de conservación y ecoturismo para la población de las comunidades, especialmente para las mujeres y jóvenes.

Además de la extracción y venta de madera, otras actividades económicas que destacan son la agricultura (arroz, maíz, frijol, yuca, café, cacao, tabaco, caña de azúcar, palma aceitera, limón y otros frutales) y la pesca (existen grandes fuentes de recursos hidrobiológicos). Además, la extracción de hidrocarburos -especialmente en las zonas de Padre Abad, Irazola y Raymondí, la expansión de la producción ganadera y el turismo están creciendo como actividades económicas. Estas actividades muestran ciertas tendencias de forma que, por ejemplo, la población shipiba se dedica a la agricultura y venta de productos a menor escala, la pesca artesanal, la extracción de madera y elaboración de productos artesanales como tejidos, cerámicas, adornos. La población mestiza se dedica a la agricultura y al comercio. De acuerdo a las entrevistas en los distritos de Iparia (Ucayali) y Padre Márquez (Loreto):

79 María Pía Molero. Las mujeres del Río Ucayali, en camino hacia la participación. Un estudio sobre la participación de las mujeres shipibo y ribereñas de Ucayali y Loreto. Fondo Ítalo Peruano. Noviembre de 2011.

80 Exposición de Motivos para la creación de la ARAU. Ausejo Consulting, 2012

“[...] las mujeres, especialmente las madres solteras de las comunidades trabajan como cocineras de las madereras y petroleras por periodos. Muchas mujeres se dedican a la artesanía (70%), al comercio, la agricultura; mientras los hombres se dedican a la pesca para subsistencia y el comercio. En la distribución de roles, el hombre sale a pescar y vuelve a las 8 o 9 a.m. y de allí no vuelve a hacer nada más; a veces sale a cultivar y entonces sale a las 5 a.m. y vuelve a las 4 p.m. La mujer en cambio todo el día trabaja y al terminar por la tarde se dedica a la artesanía, es ella también quien decide sobre la disposición de los residuos sólidos”.

(Testimonios de representantes de la sociedad civil)

Una de las empresas con mayor impacto en la población son las papayeras en las que trabajan hombres jóvenes y adultos provenientes de la sierra. Las mujeres indígenas señalan que los papayeros son negativos para la vida comunal y en especial para las mujeres porque muchos llegan requiriendo servicios de prostitución, explotan sexualmente a los menores y embarazan a las jóvenes. Reportan también casos de violación de mujeres. Las mujeres entrevistadas por estudio de Molero⁸¹ señalan que quienes ejercen la prostitución son mayormente mujeres jóvenes que salen a vivir a la ciudad, son víctimas de trata de personas, son sacadas de la comunidad con engaños y terminan trabajando en bares y hoteles; otras mujeres lo hacen para acceder a un mayor nivel de vida como la de los mestizos. El rechazo de las mujeres a las madereras también se debe a la forma como afectan los recursos naturales y la conducta de sus parejas o parientes hombres.

El impacto de la población migrante temporal - que desarrolla actividades económicas - en la seguridad de niñas y mujeres en la zona ha tenido múltiples efectos no solo en el modo de vida y costumbres de la población indígena sino también en las formas de autoridad comunal y municipal, menoscabando la institucionalidad y exacerbando el nivel de violencia sexual contra las mujeres.

Se espera que la recientemente creada Autoridad Regional Ambiental de Ucayali (ARAU) tenga un rol importante en la gestión del ambiente, los recursos naturales y las áreas naturales protegidas; así como, el uso y ocupación del territorio incorpore criterios de igual de género.

81 Molero; 2011: páginas 103-104.

II.

POLÍTICAS PÚBLICAS REGIONALES PARA REDUCIR LAS BRECHAS DE GÉNERO

El mandato respecto a la igualdad de género está presente en el artículo 60 de la Ley de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, dedicado a las funciones en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades⁸²:

A nivel de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, el mandato es débil y se encuentra en el artículo 73, numeral 6.4 que señala que es competencia municipal, en materia de servicios sociales locales, el "difundir y promover los derechos del niño, del adolescente, de la mujer y del adulto mayor; propiciando espacios para su participación en espacios locales".

Si bien los gobiernos regionales han hecho modificaciones en su estructura orgánica a propósito de la transferencia de funciones, no existe, en general, un área técnica en condiciones de hacerse cargo de promover la igualdad de oportunidades y desarrollo humano de sus localidades. Existen algunos esfuerzos por promover el fortalecimiento de capacidades de las Gerencias de Desarrollo Social, pero aún siguen siendo insuficientes los esfuerzos por generar y fortalecer capacidades, en particular en las Gerencias de Planeamiento y de Presupuesto. Como resultado de esta situación, quienes son responsables de ejecutar las funciones transferidas manejan poca información y tienen poca claridad sobre el enfoque de igualdad de género y el de perspectiva de género por lo que los avances son principalmente normativos.

Ello es confirmado por el estudio de Aldave y Vega (2010⁸³) quienes señalan que "desde la percepción de los funcionarios/as de los Gobiernos Regionales, el MIMDES (hoy MIMP) no ha desarrollado un programa de fortalecimiento de capacidades sostenido; sin embargo este hecho no es sólo atribuible al MIMDES (hoy MIMP), sino que es un problema que atraviesa a todos los ministerios que han transferido funciones. Se advierte críticas de los gerentes regionales de desarrollo social a la forma en que el MIMP viene implementando estas capacitaciones y talleres pues consideran que estos no les aportan mucho en la construcción de herramientas para la formulación de proyectos con enfoque de género. (...) Asimismo, indican que los convenios firmados en el marco de la transferencia no se cumplen".

Las entrevistas realizadas en los departamentos para indagar sobre los principales obstáculos encontrados para adoptar políticas públicas regionales que reduzcan las brechas de género, incluida la priorización de inversiones, indican que:

Existe un cierto grado de inseguridad en el personal del sector público con capacidad de decisión sobre lo que implica un enfoque de género en su trabajo cotidiano, aún para aquellos que han tenido la oportunidad de asistir a capacitaciones organizadas por el MIMP y existe una cierta tendencia a subsumir las necesidades de la infancia como parte del enfoque.

82 a) Formular, aprobar y evaluar las políticas en materia de desarrollo social e igualdad de oportunidades de su competencia en concordancia con la política general del gobierno nacional, los planes sectoriales y los programas correspondientes de los Gobiernos Locales; b) Supervisar y evaluar el cumplimiento de la ejecución por los gobiernos locales de las políticas sectoriales y el funcionamiento de los programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social del Estado, con énfasis en la calidad de los servicios, la igualdad de oportunidades con equidad de género y el fortalecimiento de la economía regional; c) Formular políticas, regular, dirigir, ejecutar, promover, supervisar y controlar las acciones orientadas a la prevención de la violencia política, familiar y sexual; d) Promover la participación ciudadana en la planificación, administración y vigilancia de los programas de desarrollo e inversión social en sus diversas modalidades, brindando la asesoría y el apoyo que requieran las organizaciones de base involucradas; e) Gestionar y facilitar el aporte de la cooperación internacional y las empresas privadas en los programas de lucha contra la pobreza y desarrollo social; f) Promover una cultura de paz e igualdad de oportunidades; g) Formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientadas a la inclusión, priorización y promoción de las comunidades campesinas y nativas en el ámbito de su jurisdicción; h) Formular y ejecutar políticas y acciones concretas orientando para que la asistencia social se torne productiva para la región con protección y apoyo a los niños, jóvenes, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y sectores sociales en situación de riesgo y vulnerabilidad.

83 Cecilia Aldave y Zaidith Vega. Diagnóstico y recomendaciones sobre la implementación de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades. Defensoría del Pueblo y GTZ. Mayo del 2010. El trabajo de campo está basado en 7 gobiernos regionales, entre ellos, Ucayali. Páginas 33.

Opera una superposición de demandas de diversas entidades del gobierno central, particularmente de CEPLAN.

Dificultades en el acceso a información desagregada por sexo en data que permita una adecuada planificación y gestión (toma de decisiones).

Resistencia para ubicar a los Consejos Regionales de la Mujer en la estructura orgánica de los gobiernos regionales⁸⁴, restringiendo su rol a una instancia consultiva y de coordinación, y sin posibilidades de una asignación presupuestaria.

A nivel general, sólo 11 gobiernos regionales han dispuesto el uso de un lenguaje inclusivo en la redacción de todo tipo de comunicaciones y documentos oficiales y dispositivos legales, siendo Amazonas el único departamento de la selva. Asimismo, 18 gobiernos regionales han aprobado normas que establecen los procedimientos para la denuncia e investigación de casos de hostigamiento sexual en el trabajo, entre ellos, los gobiernos regionales de Amazonas, Madre de Dios y Ucayali.

84 Nuestros entrevistados (as) coinciden en señalar que no se incorporan en la estructura orgánica con el fin de evadir la obligación de asignar presupuesto específico.

2.1 PLANES Y PRESUPUESTOS PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Los cinco gobiernos regionales amazónicos cuentan con un Plan Regional de Igualdad entre Mujeres y Hombres -PRIO (ver Cuadro 39) de conformidad con la Ley de Igualdad de Oportunidades y el Plan Nacional de Igualdad de Género (PLANIG) 2012-2017. Sin embargo, existe una evidente desarticulación entre sus Planes de Desarrollo Concertados y los PRIOS, incluso los contenidos de estos últimos son generalmente desconocidos por los funcionarios/as y autoridades y no han sido incorporados de forma orgánica en las prioridades normativas, ni en las de inversión, sino de forma mayormente declarativa, siguiendo directivas dadas por el MIMP a juzgar por la redacción idéntica de las ordenanzas en los departamentos. Un buen ejemplo es la ordenanza sobre el derecho al nombre y a la documentación que, probablemente, ha tenido menos resistencias debido a que eran condiciones para que las personas puedan acceder a programas sociales y para efectivizar las campañas de documentación.

El VI Informe presentado por la Ministra de la Mujer respecto al cumplimiento de la LIO a lo largo del 2012 señala que pocos gobiernos regionales han producido normativas para la igualdad.

El análisis de las ordenanzas emitidas hasta la fecha, así como de los proyectos de inversión pública (PIP) nos permite realizar las siguientes afirmaciones:

› Sobre las ordenanzas regionales:

- › Existe mucha similitud en las ordenanzas de los 5 departamentos amazónicos tanto en los temas que abordan, como por su naturaleza.
- › La gran mayoría de ordenanzas registradas⁸⁵ son sobre la aprobación de los planes regionales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres (PRIO). La más antigua es la de Ucayali en el 2009, Amazonas y Loreto aprobaron sus PRIOS en el 2010, San Martín en el 2011 y Madre de Dios en el 2013. Otro grupo de ordenanzas aprueba el establecimiento de cuotas de género (30%) en la elección de representantes de la sociedad civil en los Consejos Regionales (con excepción de Ucayali) y otras sobre la sanción al hostigamiento sexual (con excepción de San Martín y Loreto). Asimismo, existen ordenanzas regionales que institucionalizan la celebración del día de la mujer y otras que promueven el derecho al nombre, que claramente benefician a las mujeres debido a que ellas son mayoría en la población indocumentada.

85 Estas provienen de un archivo actualizado del MIMP y otras fuentes secundarias citadas.

- › No se han asignado presupuestos que permitan la real implementación de las ordenanzas o el monitoreo de su cumplimiento y seguimiento a los progresos logrados.
- › No se determina la instancia regional responsable y, por lo tanto, no hay quien rinda cuentas.
- › Las normas regionales terminan siendo, en su mayoría declarativas. Ello, desalienta los esfuerzos de las personas e instituciones – sobre todo de la sociedad civil, representada a través de las ONG y organizaciones de base – que impulsaron dichas políticas.

› **Sobre los proyectos de inversión pública:**

- › Loreto no registra ningún PIP que contribuya a reducir las brechas de género o a promover los derechos de las mujeres y la igualdad de oportunidades.
- › En los otros cuatro departamentos, Amazonas, San Martín, Madre de Dios y Ucayali, los proyectos presentados abordan principalmente los problemas de salud materna y atención al parto, reducción de anemia y desnutrición en gestantes.
- › Se constata, en menor medida, la existencia de proyectos orientados a la prevención y atención de la violencia familiar y sexual; así como a prevenir o reducir el embarazo adolescente y las enfermedades de transmisión sexual.
- › Varios de los proyectos figuran como "observados" o en reformulación debido a las dificultades y limitada experiencia que existe en el personal para la formulación de proyectos de inversión de tipo "social" o distinto a los proyectos de infraestructura.

Cuadro 39: PRIOS en los departamentos amazónicos

NORMA LEGAL REGIONAL QUE APRUEBA EL PRIO	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL “EL PERUANO”
Amazonas Ordenanza regional N° 248 2010-GRA/CR Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones de Amazonas 2009-2021	12 de febrero del 2010
Loreto Ordenanza regional N° 006-2010-GRL-CR Plan Regional de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones de Loreto 2010-2015 PRIOL	5 de marzo del 2010
Madre de Dios Ordenanza Regional 011-2013-RMDD/CR del 22 de marzo 2013 aprueba su primer PRIO a pesar de contar con una Ordenanza regional N013-2010-GRMDD -CR por la que se creó dos años antes la Comisión Transitoria Intersectorial y de la Sociedad Civil para elaborar la propuesta del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades de la Región de Madre de Dios 2011-2021	15 de setiembre del 2011 (Ordenanza 013-2010)
San Martín Ordenanza regional N° 016-2011-GRSM - CR Plan Regional de Igualdad de Oportunidades PRIO 2011-2015	10 de setiembre del 2011
Ucayali Ordenanza regional N° 002-2009-GRU -CR Plan Regional de Igualdad de Oportunidades 2009-2013	14 de febrero del 2009

Fuente: Adaptado de Manuela Ramos (2011) Políticas públicas regionales, planes regionales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Avances y nudos críticos, páginas 14 y 15.

El Informe de seguimiento de la Defensoría del Pueblo que dedica un capítulo a analizar las medidas específicas adoptadas por los gobiernos regionales en materia de igualdad de género, reporta que “22 Gobiernos Regionales han incluido este tema en su Plan de Desarrollo Regional Concertado, 20 en su Plan Estratégico Institucional, y 20 en su Plan Operativo. No obstante este avance, además se requiere que se aprueben medidas que garanticen la implementación de estos Planes”⁸⁶, como por ejemplo la asignación de presupuesto para la ejecución de las actividades de los PRIO.

Otros factores que impiden el logro de mayores avances son la altísima rotación de funcionarios públicos que evapora el impacto de las capacitaciones al personal (en temas de igualdad de género) y la corrupción. Asimismo, la designación de personal de confianza en puestos claves, que no cumplen con los perfiles adecuados o no poseen experiencia en la gestión pública, ocasiona retrasos e inoperancia para la formulación de proyectos de inversión. Al respecto, la representante de la Defensoría del Pueblo de Loreto señaló la urgencia de asignar los cargos claves de los gobiernos regionales (gerencias, direcciones y sub-gerencias) por concurso público.

Los cinco gobiernos regionales de la Amazonía han sido declarados aptos⁸⁷ para dar por concluida la transferencia de funciones sectoriales del MIMDES (hoy MIMP) y se autoriza la transferencia de los

86 Cuarto reporte de la Defensoría del Pueblo sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. (20). Serie Informes de Adjuntía. Informe 001 - 2011 -DP/ ADM. Marzo del 2011, página 47.

87 DS. 154 -2008 EF del 11 de diciembre del 2008 declara aptos a Amazonas y Madre de Dios; el DS. 171-2008 EF del 25 de diciembre del 2008 declara aptos a Ucayali, Loreto y San Martín.

recursos presupuestales. De acuerdo al Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del 2009, que tiene como fin la gestión descentralizada de funciones vinculadas a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, el MIMP, en su condición de ente rector en igualdad de género, acompaña y asiste a los gobiernos regionales en base a Convenios de Gestión⁸⁸ en los que se señalan objetivos, metas e indicadores. Al 2009, los gobiernos regionales amazónicos más avanzados, respecto a la transferencia de funciones, fueron San Martín (63%), Madre de Dios (50%), y Loreto (50%), siguiéndoles Ucayali y Amazonas, cada uno con un 38% de avance en el porcentaje de funciones asumidas. Como resultado de las coordinaciones del MIMP con los gobiernos regionales, se espera que cada uno priorice al menos una política de igualdad de género (de las definidas en el PLANIG vigente) y un instrumento de gestión, además de un sistema de monitoreo y vigilancia⁸⁹.

Respecto a la asignación presupuestal para la implementación de iniciativas tendientes a reducir las brechas de género, de acuerdo a las directivas de programación del MEF, se requiere que la Entidad defina el objetivo que pretende lograr. La formulación del objetivo debe orientar la articulación de una serie de acciones encaminadas a la consecución de un resultado, y tomar en cuenta la contribución institucional en el marco de sus competencias, y el aporte al cumplimiento de los Planes Nacionales y Sectoriales.

La escala de prioridades se determina tomando en consideración los resultados logrados para alcanzar los objetivos de la entidad en los años fiscales anteriores, los costos para alcanzar dichos resultados y las prioridades de política sectorial y nacional ya existentes. Con estos criterios, la entidad prioriza sus programas presupuestales y/o productos, así como las actividades de las acciones centrales y de las asignaciones presupuestarias que no resultan en productos. El MEF a través de la Directiva N° 001-2011-EF/50.01, Directiva para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público, establece en el artículo 38 que: "Los pliegos, en el marco de la Ley N° 28983, Ley de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres, y de la Ley N° 29083, considerarán en la programación y priorización de sus gastos, la identificación de las principales brechas de género como un criterio que permita determinar la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales". Esta directiva se encontraba presente en la Ley de presupuesto de los años anteriores, aunque no se conoce en qué medida se le ha dado cumplimiento a nivel del Gobierno Nacional y los gobiernos descentralizados.

De otro lado, la Defensoría del Pueblo en cumplimiento de su mandato constitucional de supervisión, ha elaborado cinco reportes defensoriales (del 2007 al 2011) dando cuenta del nivel de cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. El quinto reporte defensorial (Informe de Adjuntía N° 004-2012-DP/ADM) presenta los resultados de la segunda supervisión de los presupuestos regionales en relación a la implementación de la LIO. En general, los reportes producidos por esta entidad, coinciden en señalar que hay mayores avances a nivel normativo, que en la efectiva implementación por parte de los gobiernos regionales, por lo que se les recomienda asignar recursos específicos para ejecutar las actividades y metas previstas en dichos instrumentos de gestión⁹⁰.

Como señala el V reporte de la Defensoría del Pueblo⁹¹ "si bien en los tres últimos Reportes Defensoriales sobre el Cumplimiento de la LIO se ha observado un mayor énfasis en la aprobación de normas, los esfuerzos resultan ser mucho menores en lo que se refiere a la asignación de recursos presupuestales para

88 Todos los Convenios de Gestión se encuentran en proceso de revisión a fin de armonizarlos con el PLANIG 2012-2017. Entrevista con funcionarias del MIMP en abril del 2013.

89 Entrevista con funcionarias del MIMP.

90 Entre las recomendaciones contenidas en el Quinto reporte de evaluación de cumplimiento de la LIO de la Defensoría del Pueblo se propone: "Asignar recursos presupuestarios suficientes y específicos para la implementación de políticas de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; los que deben estar vinculados a planes, programas y acciones programáticas –con objetivos concretos y medibles– que reduzcan las brechas de género priorizadas". Informe N° 004-2012-DP/ADM. Lima, Perú, setiembre 2012, página 149.

91 *Ibidem*, página 13.

su implementación, no existiendo en consecuencia una concordancia entre lo dispuesto por las normas - como por ejemplo, los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades de los Gobiernos Regionales - y la asignación y ejecución de los recursos presupuestales para su real implementación". De otro lado, solo los gobiernos regionales de Loreto, Amazonas y Ucayali han establecido medidas para garantizar el presupuesto, de un total de 8 gobiernos regionales que lo han hecho. De ellos sólo Loreto ha asignado presupuesto específico para la implementación de su PRIO. Sin embargo, ninguno de los 5 departamentos amazónicos señala conocer los lineamientos para una evaluación presupuestal con enfoque de género⁹². Los principales problemas que experimentan los gobiernos regionales, y que han sido reportados por la Defensoría del Pueblo, son consistentes con uno de los hallazgos del estudio de Aldave y Vega que señala que los presupuestos públicos de las regiones visitadas "priorizan en muchos casos actividades y proyectos que no consideran la reducción de brechas entre hombres y mujeres; y si priorizan proyectos de inclusión social, no hacen diferencias expresas y específicas entre hombres y mujeres. Esto es una consecuencia de la poca formación en género e igualdad de oportunidades de los funcionarios y profesionales del Gobierno regional y de los integrantes del equipo técnico del presupuesto"⁹³.

2.1.1 Planes y políticas de igualdad en Amazonas

El nivel de avance de las políticas y planes de igualdad de género se miden por el nivel de participación de las mujeres y de los hombres en los espacios de poder. Así, en Amazonas encontramos que este es un aspecto a fortalecer, por ejemplo a nivel del Consejo Regional la representación de las mujeres no alcanza aún el 50%, el Consejo Regional está integrado por 9 hombres y 4 mujeres.

Respecto al personal que labora en el gobierno regional, no se dispone de información accesible y fiable. En el caso de las municipalidades de Amazonas, se constata que solo el 18.4% del personal son mujeres, mientras que el 81.6% son hombres (INEI 2007-2011). La contratación de personal femenino en las municipalidades presenta así una brecha de -63.2% en perjuicio de las mujeres (Cuadro 40).

Cuadro 40: Amazonas - equidad en el gobierno regional y las municipalidades

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Equidad de género en las políticas públicas			
PRIO aprobado	2009-2021	PRIO Regional	Periodo de vigencia
Número de ordenanzas emitidas	8 ordenanzas para el periodo 2007-2010	MIMP	Ordenanzas
Gobierno regional: autoridades electas y cargos gerenciales por sexo	El Presidente y Vice-presidente regional son hombres. Cinco de los nueve consejeros regionales son hombres y sólo 4 son mujeres. Sólo una mujer (Gerenta de Desarrollo Social) se encuentra entre los 19 funcionarios designados por el presidente Regional. (JNE, 2010) Periodo 2011-2014.		
Gobiernos locales: Personal ocupado por sexo (7 municipios provinciales y 77 distritales)			
Hombres	81.6	INEI 2007-2011	Porcentaje
Mujeres	18.4	INEI 2007-2011	Porcentaje

92 Cfr: Principales alcances sobre la inclusión del enfoque de género en los presupuestos de los gobiernos regionales. Carolina Garcés. Adjunta para los Derechos de la Mujer: 23 de agosto del 2012. En: http://www.mimp.gob.pe/archivos_sites/tallerenfoco/pppt/1panel/TerceraExposicion.pdf

93 Cecilia Aldave y Zaidith Vega. Diagnóstico y recomendaciones sobre la implementación de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades. Defensoría del Pueblo y GTZ. Mayo del 2010. El trabajo de campo está basado en 7 gobiernos regionales, entre ellos, Ucayali. Página 29.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Presupuesto para implementarlo	Se dispone que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial asigne un presupuesto para el PRIO.		S/. 21,000 nuevos soles anuales Antes, S/. 10,000
Instancias que vigilan el PRIO	Gerencia General Regional y la Gerencia de Desarrollo Social deben implementar y transversalizar el PRIO en contenidos de documentos y prácticas de gestión, planes, programas, proyectos y normas. Se propone constituir una Comisión de Seguimiento que sea parte del Consejo Regional de Desarrollo Social integrado por la Gerencia de Desarrollo Social, representantes de las Direcciones Regionales de Educación, Salud y Empleo, representantes de municipalidades provinciales, la Red Nacional de Promoción de la Mujer y la Red Regional de Mujeres Autoridades.		

Fuentes: MIMDES (2008) Compendio. Ordenanzas regionales en materia de género e igualdad de oportunidades; MIMDES y AECID (2011). Brechas de género. Línea de base en 4 regiones; INEI. Perú: Principales indicadores departamentales 2007-2011. Elaboración propia.

A nivel del Plan Regional de Igualdad de oportunidades, se ha constatado que una vez aprobada la Ordenanza Regional N°248-2010, se destinó un presupuesto de 21,000.00 nuevos soles anuales para implementar dicho plan. No reporta proyectos vinculados a la igualdad de oportunidades y sólo asignó entonces (2010) presupuesto para el derecho a la identidad. De otro lado, no se prioriza la ejecución de presupuesto vinculado a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, "se prefiere infraestructura, son más viables"⁹⁴.

De otro lado, la sociedad civil reporta⁹⁵ la asignación de insuficiente presupuesto para la implementación del PRIO (a pesar de la ordenanza regional que lo aprueba), dificultades en la elaboración de proyectos debido al limitado conocimiento del enfoque de desarrollo humano, insuficiente voluntad política de las autoridades regionales y locales, e insuficiente vigilancia por parte de la sociedad civil.

Asimismo, solamente una actividad del objetivo 6 de su PDC se plantea implementar políticas de atención a la población vulnerable y "fortalecer las capacidades de las mujeres en riesgo de exclusión". En la actividad de su objetivo 7 (Formular normas y proyectos para prevenir la violencia política, familiar y sexual) se propone "impulsar el proyecto para la prevención de la violencia contra la mujer" y finalmente, en el objetivo 8 (Fomentar la cultura de paz e igualdad de oportunidades) se proponen dos actividades: sensibilizar sobre derechos ciudadanos y políticos de la mujer y desarrollar actividades por el Día de la Mujer; así como priorizar la disminución de los índices de morbimortalidad materno infantil.

Se ha identificado otras políticas vinculadas a la promoción de igualdad de oportunidades aprobadas en el nivel regional tales como la Estrategia de seguridad alimentaria del departamento "Tajimat Pujut-Buen Vivir 2011-2021", en el marco de la Estrategia Nacional CRECER dirigido a niños y niñas menores de 5 años y madres gestantes y la Mesa Regional de Participación y Desarrollo Inclusivo de las personas con discapacidad que promueve un Programa de mejoramiento de capacidades para las personas con discapacidad de la provincia de Chachapoyas y que en el futuro se extenderá a otras provincias del departamento. Finalmente, se ha impulsado una medida de acción afirmativa para el reconocimiento de la pluriculturalidad y el carácter multilingüe de la sociedad que conforma Amazonas a fin de sensibilizar a la población en general y valorar a los pueblos originarios de Amazonas.

94 Movimiento Manuela Ramos. Políticas Públicas regionales. Planes regionales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Avances y nudos críticos en su implementación, página 91-93.

95 Manuela Ramos. Políticas Públicas regionales.

2.1.2 Planes y políticas de igualdad en Loreto

En Loreto, el 38.3% del personal del gobierno regional son mujeres (DDP; 2009:143), hay 7 gerencias y en abril de 2013 sólo una - la Gerencia de Recaudación - es liderada por una mujer.

Loreto tiene el porcentaje (57.1%) más alto de participación de mujeres en el CCR (2009); sin embargo, no cuenta con ninguna mujer autoridad en el nivel regional. En efecto, el Consejo Regional de Loreto está formado solo por hombres. La participación en actividades políticas es percibida por algunas mujeres shipibo como un factor de enajenación cultural por el que algunos líderes políticos se distancian del idioma y las costumbres, legitimando la condición de discriminación de estas poblaciones⁹⁶.

"Hay señores que cuando tienen cargos públicos ya no quieren hablar en idioma, decir que son shipibos, o porque se suben en un auto ya no quieren responder saludos en idioma. Las mujeres porque tienen cargo ya no quieren conversar con las tías, porque son regidoras, así está pasando. (...) Así está pasando, a veces queremos conversar con la regidora del distrito y dónde está, no participa, no habla ya con nosotras por el cargo".

Grupo focal de mujeres shipibo. Molero; 2011: 76.

Cuadro 41: Loreto - Equidad en el gobierno regional y las municipalidades

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Equidad de género en las políticas públicas			
PRIO aprobado	2010-2015	PRIO Regional	Periodo de vigencia
Número de ordenanzas emitidas	8 ordenanzas para el periodo 2007-2010	MIMDES 2008	Ordenanzas
Gobierno regional: autoridades electas por sexo	El Presidente y Vice-presidente regional son hombres. Los nueve consejeros regionales son hombres. Periodo 2011-2014 (INFOGOB)		
Presupuesto asignado al PRIOL	S/. 26,000 soles para el año 2012		
Instancias que vigilan PRIO: Sociedad civil y OSB	Red de la mujer. Integra el Consejo Regional y el Comité técnico de monitoreo y seguimiento. Promueve la participación política en los diferentes espacios y proceso electorales. (Brechas de Género. Línea de base de la Región Loreto. MIMDES -AECID. Julio del 2011).		
Gobierno local: Personal ocupado por sexo (7 municipios provinciales y 44 distritales)			
Hombres	67.1	RENAMU 2010	Porcentaje
Mujeres	32.9	RENAMU 2010	Porcentaje

Fuentes: MIMDES (2008) Compendio. Ordenanzas regionales en materia de género e igualdad de oportunidades; MIMDES y AECID (2011). Brechas de género. Línea de base en 4 regiones; INEI. Perú: Principales indicadores departamentales 2007-2011. Elaboración propia.

96 Ibid. Página 76.

El presupuesto asignado al PRIOL en el año 2012 ascendió a S/. 26,000 soles, prioritariamente destinados a actividades celebratorias puntuales y campañas, una cifra mucho más baja que el presupuesto asignado para el 2010 (S/. 125,860), y que reporta dificultades para su ejecución debido a que es un tema que recién se está visibilizando.

En educación secundaria, en Loreto se han creado los centros de alternancia (en convenio con el Fondo Ítalo Peruano) donde se ha logrado la alternancia educativa. Se trata de un internado donde los niños y niñas que viven en zonas dispersas asisten por 15 días al centro y luego retornan por 15 días con sus familias.

En salud, se ha diseñado desde el 2007 una intervención en salud denominada Médico en tu Barrio, mediante la que se ofrecen, de manera conjunta, un grupo de servicios: desde documentación hasta entrega y siembra de plántones, asistencia técnica en agroforestería, información sobre ITS, consultas médicas y afiliación al SIS. Este servicio se realiza en las capitales de provincia; aunque no en la ciudad de Iquitos. Originalmente, se trataba de una actividad de un día, pero a la fecha se ha extendido el tiempo debido al éxito de la iniciativa. Además, se ha conformado un Comité multisectorial para enfrentar la muerte materna y existen algunas casas de espera en Mazán y Datem del Marañón que funcionan cerca de comunidades. No obstante, estas casas enfrentan serios problemas de sostenibilidad y los gobiernos locales no tienen mayor interés en ellas, a pesar de estar bajo su competencia. Las dificultades para el sostenimiento de las casas de espera para gestantes obligan a los trabajadores de salud a hacer canastas para la compra de víveres de las gestantes. Existe también la casa estancia en el Hospital Regional para recibir a mujeres que vienen de comunidades indígenas. Asimismo el GR de Loreto cuenta con un programa de desnutrición crónica y madres gestantes (Programa Tseta Tana Aipa, Queremos Crecer) que tiene un plan de trabajo con municipalidades.

En las políticas regionales sobre violencia, el énfasis está puesto en el manejo de información. Así, se cuenta con una iniciativa para fortalecer la vigilancia informática -en convenio con UNICEF- de 4 centros de salud, 4 comisarías y 4 CEM que, disponiendo de internet y con un software ad hoc, registrarán las denuncias y esa información llegará de inmediato a la policía.

Finalmente, cuentan con una estrategia de Acción Social con Sostenibilidad en el Napo y Torre Causana, acción multisectorial, en la que participan 11 vice-ministerios, para trabajar a favor de la infancia y adolescencia. En esta iniciativa participan, además, la Marina de Guerra, Perenco (empresa petrolera) y el gobierno regional. Su finalidad es brindar atención de salud a través de la telemedicina impartida desde un buque compartido por el Banco de la Nación y RENIEC, y que en el futuro incluirá programas sociales como Techo Digno⁹⁷, cuyo objetivo es la provisión de calaminas para los techos de las casas. Esta intervención se propone fortalecer tres ejes: el Estado, los servicios en tierra, y la telemedicina utilizando una red de acceso a internet de 400 kilómetros que haga conexión con la escuela. A junio del 2013, la experiencia ha operado en los ríos Napo y Putumayo, en el futuro se hará en Río Corrientes.

2.1.3 Planes y políticas de igualdad en Madre de Dios

El departamento de Madre de Dios tiene la segunda proporción más alta de mujeres trabajando en gestión pública (incluye municipalidades provinciales y distritales) después de Ucayali aunque el porcentaje (36.2%) está aún lejos de la paridad. Si bien no se cuenta con información actualizada sobre el porcentaje de mujeres que trabajan en el gobierno regional, a inicios del 2013 ninguna mujer ocupaba un cargo directivo, ni gerencias. El actual Presidente Regional, quien era el Vice-Presidente y como tal reemplaza al

97 Sin embargo, la Defensoría del Pueblo acertadamente señala que debido a que esta no ha sido diseñada en el marco de la descentralización, ellos no pueden supervisar la política pública regional (por ejemplo, "Techo Digno"). Asimismo, el gobierno regional encarga al gobierno local ejecuciones de obras para las que estas no están preparadas.

Presidente electo suspendido de sus funciones, considera que sería "forzado" exigir cuotas para mujeres o poblaciones indígenas en candidaturas y el gobierno del departamento.

Cuadro 42: Madre de Dios - equidad en el gobierno regional y los municipalidades

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Equidad de género en las políticas públicas			
PRIO aprobado	2012-2017	PRIO Regional	Periodo de vigencia
Ordenanza Regional 011-2013-RMDD/CR del 22 de marzo 2013 aprueba su primer PRIO 2012-2017 Ordenanza Regional N° 013-2010-GRMDD -CR por la cual se crea la Comisión Transitoria Intersectorial y de la Sociedad Civil para elaborar la propuesta del Plan Regional de Igualdad de Oportunidades de la Región de Madre de Dios 2011-2021 ⁹⁶ .		Consejo regional de Madre de Dios MIMP	7 ordenanzas en el periodo 2007-2009
Gobierno regional: autoridades electas por sexo	El Presidente y vice-presidente regional son hombres. Siete de los nueve consejeros regionales son hombres y sólo 2 son mujeres. Periodo 2011-2014		
Instancias que vigilan PRIO	Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza		Sociedad civil y OSB Organizaciones
Gobiernos locales: Personal ocupado por sexo (3 municipalidades provinciales y 8 distritales)			
Hombres	63.8	RENAMU 2010	Porcentaje
Mujeres	36.2	RENAMU 2010	Porcentaje

Fuente: Elaboración propia en base a: MIMDES (2008) Compendio. Ordenanzas regionales en materia de género e igualdad de oportunidades; MIMDES y AECID (2011). Brechas de género. Línea de base en 4 regiones; INEI. Perú: Principales indicadores departamentales 2007-2011.

A pesar de las señales positivas de bienestar y presencia del Estado, a juzgar por los indicadores oficiales, este departamento ha sido el último de la Amazonía en aprobar su primer Plan Regional de Igualdad de Oportunidades (PRIO) para mujeres y hombres. Lo hizo apenas en marzo del 2013.

La ordenanza regional que aprueba el PRIO de Madre de Dios 2012-2017 se basa en el informe elaborado por la Gerencia Regional de Desarrollo Social a través de la Comisión Transitoria Intersectorial. El informe técnico concluye que "el Plan tiene como objetivo compensar las situaciones de desigualdad y discriminación social y garantizar un modelo social más equitativo en la región Madre de Dios - y con ese fin - establece el marco institucional y de política pública en el ámbito regional y local con la finalidad de garantizar la igualdad de género, impidiendo la discriminación en todas las esferas de la vida pública y privada, concordante con las funciones conferidas al Gobierno Regional en la promoción de una cultura de derechos, de paz y de igualdad de oportunidades para todos". La elaboración de este PRIO es consecuencia también de la implementación de la función 60-A del Convenio de Gestión 2012, suscrito entre el Gobierno Regional y el MIMP.

Sin embargo, la Mesa de Género de Madre de Dios, que reúne a numerosas entidades involucradas en las temáticas de género e infancia, señala no haber participado de la elaboración del PRIO 2012-2017 aprobado por Ordenanza Regional N° 011-2013-RMDD/CR del 22 de mayo de 2013. Dado que el MIMP ha formulado observaciones a dicho plan, representantes de la Mesa de Género esperan contribuir en la mejora del mismo.

⁹⁶ Manuela Ramos (2011) Políticas públicas regionales, planes regionales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Avances y nudos críticos.

A pesar de no contarse con un PRIO hasta marzo del 2013, Madre de Dios ha implementado, en los últimos años, algunos proyectos e iniciativas orientados al empoderamiento de las mujeres. Por ejemplo, en el 2008 reportó haber dictado una norma para fomentar la participación de mujeres en los Consejos de Coordinación Regional (CCR), espacio que sin embargo nunca se ha reunido. A pesar de esto, sólo el 14.3% de mujeres integran el CCR, el más bajo de toda la Amazonía.

El Gobierno Regional de Madre de Dios y el MIMP firmaron un Convenio de Gestión el 8 de julio del 2010 que compromete al primero a adoptar medidas -normativas y de inversión pública- en materia de igualdad de oportunidades. El convenio contempla la asistencia técnica, capacitación y acompañamiento que el MIMP debe brindar al gobierno regional para el buen desempeño de sus nuevas funciones y a su vez, este último se compromete a adoptar medidas para capacitar a su personal en el enfoque de género y hacer reportes periódicos ante el MIMP. Como consecuencia de este convenio, el personal del Gobierno Regional señala que recibe asistencia técnica del MIMP para la formulación de planes y programas como el PRIO y el Programa Regional de Población. Asimismo, expresan su preocupación por la superposición de competencias entre el MIMP y el MIDIS, y la presión que ejercen de forma simultánea y sin mayor coordinación estas entidades nacionales, además del CEPLAN para impulsar sus prioridades sobre el Gobierno Regional.

A nivel de instancias especializadas en la igualdad de género existe, formalmente, un Consejo Regional de la Mujer. Otros servicios disponibles para reducir brechas de género son el servicio ALEGRA⁹⁹ que apoya a madres adolescentes que acuden a la DEMUNA y que presentan demandas por alimentos a pesar de las dificultades para obtener una pensión, dado que el nivel de trabajo informal es altísimo. Un tema recurrente en la lucha contra la violencia en Madre de Dios es la desarticulación de las entidades involucradas - tales como la Defensoría del Pueblo, la Comisaría, el MINSA y el Ministerio Público - así como la multiplicidad de sistemas de registro de ocurrencias. Los intentos por unificar los formatos han sido infructuosos debido a que no se han impulsado desde el Gobierno Nacional como una directiva única.

En las entrevistas realizadas se recogió que, en este departamento, existe un plan aprobado de reconversión de minería que incluye enfrentar el tema de trata, a través de la unidad de protección de víctimas y testigos; así como la atención al problema de infecciones de transmisión sexual-ITS, aunque este no estaría siendo implementado.

2.1.4 Planes y políticas de igualdad en San Martín

Como resultado de las elecciones regionales y municipales para el periodo 2011-2014, un total de 118 mujeres fueron elegidas en San Martín. Entre ellas 5 Consejeras Regionales, de un total de 12; 21 regidoras provinciales, de 86 posiciones; 88 regidoras distritales, de un total de 339; 2 alcaldesas provinciales de 10, 2 alcaldesas distritales, de un total de 67. Estos datos nos muestran que en aquellas posiciones en las que se aplica la cuota de género en la postulación (consejos regionales, concejos municipales provinciales y distritales) el número de mujeres elegidas es mayor que en aquellas posiciones en los que no existe la obligatoriedad de esta medida. Así, a nivel de las alcaldías la participación de mujeres apenas llega al 2.9%.

⁹⁹ Pertenece al Ministerio de Justicia y brinda servicios de asistencia legal en temas de familia, entre otros y que dispondría de 2 abogados para toda la provincia.

Cuadro 43: San Martín - equidad en el gobierno regional y las municipalidades

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Equidad de género en las políticas públicas			
PRIO aprobado	2011-2015	PRIO Regional	Periodo de vigencia
Número de ordenanzas emitidas	5 ordenanzas en el periodo 2004-2011	MIMP	Ordenanzas
Gobierno regional: autoridades electas por sexo	El Presidente y Vice-presidente regional son hombres. Siete de los doce consejeros regionales son hombres y 5 son mujeres. Periodo 2011-2014		
Personal ocupado por sexo (10 municipios provinciales y 67 distritales)			
Hombres	69%	RENAMU 2010	Porcentaje
Mujeres	31%	RENAMU 2010	Porcentaje
Instancias que podrían vigilar el PRIO: Sociedad civil y organizaciones sociales de base	La instancia encargada de la implementación de la ordenanza que aprueba el PRIO es la Gerencia de Desarrollo Social; sin embargo, no establece una instancia de seguimiento.		
Presupuesto asignado	S/. 30,270 el año 2008		

Fuentes: en base a: MIMDES (2008) Compendio. Ordenanzas regionales en materia de género e igualdad de oportunidades; MIMDES y AECID (2011). Brechas de género. Línea de base en 4 regiones; INEI. Perú: Principales indicadores departamentales 2007-2011; CENTRUM (2012:408). Elaboración propia

San Martín es uno de los gobiernos regionales que no ha dictado normas para fomentar la participación de mujeres en los Consejos de Coordinación Regional (CCR) y sólo un 25% de ellas forma parte de éste. El Gobierno Regional de San Martín también adolece de los constantes cambios de sus funcionarios clave, especialmente en la gerencia social.

A nivel de políticas para la igualdad de género, los antecedentes en San Martín se remontan al año 2004 en que por iniciativa de la sociedad civil, se creó el Consejo Regional de la Mujer, niños, niñas, y adultos mayores. Estuvo conformado por muchas organizaciones del sector público y privado incluyendo consejeras regionales. Este consejo funcionó durante dos años, pero luego se desactivó hasta que en el 2007 se reactivó con todos los sectores, organizaciones de mujeres y regidoras, redes, etc. La riqueza de su composición hizo que se convirtiera en la realidad en un ente asesor en todos los temas sociales y se conformó un equipo técnico de ocho miembros con un plan de trabajo coordinado por la ONG CEDISA. Este plan de trabajo se centraba en la elaboración de tres planes: el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades, el Plan Regional de Acción por la Infancia y la Adolescencia y el Plan del Adulto Mayor. Los dos primeros planes lograron formularse totalmente en base a un proceso descentralizado y participativo a través de talleres en todo el departamento de manera simultánea. El Plan del Adulto Mayor no logró elaborarse debido a la ausencia de data al respecto y porque no existe ninguna ONG que trabaje sobre el tema localmente.

De otro lado, San Martín cuenta con un Proyecto Educativo Regional, instrumento que se encuentra en proceso de implementación y que busca "formar ciudadanos competentes, con capacidades arraigadas en los bienes culturales, científicos, tecnológicos, sociales y morales; sin exclusión social, comprometido con los valores ético morales, el respeto a las diferencias, con responsabilidad generacional, de convivencia y tolerancia entre las personas, el medio ambiente y las culturas".

El PRIO¹⁰⁰ actual de San Martín desarrolla los enfoques de igualdad de género, derechos humanos,

100 www.regionسانmartin.gob.pe/administracion/gerencia/gerencia65.pdf

participación política, interculturalidad, democracia y gobernabilidad, así como el diagnóstico situacional en educación, salud, empleo, participación y violencia. Este último tema es desarrollado extensamente o desagregado en sub-temas de acoso sexual, violación y explotación sexual comercial considerando la importancia del tema en todos los departamentos amazónicos. El PRIO hace un esfuerzo para establecer objetivos, indicadores y responsables así como una propuesta para su financiamiento y efectiva implementación.

En el marco del Plan de Desarrollo Concertado 2008-2015, se prioriza la reducción de la violencia familiar estableciendo estrategias, indicadores y resultados por periodos. Asimismo, el gobierno regional ha rendido cuenta de los avances en la implementación del PRIO a solicitud de la Red Nacional de Promoción de la Mujer (RNPM) como parte de la celebración del 8 de marzo último. Cabe resaltar que el 5 de marzo del 2013, se aprobó una ordenanza para la transversalización del enfoque de género en el gobierno regional, norma que fue firmada públicamente por el Presidente Regional el 8 de marzo, y se ha comprometido en promover la realización de un taller de transversalización de género con el apoyo de varias ONG locales.

Recientemente se ha hecho un rediseño del gobierno regional creándose un área de género que no existía antes y que adoptará la denominación de Dirección de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades.

2.1.5 Planes y políticas de igualdad en Ucayali

El Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y varones 2009 - 2013 de Ucayali (PRIO-U) ha sido una iniciativa impulsada y liderada por consejeras regionales y contó con la colaboración de diversas instituciones públicas y privadas¹⁰¹. El estudio de campo (entrevistas a funcionarios/as del gobierno regional y sociedad civil) que sustenta los hallazgos del presente reporte, encuentra que en el caso de Ucayali existe legitimidad a nivel de la sociedad civil, pero a nivel de los funcionarios del gobierno regional aún se presentan resistencias de género para darle la importancia debida al PRIO como uno de los principales instrumentos de gestión.

Cuadro 44: Ucayali - equidad en el gobierno regional y las municipalidades

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Equidad de género en las políticas públicas			
PRIO aprobado	2009-2013	PRIO Regional	Periodo de vigencia
Número de ordenanzas emitidas	6 ordenanzas en el periodo 2007-2011	MIMP	Ordenanzas
Gobierno regional: autoridades electas por sexo	El Presidente y Vice-presidente regional son hombres. Siete de los nueve consejeros regionales son hombres y sólo 2 son mujeres. Periodo 2011-2014		
Presupuesto para implementar PRIO	Ninguno específico al PRIO. El Plan Operativo Institucional 2011 asignó S/. 635,994 (canon) para salud sexual y reproductiva para adolescentes.		

¹⁰¹ Participaron entre otras instituciones: PROMSEX, la Red Nacional de Promoción de la Mujer; el CODEH, la Policía Nacional, el Centro de Emergencia Mujer; la Defensoría del Pueblo, la DEMUNA, el Programa Educadores de la Calle; Foro salud Ucayali, y la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza; la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, Movimiento Manuela Ramos, Proyecto Formalizaciones de MYPES, DIRESA, Dirección de promoción de salud, responsable de salud sexual y reproductiva, Colegio de Obstetras de Ucayali, círculo de mujeres que viven con VIH, UNFPA, UNICEF, y programa de educación básica alternativa.

INDICADOR	LÍNEA DE BASE	FUENTE	UNIDAD DE MEDIDA
Instancias que vigilan PRIO Se incluyen indicadores para medir los avances	A cargo de una Comisión de Seguimiento y Evaluación compuesta por representantes de las direcciones de educación, salud, trabajo, MIMP, gobiernos provinciales, sociedad civil, Foro Salud, Mesa contra la violencia familiar y sexual, Red Nacional de Promoción de la Mujer.		
Gobiernos locales: Personal ocupado por sexo (4 municipios provinciales y 11 distritales)			
Hombres	62.9%	RENAMU 2010	Porcentaje
Mujeres	37.1%	RENAMU 2010	Porcentaje

Fuente: Elaboración propia en base a: MIMDES (2008) Compendio. Ordenanzas regionales en materia de género e igualdad de oportunidades; MIMDES y AECID (2011). Brechas de género. Línea de base en 4 regiones; INEI. Perú: Principales indicadores departamentales 2007-2011.

De otro lado, existe la percepción - en buena medida corroborada por las entrevistas hechas al personal del gobierno regional - respecto a que los documentos de planificación existentes (tanto el PRIO-U como el Plan de Desarrollo Concertado) realmente son de poco o ningún conocimiento por parte del personal responsable de implementar las obras y priorizar el gasto público. Lo que se cumple de estos instrumentos es producto de la presión que ejerce la sociedad civil, como por ejemplo, la ordenanza que crea el Consejo Regional de la Mujer -Género (CRMG)¹⁰² creada por Ordenanza 005-2013 GRU-CR del 7 de marzo del 2013 y que señala que esta es una instancia de coordinación del Gobierno Regional de Ucayali con el fin de "concertar, coordinar y formular propuestas de políticas públicas, normas, programas, planes, proyectos y acciones concretas conducentes a resolver la problemática de la mujer, con prioridad en las zonas rurales y alejadas de la región". El CRMG es encargado a la Gerencia de Desarrollo Social y está conformado por 23 representantes entre instituciones públicas y privadas, pero como en el caso de otros Consejos de esta naturaleza no precisa la asignación de un presupuesto que permita el efectivo cumplimiento de sus objetivos, ni un lugar en la estructura orgánica del gobierno regional.

Otras políticas regionales existentes a favor de la igualdad de oportunidades son el Plan Regional contra la Violencia contra la Mujer 2009 – 2015, trabajado por el Movimiento Manuela Ramos; y el Proyecto Educativo Regional 2008 – 2021. Otros espacios o instancias regionales para la Igualdad de Oportunidades son la Mesa contra la Violencia Familiar y Sexual, y la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza en Ucayali.

Ucayali también se encuentra entre los gobiernos regionales que han firmado un convenio de gestión con el MIMP. El Movimiento Manuela Ramos y Flora Tristán participan de una instancia de seguimiento al PRIO pero señalan que en marzo del 2012 "se hizo una reunión de evaluación de avances en la que se concluyó que no se había avanzado en la implementación del PRIO y se acordó que se necesitan políticas más asertivas que se traduzcan en la creación de oficinas técnicas especializadas en los tres niveles de gobierno". El resultado fue la creación del CRMG después de un año. Este CRMG se enmarca en el Convenio de Gestión con el MIMP y ha sido elaborado con asistencia técnica del Movimiento Manuela Ramos; sin embargo, de acuerdo a nuestras entrevistadas, "se ha hecho de forma oportunista (a propósito del 8 de marzo) sin un diseño técnico que permita su implementación, es decir oficinas técnicas especializadas en salud y educación; sin un presupuesto anual, debido a que los asesores legales del GR le hicieron una serie de mutaciones cuyo resultado ha sido la no asignación de presupuesto, y carece de un planeamiento estratégico que marque la hoja de ruta".

Respecto a la disponibilidad de recursos para la reducción de brechas, las entrevistas realizadas con funcionarios/as de los gobiernos regionales coinciden en señalar que se invierte en base a gasto corriente,

¹⁰² La inclusión de ambas palabras mujer y género refleja un debate que se dio al interior del Consejo sobre que era más apropiado pero también evidencia el limitado conocimiento conceptual al respecto.

para lo que cuentan con recursos limitados. Se necesita mayores capacidades técnicas en el propio personal del gobierno regional para formular proyectos de inversión pública con enfoque de género; así como en los funcionarios designados para evaluar los proyectos de inversión, para los que usualmente un proyecto de naturaleza social o de reducción de brechas de género les resulta extraño a su quehacer cotidiano.

A pesar de estas limitaciones, el Gobierno Regional de Ucayali formuló un proyecto, en noviembre del 2011, para construir e implementar un CEM y una Casa Refugio Temporal, realizar la promoción de los servicios del CEM en los medios de comunicación, elaborar materiales y capacitar al personal de atención; así como para adquisición de material educativo. De acuerdo a la información recogida, este proyecto aún no se habría concretado.

El análisis de las ordenanzas aprobadas entre marzo del 2007 a febrero del 2011, muestra que son solo seis las relacionadas a la igualdad de género. Entre estas se encuentra la aprobación del PRIO-U, del 29 de enero del 2009. Otras son de tipo declarativo y con limitado impacto en la reducción de brechas de género, como es el caso de la institucionalización del 8 de marzo como el día de la mujer para fines conmemorativos. Entre el 2009 y el 2011 se aprobaron dos ordenanzas para la prevención y sanción del hostigamiento sexual y la creación del Comité Regional para su prevención, atención y protección. En diciembre del 2007, se aprobó la ordenanza que incorpora criterios de equidad de género y no discriminación en la elección de los representantes de la sociedad civil en el CCR. Dicha ordenanza además establece una cuota de género de no menos de 30% de mujeres y 15% de comunidades nativas como candidatos (as). Finalmente, en junio del 2008 se aprobó una ordenanza por el derecho al nombre y la identidad¹⁰³, que precisa la necesidad de asegurar el ejercicio de este derecho para las poblaciones vulnerables, así como la responsabilidad de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para recoger data desagregada por sexo en sus acciones de seguimiento y monitoreo.

¹⁰³ Esta ordenanza sobre identidad se repite exactamente con el mismo texto en las 5 regiones bajo estudio: ordenanza 9-2008 en Ucayali (13 de junio del 2008); ordenanza 177 en Amazonas (11 de junio del 2007); ordenanza 05-2007 en Loreto; ordenanza 019-2009 en Madre de Dios (29 de agosto del 2009) y; ordenanza 018-2007 en San Martín (25 de junio del 2007).

2.2 ESPACIOS E INSTANCIAS REGIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

La sociedad civil, la cooperación internacional, entre ella AECID, y los organismos de Naciones Unidas - principalmente el UNFPA - han tenido un rol sumamente importante en las iniciativas para la formulación de los planes de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres o planes de igualdad de género y, posteriormente, conjuntamente con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - MIMP, han promovido la inclusión de una cuota de género en las listas de representantes de la sociedad civil para la conformación de los Consejos de Coordinación Regional (CCR), órganos consultivos de los gobiernos regionales. Hasta la fecha, 13 de los 25 gobiernos regionales han considerado esta cuota, entre ellos, los gobiernos regionales de Loreto y Ucayali (en el 2007) y Amazonas (en el 2009). (MIMP; 2012:19).

2.2.1 Sociedad civil y otros actores en Amazonas

Durante la administración regional anterior, se creó la Mesa de Concertación Intersectorial de Lucha Contra la Violencia Familiar y Equidad de Género, espacio que con el correr de los años se desactivó por el limitado apoyo del Gobierno Regional y desentendimiento entre sus miembros. La única instancia regional para la igualdad de oportunidades es la Subgerencia de Desarrollo Social e Igualdad de Oportunidades del Gobierno Regional.

La Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Amazonas es reconocida por diversos actores regionales como un espacio para la promoción de la igualdad de oportunidades. Aunque no ha creado una mesa temática sobre género, es considerada como un espacio para el diálogo, la concertación y el seguimiento de dicha temática. Asimismo, están presentes la Red Nacional de Promoción de la Mujer (muy vinculada a la problemática pero con pocos cuadros y con una incidencia media), juntas vecinales en las principales ciudades y organizaciones de comunidades nativas tales como la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de la Amazonía del Norte (ORPIAN), la Federación Regional de las Personas con Discapacidad (FERPDA) y la Federación regional de rondas campesinas, urbanas y nativas de Amazonas. Además, están presentes organismos de la cooperación internacional como UNICEF (presente en la provincia de Condorcanqui desde el 2002, y en Chachapoyas desde el 2009), y ONU Mujeres que apoya a Calandria en comunicación bilingüe e intercultural con adolescentes y fortalecimiento de organizaciones de mujeres.

UNICEF ha intervenido del 2002 al 2009 en un distrito de la provincia de Condorcanqui, habitado por comunidades indígenas amazónicas, a través del proyecto binacional (Perú y Ecuador) "Promoción del Desarrollo Humano Sostenible en el Río Santiago". Este proyecto permitió la implementación de estrategias para incrementar el control prenatal así como el número de nacimientos en establecimientos públicos de salud. Además de la provisión de equipos, materiales y capacitación al personal de salud, ha sido de suma importancia el establecimiento de Casas de Espera donde las mujeres pueden permanecer antes de dar a luz acompañadas de sus familiares lo que reduce los riesgos del parto. A ello, se sumó la capacitación de parteras para la identificación oportuna de riesgos y síntomas de complicaciones del parto.

Otras organizaciones de la sociedad civil en Amazonas son Foro Salud, Prisma, la Asociación Retos y Respuestas, identificada con temas educativos; la Red Regional de Mujeres Autoridades de Amazonas, algo debilitada desde la anterior gestión regional; la Ronda Femenina de Utcubamba, organización muy activa en temas de seguridad y promoción de la mujer; los Comités de Vaso de Leche, y los Comedores Populares, ambas organizaciones de base bastante debilitadas y con limitada capacidad de incidencia en políticas públicas.

Desde la aprobación del PRIO, la sociedad civil principalmente liderada por la Red de Promoción de la Mujer, ha promovido su lanzamiento y ha llevado a cabo talleres en 7 provincias del departamento. A través del Consejo Regional de Desarrollo Humano (COREDH) se han realizado acciones de sensibilización sobre el PRIO. En coordinación con el CEM se ha llevado a cabo el taller de formación de promotores que realizan vigilancia sobre violencia familiar e igualdad de oportunidades. La sociedad civil también ha sido bastante proactiva en la organización de eventos con instituciones como el MIMP, el Jurado Nacional de Elecciones, RENIEC y municipalidades para impulsar el tema de igualdad de género, participación política de la mujer y documentación respectivamente¹⁰⁴.

2.2.2 Sociedad civil y otros actores en Loreto

Entre las organizaciones de la sociedad civil que participan activamente en la promoción de la agenda de igualdad de género se encuentran el Instituto de Apoyo a Grupos Vulnerables (INAGRUV) que hace trabajo con docentes y ha participado activamente en el seguimiento al PRIOL, INNPARES, A dar vida, que trabaja temas de salud y VIH SIDA; la Red de Prevención de la Violencia (conformada por 56 instituciones, de las cuales 30 son las más estables) que existe desde hace 17 años y ha empezado a trabajar con hombres en coordinación con el Poder Judicial para brindar apoyo psicológico y desde el 2007 trabaja con escuelas; Selva Amazónica que trabaja en investigación sobre VIH SIDA atendiendo de 300 a 350 casos por año, y; La Restinga que trabaja con adolescentes en condición de riesgo y vulnerabilidad promoviendo que desarrollen una destreza que les permita generar ingresos propios y facilitando un intercambio estudiantil con Suecia para becar a jóvenes por un periodo de 18 meses. Hasta el momento la mayoría de becarios han sido mujeres. Esta última trabaja en la zona baja de Belén en temas de educación y mujer con Capital Humano y Social (CHS), ONG con la que hacen capacitación sobre lucha contra la trata y forman parte también de la Red de Prevención y atención de violencia familiar, sexual y de género en Loreto.

En Loreto, también, se encuentra la Red Nacional de Promoción de la Mujer, que existe desde hace 20 años aproximadamente, pero interviene usualmente en la conmemoración de fechas emblemáticas debido a limitaciones financieras, y la Red de Niños, Niñas y Adolescentes (REDNA) que trabaja en temas de infancia y educación con enfoque de género.

Estas instituciones y principalmente el Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Reproductivos y Sexuales (PROMSEX) conjuntamente con Kallpa, La Restinga, CHS, INFANT y UNFPA se han ocupado de hacer seguimiento al PRIOL y presentar sus resultados en un evento público.

2.2.3 Sociedad civil y otros actores en Madre de Dios

La instancia más importante es la Mesa de Género que fue creada en el 2012 para enfrentar los obstáculos que existen en Madre de Dios para reducir brechas de género y está conformada por instituciones de la sociedad civil, de la cooperación internacional como GIZ, ONGs internacionales como

¹⁰⁴ Manuela Ramos. Políticas públicas regionales.

Save the Children, y entidades públicas como el Gobierno Regional de Madre de Dios, la Defensoría del Pueblo, el Ministerio Público, el Jurado Nacional de Elecciones, así como la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza. La Mesa de Género tiene tres ejes de trabajo: los presupuestos participativos, el Plan Regional de Igualdad de Oportunidades y violencia sexual. La reciente aprobación del PRIO no ha contado con la participación de la sociedad civil, ni de la Mesa de Género y ha recibido observaciones de parte del MIMP. La Mesa de Género no ha sido aún reconocida formalmente a pesar de haber presentado una propuesta de ordenanza para su reconocimiento por el GR.

Si bien la mayor parte de organismos no gubernamentales de Madre de Dios se dedican a temas de conservación del medio ambiente, existen unos pocos enfocados en temas sociales, de igualdad de género y de la trata asociada a la minería. Asimismo, existe una Comisión Departamental de Trata en la que participan instituciones como UNICEF y varias ONG locales que se reúnen periódicamente.

El Consejo de Coordinación Regional (CCR) nunca se ha reunido a pesar de estar aprobado por ley.

2.2.4 Sociedad civil y otros actores en San Martín

En San Martín, la existencia de varias asociaciones, federaciones, redes y ONG interesadas en promover la participación de las mujeres en la agenda de desarrollo local es un potencial que podría apoyar el seguimiento y vigilancia de su Plan Regional de Igualdad de Oportunidades. En efecto, el PRIO de San Martín fue elaborado por representantes de diversas instituciones conformantes del Equipo Técnico del Consejo Regional de la mujer, niño, niña, adolescente y adulto mayor elegido en julio del 2007, e integrado por representantes de la Red Nacional de Promoción de la Mujer, la Red Regional de Lideresas Tantalla Warmikuna, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, el Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta (CEDISA), la Federación de Mujeres Organizadas del distrito de Morales, una regidora de la Municipalidad de Lamas representando a los gobiernos locales de la región y la Gerenta de Desarrollo Social del GR de San Martín. De acuerdo a información proporcionada por una Consejera regional, actualmente existe un Comité de Vigilancia del PRIO.

Las instituciones de la sociedad civil más involucradas en la agenda de igualdad de género son las que participaron activamente en la formulación del PRIO, entre ellas: el Centro de Desarrollo e Investigación de la Selva Alta (CEDISA) constituida en 1981 para promover el desarrollo sostenible; el Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente (CEPCO) creada en 1985 para trabajar en zonas rurales en la provisión de botiquines comunales y proyectos de alfabetización productiva, así como en el apoyo para la formación de micro empresas para mujeres; la Asociación Promoción y Desarrollo de la Mujer (PRODEMU) creada en 1984 para promover los derechos de las mujeres, la niñez y la juventud en base a la agenda de género internacional y los marcos normativos nacionales e internacionales suscritos por el país; la ONG Paz y Esperanza, organización internacional cristiana de derechos humanos; el Instituto de Defensa Legal (IDL) y la Red Nacional de Promoción de la Mujer integrada por organismos no gubernamentales, individuos y representantes de instituciones públicas que promueven la igualdad de género y hacen abogacía y vigilancia ciudadana de políticas públicas por los derechos de las mujeres. San Martín cuenta también con una Mesa de Prevención de la Violencia Familiar que es un espacio de coordinación integrado por instituciones públicas y privadas como la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y Foro Salud.

Finalmente, existe desde octubre del 2005 una plataforma Básica Multipartidaria de Políticas de Género - San Martín bajo la cual se comprometieron todos los partidos políticos del departamento en impulsar 22 políticas públicas tendientes a erradicar las brechas de género, fortalecer la participación política de las mujeres y la democracia en la región y el país.

2.2.5 Sociedad civil y otros actores en Ucayali

Dado que el PRIO anterior fue elaborado de manera concertada y participativa, hay una base de legitimidad que facilita la conformación de instancias de seguimiento sobre los avances en la implementación del Plan. El PRIO 2009 -2013 fue preparado con la asistencia técnica del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos (PROMSEX) que, en coordinación con Foro Salud-Ucayali y con financiamiento del UNFPA, impulsaron la creación de equipos temáticos para la elaboración del Plan. Participaron casi todas las instituciones públicas y privadas del proceso anterior y a ellas se sumaron esta vez el Ministerio Público, el Poder Judicial, la Red de Organizaciones de Adolescentes y Jóvenes de Ucayali (Red OJARU), así como dos consejeras regionales.

La sociedad civil que trabaja alrededor de una agenda de género es bastante activa en Ucayali en donde destaca particularmente el trabajo que realizan el Movimiento Manuela Ramos, el Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán en temas de salud y derechos reproductivos de las mujeres, la Red Nacional de Promoción de la Mujer en Ucayali, la Organización Regional de Mujeres Indígenas (ORDEMI), la Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Región Ucayali (AMERUSAS) y el Colegio de Enfermeros de Ucayali. Otras organizaciones activas de la sociedad civil son el Centro de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Sociales (CANATS), la Organización Juvenil Red InterQuorum, la Red de Personas Viviendo con VIH SIDA, el Centro Amazónico Antropológico de Aplicación Práctica (CAAAP) y el Club de Madres Rabín Rama.

El PRIO de Ucayali se evalúa en la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza y quienes intervienen en su elaboración participan en el presupuesto participativo para impulsar que se incluyan puntos del PRIO. Se ha pedido incluirlo en el presupuesto participativo de la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo y fue aprobado para los distritos de Masisea, Coronel Portillo y Calleria.

De las entrevistas realizadas a representantes de organizaciones de la sociedad civil se traduce una suerte de escepticismo respecto al real interés del gobierno regional en apoyar iniciativas contempladas en el PRIO. Se menciona, el caso de la creación de una Casa de Refugio para mujeres maltratadas que tiene un proyecto de inversión pública (PIP) desde hace 2 años, pero hasta la fecha solo se ha asignado un terreno, a pesar del tiempo transcurrido. Ello expresaría el poco compromiso del GR con los objetivos del PRIO.

Del mismo modo, la sociedad civil reclama el alto grado de rotación del personal de los gobiernos regionales¹⁰⁵. Ello, porque luego de un trabajo de sensibilización del personal, éste es cambiado y es necesario iniciar de nuevo la inducción en temas de género. Asimismo, existe un desgaste y desconfianza respecto a los mecanismos de participación como el presupuesto participativo, que al no ser vinculante, se ve como un gesto sin implicancias para la definición tanto de prioridades como en la asignación del presupuesto. Existe también agotamiento en los espacios creados para el trabajo de incidencia y formulación de propuestas para la igualdad de género dado que, en gran medida, provienen de ONG que trabajan para promover los derechos de las mujeres o de voluntarias (la gran mayoría son mujeres) que trabajan hace muchos años¹⁰⁶ sin ver mayores resultados. Existen también otros actores como es el caso de la Gobernadora que se ha mostrado muy interesada y proactiva en trabajar a favor de la educación de la niña rural. Finalmente, parece existir una visión más positiva de las posibilidades de trabajar con gobiernos locales como la Municipalidad Distrital de Irazola o la Municipalidad Provincial de Coronel Portillo donde existe una mayor apertura. En el caso de Coronel Portillo se ha conformado un Consejo Regional de Género con un plan de trabajo y presupuesto asignado.

¹⁰⁵ Por ejemplo, se señaló que en solo dos años, se ha tenido 4 ó 5 personas distintas en la Gerencia de Desarrollo Social y hasta hace poco se hablaba de la posible remoción de la actual Gerenta.

¹⁰⁶ Nos citaron el caso de la Red Nacional de Promoción de la Mujer que trabaja en el departamento hace 23 años.

La participación social de la mujer parece ser más activa a nivel local, en especial en el caso de la mujer indígena que ha incursionado más debido a los casos flagrantes de corrupción y falta de rendición de cuentas de los dirigentes varones. Se citan los casos de las comunidades Caco Macaya, Patria Nueva y la comunidad nativa Alva Castro. Sin embargo, los varones desplazados de sus cargos se han encargado de desprestigiar a las mujeres y acosarlas¹⁰⁷ hasta lograr su renuncia a los cargos. Lo mismo ha sucedido con una mujer promotora de salud, capacitada por Manuela Ramos, que denunciaba los casos de violación y buscaba ayuda para las víctimas, y con una lideresa joven que es foco de escrutinio público.

Respecto al rol que le toca jugar al CCR, se puede notar un alto escepticismo y frustración sobre su capacidad para fiscalizar y mejorar el desempeño del gobierno regional. Algunos de nuestros entrevistados -miembros presentes y pasados del CCR- reclaman mayor autoridad para "saber sobre qué pueden decidir" y piden que, cuando realicen acciones de fiscalización y denuncias (por ejemplo la ausencia de maestros en comunidades y distritos alejados), se adopten acciones correctivas.

Los intentos de la Gobernadora de Ucayali por nombrar más mujeres en comunidades alejadas en cargos de gobernadoras se han visto obstaculizados debido a que ellas no cumplen con los requisitos mínimos de educación secundaria completa, tal es el caso de Iparia. Por todo ello, en Ucayali, el 35.8% del personal del gobierno regional son mujeres, de los cuales el 29.1% corresponde a cargos directivos. Sólo hay un 25% de mujeres en su Consejo de Coordinación Regional y el 37.1% del personal que trabaja en las municipalidades provinciales y distritales son mujeres.

"Se piensa que no hay mujeres capacitadas según el curriculum que ellos quieren para ocupar un cargo. (...) Si se mira las subgerencias, todos son hombres".

(Entrevista a la gobernadora de Ucayali).

Respecto a los mecanismos de participación, transparencia y rendición de cuentas, nuestros entrevistados/as en Ucayali señalan que el portal del gobierno regional no está actualizado y que cuando se ha convocado para rendir cuentas, únicamente se ha mencionado el gasto presupuestal en las obras de infraestructura, no en inversiones para promover la igualdad de oportunidades. Asimismo, señalan que el gobierno regional no ha cumplido frente a demandas de información y coordinación de otras instancias públicas, manifiestan que se le tiene que enviar entre 8 o 10 oficios para que respondan a las solicitudes.

¹⁰⁷ Es el caso de la dirigente de la comunidad de Alva Castro que viajó hasta Lima a conseguir apoyo y lo consiguió y cuando volvió la acusaron de ser prostituta. Estuvo a punto de separarse de su pareja así que no duró ni 6 meses, tuvo que renunciar por el acoso constante y por la satanización como un mal elemento de la comunidad.

2.3 PROGRAMAS SOCIALES VINCULADOS A LAS BRECHAS DE GÉNERO

El desfase entre el alto crecimiento económico alcanzado por el Perú y la limitada inclusión social de la población fue el origen de la creación del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), en octubre del 2011, como órgano rector de la política de desarrollo e inclusión social. Este sector se hace cargo, desde entonces, de los programas sociales articulados en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Crecer para Incluir". Si bien el MIDIS reconoce la rectoría del MIMP en el eje transversal de igualdad de género, sus documentos oficiales y el manejo de su información no registran de forma sistemática y explícita información desagregada por sexo¹⁰⁸ a fin de evidenciar a cuantos hombres y cuantas mujeres benefician programas como Cuna Más, Juntos y Pensión 65, creados bajo el propósito de cerrar brechas económicas y de oportunidades. Una visita al portal de Qali warma muestra información amigable por departamento sobre el número de alumnos (suma global sin distinguir por sexo) y escuelas beneficiarias.

Cuadro 45: Cobertura geográfica de los programas sociales por distritos

PROGRAMAS SOCIALES	DISTRITOS ATENDIDOS	NRO. USUARIOS
CUNA MAS (1)	324	57,796
PRONAA (2)	1,833	3,867,555
JUNTOS (3)	1,011	619,723
FONCODES (4)	651	321,673
PENSION 65 (5)	1,555	247,673
Totales	5,374	5,114,420

Fuente: INFOMIDIS. Información a diciembre del 2012

(1) Información oficial de usuarios en la modalidad de cuidado diurno al cierre de noviembre del 2012

(2) PRONAA PIN - Información a setiembre de 2012

(3) Padrón setiembre-octubre 2012 de hogares abonados de JUNTOS

(4) Usuarios estimados, cantidad de proyectos concluidos y en ejecución de enero a diciembre 2012

(5) Pensión 65, Padrón de noviembre aprobado el 26 de diciembre 2012

Como podemos ver en el cuadro 46, el reporte de beneficiarios/as de los programas sociales en los cinco departamentos amazónicos nos muestra que los programas PRONAA (hoy Qali warma), Pensión 65 y FONCODES se encuentran presentes en todos los departamentos de selva. No hay aún cobertura de Cuna Más en Madre de Dios y el Programa de apoyo a los más pobres-Juntos (transferencia condicionada de efectivo a las madres) sólo cubre Amazonas y Loreto.

¹⁰⁸ Tanto la información disponible en el portal de MIDIS como en sus publicaciones no reportan data desagregada por sexo de forma permanente y sistemática. La información desagregada consignada en esta sección proviene del reporte del MIMP (VI Informe LIO 2012) solicitada por este sector al MIDIS.

Cuadro 46: Usuarios de programas sociales en departamentos amazónicos

DEPARTAMENTOS	USUARIOS CUNA MAS	USUARIOS PRONAA	HOGARES JUNTOS	USUARIOS PENS65	USUARIOS FONCODES
Amazonas	552	115,440	16,426	6,012	9,871
Loreto	1,813	255,049	43,764	2,431	13,179
Madre de Dios		24,766		70	3,162
San Martín	1,216	158,249		1,210	20,895
Ucayali	1,536	128,820		137	5,414
Nacional	57,796	3,867,555	619,723	247,673	321,673

Fuente: INFOMIDIS <http://programas.midis.gob.pe/mapas/> Visitado el 6 de abril del 2013

El Programa Nacional Cuna Más, es un programa que incluye tanto cuidado diurno (anteriormente denominado Programa Wawa Wasi) como servicios de acompañamiento a familias. Cuna Más es un programa social focalizado cuyo objetivo es mejorar el desarrollo infantil de niñas y niños menores de 3 años de edad en zonas de pobreza y pobreza extrema para superar las brechas en su desarrollo cognitivo, social, físico y emocional.

El Programa Nacional Qali warma¹⁰⁹ (niño vigoroso, en quechua), es un programa recientemente creado que cuenta con una cobertura de 1,954,802 escolares de las zonas más pobres del país, con desayunos y almuerzos nutritivos que empleen insumos de las distintas regiones. Los escolares beneficiados pertenecen a 28,303 colegios del todo el país, lo que significa el 59.6% del total de escuelas que comprende el universo de atención del programa. El objetivo de Qali Warma es brindar un servicio alimentario de calidad a los niños y niñas del nivel inicial a partir de los 3 años de edad y primario de las instituciones educativas públicas seleccionadas por nivel de pobreza. Para ello se ha dividido el territorio nacional en ocho regiones alimentarias a las que se les ha provisto de un menú diferenciado de acuerdo a los recursos y costumbres de la zona.

Qali warma cuenta con dos componentes: el alimentario y educativo, el primero de los cuales consiste en la entrega de dos raciones (desayuno y almuerzo) a alumnos de las escuelas ubicadas en distritos de mayor pobreza, y sólo el desayuno en escuelas ubicadas en distritos de menor pobreza. Los departamentos de Amazonas, San Martín y Loreto, entre otros, forman parte de la región 3 o Amazonía Alta y los departamentos de Ucayali, Loreto y Madre de Dios pertenecen a la región 4 denominada Amazonía Baja. La cobertura del programa por departamentos amazónicos muestra el siguiente número de escuelas beneficiadas y usuarios:

Cuadro 47: Cobertura de Qaliwarma en departamentos amazónicos

DEPARTAMENTO	ESCUELAS BENEFICIADAS	USUARIOS BENEFICIADOS
Amazonas	1,884	84,124
Loreto	3,186	191,896
Madre de Dios	268	20,221
San Martín	1,831	108,868

¹⁰⁹ Este programa surge luego de la desactivación del Pronaa en el 2012

DEPARTAMENTO	ESCUELAS BENEFICIADAS	USUARIOS BENEFICIADOS
Ucayali	1,024	91,172
Total nacional	47,803	2,781,805

Fuente: Elaboración propia. MIMP.VI Informe del Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Ley 28983. Periodo 2012.

El Programa de Apoyo a los Más Pobres “Juntos” es un programa de transferencias monetarias condicionadas, creado en abril del 2005, que entrega S/. 100 soles por mes a las madres de niños, niñas y adolescentes siempre que asistan a la escuela y cumplan con controles de salud. En el año 2012, 649,553 familias recibieron incentivos monetarios a través de sus representantes de hogar que en un 94.75% fueron mujeres. De los cinco departamentos amazónicos, únicamente Amazonas y Loreto son beneficiarios de Juntos (el 9.94% de los hogares beneficiarios totales, para el 2012) a pesar de los indicadores de pobreza en San Martín, Ucayali y Madre de Dios. En el caso de este último departamento como hemos visto, los indicadores departamentales están tremendamente distorsionados por la presencia de una importante población migrante flotante y las graves desigualdades al interior de su población, en particular de la población indígena.

En Amazonas, el 98.8% y en Loreto, el 72.7% de representantes de hogares para Juntos son mujeres frente a un promedio nacional del 88.8%. Desde abril del año 2009, se ha lanzado una iniciativa de inclusión financiera a modo de programa piloto - en un distrito de Cusco y otro de Apurímac - que busca incentivar la promoción del ahorro familiar en las familias del Programa Juntos, por lo que se formó un grupo de trabajo interinstitucional donde participan también el Instituto de Estudios Peruanos – IEP, Banco de la Nación, ST-CIAS y AGRO RURAL. Este piloto ha sido ampliado a otras zonas de cobertura de Juntos en la selva, por ejemplo en Loreto. Sin embargo, subsisten situaciones absurdas que vulneran los derechos de las mujeres tales como la negativa de funcionarios del Banco de la Nación a pagar a mujeres con el DNI vencido o que las mujeres se vean obligadas a viajar a lugares de cobro lejanos a los que sólo pueden ir cada 4 meses¹¹⁰ porque deben pagar S/. 135 soles por viaje.

Cuadro 48: Representantes del hogar del Programa Juntos en la Amazonía, según sexo

Departamento	2011		Total representantes del hogar	2012		Total representantes del hogar
	Sexo			Sexo		
	Hombres	Mujeres		Hombres	Mujeres	
Amazonas	1,573	8,420	9,993	2,131	16,009	18,140
Loreto	1,017	9,881	10,898	3,984	42,475	46,459
Nacional	25,370	467,501	492,871	34,093	615,460	649,553

Fuente: MIMP.VI Informe del Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Ley 28983. Periodo 2012. Elaboración propia.

El **Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65** se creó, el 19 de octubre del 2011, con la finalidad de otorgar protección a los grupos sociales especialmente vulnerables, dentro de los cuales están comprendidos los adultos a partir de los 65 años de edad que carezcan de las condiciones básicas

¹¹⁰ Usualmente es porque se les han asignado un código inapropiado debido a la ausencia del promotor que no ha solucionado el problema o porque éste no quiere perder su grupo asignado.

para su subsistencia. Como puede notarse en el cuadro 49, este programa está presente en los 5 departamentos amazónicos y beneficia -en el caso específico de los departamentos de la Amazonía- en mayor medida a los hombres, tanto en zonas urbanas como rurales.

Cuadro 49: Usuarios del Programa Pensión 65 en los departamentos de la Amazonía - 2012

DEPARTAMENTO	Rural		Total	Urbano		Total	Mujeres	Hombres	TOTAL
	Mujeres	Hombres		Mujeres	Hombres				
Amazonas	2,492	2,450	4,942	508	562	1,070	3,000	3,012	6,012
Loreto	657	1,189	1,846	245	340	585	902	1,529	2,431
Madre de Dios	8	19	27	12	31	43	20	50	70
San Martín	343	446	789	217	204	421	560	650	1,210
Ucayali	32	45	77	23	37	60	55	82	137
Sub-total	3,532	4,149	7,681	1,005	1,174	2,179	4,537	5,323	9,860
Nacional	104,384	95,705	200,089	26,255	21,329	47,584	130,639	117,034	247,673

Fuente: MIMP. VI Informe del Cumplimiento de la Ley de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres. Ley 28983. Periodo 2012. Página 148. Elaboración propia.

En el análisis de las cifras desagregadas por áreas urbana y rural por departamentos, hay más hombres que mujeres beneficiarias en el área rural en 4 de los 5 departamentos (con excepción de Amazonas), a pesar que las mujeres constituyen siempre parte de la población más pobre y vulnerable además de tener una más larga esperanza de vida, lo que las expone a un mayor número de años viviendo en condición de pobreza. Lo mismo ocurre en el caso del área urbana (con excepción de San Martín) en donde hay más hombres beneficiarios de este programa.

Nuestras entrevistas en campo tanto con las autoridades y funcionarios/as regionales como con la sociedad civil revelan que se observa con recelo la ejecución de programas nacionales, pues no los involucran ni directa, ni indirectamente en su diseño e implementación, a pesar que existe una opinión favorable sobre los beneficios de éstos hacia la población más vulnerable.

Se conoce un poco menos al Programa Beca 18 dado que recién está entrando a los departamentos de selva, aunque se critica que sólo es de acceso para los alumnos del quinto superior y no contempla medidas de discriminación positiva¹¹¹. Existen otras críticas a programas como Qali Warma debido a que su diseño no contempla un diagnóstico participativo (como lo hiciera el PRONAA) y su implementación requiere voluntad política - dada la ineficacia de los convenios - para que las autoridades contribuyan con su éxito. En otros casos, se critica que estos programas no lleguen a las zonas más pobres y rurales como es el caso de Cuna Más que llega solamente a zonas peri-urbanas. En otros casos, las autoridades y sociedad civil al no sentirse parte de estos programas son muy vigilantes de sus fallas y limitaciones.

De la revisión realizada, si bien es cierto que los programas sociales nacionales se orientan a reducir vulnerabilidades, ellos potencialmente podrían reducir brechas de género si incorporasen un enfoque de igualdad de género en su diseño, implementación y monitoreo. No obstante, se constata que solo uno de

¹¹¹ Por ejemplo, el GR de Loreto ha solicitado a Beca 18 una cuota para indígenas de un 25% (fueron sólo 4 de 200 becados) y no han contemplado cuotas para mujeres. Las carreras son para zootécnicos y de producción agrícola.

ellos atiende a las necesidades prácticas de las mujeres (particularmente, Cuna Más para el servicio de cuidado infantil), mientras que los otros programas sociales no favorecen particularmente a las mujeres, a pesar que son ellas quienes constituyen la mayoría de la población en pobreza y pobreza extrema. Tal es el caso de Beca 18¹¹² y Pensión 65 que no tienen un enfoque de igualdad de género o de priorización de las mujeres, y de hecho las cifras disponibles dan cuenta de la menor presencia de mujeres en dichos programas.

112 No se cuenta con información específica sobre beneficiarios de Beca 18 para este departamento pero la información disponible de Beca 18 para las Fuerzas Armadas y el VRAEM arroja que solo el 7% y 36.8% respectivamente ha favorecido a mujeres.

2.4 LA GESTIÓN DESCENTRALIZADA PARA EL LOGRO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO: ARTICULACIÓN INTERGUBERNAMENTAL

En ninguno de los cinco gobiernos regionales - de los departamentos materia del presente diagnóstico - se ha podido encontrar unidades que asuman el compromiso de la promoción e implementación de políticas públicas por la igualdad de género, se asume que es función exclusiva de las gerencias de desarrollo social y, por ende, no se involucran y comprometen en su diseño e implementación. La excepción es el gobierno regional de San Martín que tiene prevista la creación de una unidad orgánica especializada en la igualdad de género. Queda como desafío el asignar específicamente esta función a una unidad orgánica y, en el mejor de casos, crear una unidad ad hoc que asuma la tarea de la transversalización del enfoque de género en el conjunto de la gestión regional.

Asimismo, se ha constatado que a la fecha no se cuenta con experiencias de gestión descentralizada de los principales servicios que enfrenten las brechas de género, especialmente la violencia de género. Es importante señalar que la construcción de la gestión descentralizada en los departamentos demanda la concreción de la articulación intergubernamental, entendida como el proceso que permite definir metas y objetivos compartidos entre los diferentes niveles de gobierno. A la fecha, no se han identificado experiencias de articulación intergubernamental sostenidas entre el MIMP y alguno de los 5 gobiernos regionales materia del diagnóstico. En ese sentido, es deseable que el ente rector elabore los lineamientos y la matriz de gestión descentralizada de los servicios que prestan los gobiernos descentralizados, para reducir las brechas de género.



CONCLUSIONES

Las conclusiones aquí expuestas son válidas para los 5 departamentos amazónicos que se han analizado en este reporte y han sido ordenadas según ejes temáticos. Cuando exista una conclusión relativa a un solo departamento, se señalará con precisión.

➤ **Pobreza, poblaciones indígenas e industrias extractivas**

1. Los departamentos amazónicos se encuentran entre los que presentan un progreso muy leve o, peor aún, un empeoramiento en el desempeño de sus indicadores de desarrollo humano en la última década.
2. La presencia de poblaciones indígenas y la incidencia de pobreza son dos indicadores que van juntos en el caso de los departamentos amazónicos. Hablar una lengua distinta al castellano representa una condición de vulnerabilidad que afecta particularmente a las mujeres. Las cifras departamentales usualmente ocultan disparidades mayores en distritos rurales, particularmente en donde se concentran poblaciones indígenas y nativas cuya lengua materna no es el castellano.

➤ **Indocumentación**

1. Los cinco departamentos, que son materia de este estudio, ocupan los primeros 6 puestos con las mayores cifras de mujeres indocumentadas, es decir sin DNI, a nivel nacional. Asimismo, se encuentran entre los que concentran mayor población sin partidas de nacimiento.
2. La presencia de programas sociales nacionales ha ayudado notablemente a incrementar el número de adultos y menores de edad con DNI; sin embargo, aún hace falta atender a la población indígena, particularmente a mujeres y niños/as que son más afectados debido a su menor desplazamiento físico.

➤ **Educación**

1. El analfabetismo en las personas adultas mayores es bastante pronunciado; pese a ello, no es visible.
2. Las mayores disparidades se registran en las tasas netas de matrícula en educación secundaria para las niñas que hablan una lengua nativa en las zonas rurales.

3. La oferta de educación inicial es aún muy limitada y afecta principalmente a las poblaciones rurales.
4. El monitoreo de los servicios educativos en zonas rurales es muy limitado o inexistente, lo que desincentiva aún más la asistencia y permanencia de los niños/as a la escuela.

> **Salud y Violencia**

1. Existe una alta tolerancia a la violencia contra las mujeres en los departamentos amazónicos y las intervenciones de las autoridades son aún débiles, así como los servicios de atención que no cuentan con suficientes recursos para funcionar adecuadamente.
2. Un porcentaje importante del embarazo adolescente es producto de la violencia sexual. Estos casos no son reportados como tales debido a la limitada disponibilidad de servicios públicos o, a la impunidad y corrupción que impide la persecución de los agresores.
3. Los servicios de salud se encuentran desprovistos de los recursos humanos y financieros suficientes para atender a la población, especialmente en zonas rurales.
4. La presencia de industrias extractivas (madera y oro) realizadas de forma ilegal ha traído consigo un conjunto de perturbaciones en la forma de vida y ha afectado, particularmente, a las mujeres en las zonas rurales; aunque también, a las que se ubican en la zona urbana, exponiéndolas a situaciones de riesgo como la trata de personas, principalmente en la modalidad de explotación sexual.

> **Gestión pública**

1. Los gobiernos regionales reciben la presión de los entes rectores sectoriales del gobierno central estando "desarmados" de herramientas de gestión y de personal calificado para enfrentar las nuevas competencias, funciones y atribuciones con eficiencia. La agenda por la igualdad de género tiene dificultades para posicionarse e integrarse al concepto de desarrollo que se maneja en los departamentos donde la enorme brecha de infraestructura (que existe y es real) es lo que más preocupa a las autoridades y funcionarios.
2. Los gobiernos regionales tienen aún dificultades para formular adecuadamente sus necesidades de asistencia técnica ante el gobierno nacional y hay cierta percepción de que muchas cosas les son impuestas sin suficiente información.

3. Existe una percepción en los gobiernos regionales de sentirse excluidos de la implementación de los programas sociales nacionales en su territorio y demandan una mayor articulación y coordinación para brindar el soporte que sectores como el MIDIS requieren para remontar la desconfianza que perciben desde el nivel nacional.
4. La proliferación de planes (de igualdad de género, contra la violencia, contra la trata, etc.) sin presupuestos ha hecho que estos pierdan credibilidad y eficacia. En la misma línea, los Convenios de Gestión¹¹³ firmados entre el MIMP y los gobiernos regionales necesitan adecuarse al contexto y a las brechas de género específicas de cada departamento.

› Enfoque de género

1. Existe desconocimiento del contenido, utilidad y valor agregado que aporta el enfoque de igualdad de género, así como la carencia de herramientas concretas de gestión en la materia. En algunos casos, se perciben ciertos prejuicios y resistencias en quienes tienen mayor poder de decisión y control de los presupuestos.
2. Los PRIOS se caracterizan por: i) no haber sido elaborados para evidenciar y responder a las brechas de género específicas de cada departamento; ii) no haber logrado permear las prioridades de los GR; iii) carecer de integración con los PDC; iv) no contar con una asignación presupuestaria para su implementación y, v) en varios casos, sus contenidos no son conocidos por ningún funcionario/a ni autoridad regional. En la mayoría de PRIOS de la Amazonía, la sociedad civil ha jugado un rol crucial en impulsarlos.
3. No se registran experiencias de articulación intergubernamental que hagan posible la gestión descentralizada de los servicios públicos que atiendan las brechas de género en alguno de los cinco departamentos estudiados.

¹¹³ Los Convenios de Gestión están siendo revisados por el MIMP. Entrevista con funcionarias del MIMP.

IV.

RECOMENDACIONES

PARA LOS GOBIERNOS REGIONALES DE AMAZONAS, LORETO, MADRE DE DIOS, SAN MARTÍN Y UCAYALI

1. Cumplir con lo dispuesto por la normatividad vigente en relación a su obligación de considerar en la programación y priorización de sus gastos la identificación de las principales brechas de género, como un criterio que permita determinar la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
2. Difundir el PRIO al interior de su institución, a fin de fomentar su conocimiento y apropiación, asegurando que los funcionarios/as con poder de decisión y las autoridades participen de estas presentaciones.
3. Establecer que las asignaciones de los cargos claves - gerencias, direcciones y sub-gerencias - se realicen por concurso público¹¹⁴ y se observe las políticas nacionales de inclusión e igualdad de género en el acceso al empleo.
4. Asegurar la incorporación de mujeres en sus acciones de capacitación, con énfasis en mujeres indígenas, para lo que deberán incluir capacitación en la lengua local si fuera necesario.
5. Implementar acciones específicas que promuevan y alienten la participación política de las mujeres, a fin de lograr una mayor presencia de las mujeres en cargos de representación por elección popular.
6. Todo plan aprobado para reducir brechas de género - en especial el PRIO, Plan contra la violencia y el plan contra la trata - debe contar necesariamente con un presupuesto asignado para su implementación. Se sugiere además asegurar la consistencia y articulación de estos planes con el PDC.
7. Establecer plazos razonables para la elaboración del reglamento de las ordenanzas dirigidas a reducir las brechas de género, a fin de facilitar su aplicación.
8. Establecer mecanismos para que todos los reportes, documentos oficiales de difusión que provengan del GR (planes, publicaciones, informes, información colgada en su portal web y sus notas de prensa) cumplan con el mandato de presentar la data desagregada por sexo.
9. Revisar el PDC a fin de asegurar que se ha incluido data desagregada por sexo de forma sistemática y se han identificado brechas de género en la provisión de servicios en el departamento.
10. Invertir en el monitoreo sistemático del traslado ilegal de niños y niñas con fines de trata, particularmente, aquellos relacionados a la explotación sexual y la explotación del trabajo infantil a través del cumplimiento de la normativa sobre la obligatoriedad de los medios de transporte de exigir DNI a todos sus pasajeros. El gobierno regional y la dirección regional de transportes deberían dar señales claras de baja tolerancia a la violación de esta normativa nacional.

¹¹⁴ Recomendación hecha por la Defensoría del Pueblo.

- 11.** Establecer metas para que todas las capitales de provincia y de distritos cuenten con Casas de Espera para reducir la muerte materna.
- 12.** Promover campañas para la detección temprana del papiloma humano, con especial énfasis en poblaciones de riesgo (adolescentes pobres) que han iniciado su vida sexual de forma temprana, mujeres que han tenido más de tres hijos o que han reportado violencia sexual.
- 13.** Asegurar que la DIRESA tome medidas para que los centros de salud que atienden principalmente a comunidades indígenas en zonas rurales cuenten con al menos un/a profesional técnico/a a cargo que hable la lengua local a fin de facilitar el acceso de las personas que no puedan comunicarse fluidamente en castellano.
- 14.** Levantar información específica sobre los tipos de discapacidad de su población - en coordinación con los gobiernos locales - a fin de adoptar políticas de inclusión y accesibilidad de forma sistemática; así como de inclusión económica, alentando el empleo de personas con discapacidad de forma preferente cuando estas cumplan los perfiles de los puestos.
- 15.** Asegurar - en coordinación con los gobiernos locales - al menos una embarcación por comunidad en los puestos de salud para el traslado de mujeres que viviendo en zonas rurales, presenten partos que requieran evacuación. Los traslados en casos de riesgo de muerte de la madre y casos de emergencia deben ser costeados por la DIRESA.
- 16.** Capacitar a través de la DIRESA al personal para evitar algunos obstáculos que enfrentan las mujeres indígenas para la obtención inmediata de los certificados de nacidos vivos de sus bebés, evitando que este documento sea condicionado a los controles del recién nacido por parte del personal de salud.
- 17.** Asegurar - en coordinación con los gobiernos locales provinciales - que los CEM dispongan al menos de una psicóloga debido a la alta prevalencia de violencia psicológica reportada contra las mujeres.
- 18.** Articular esfuerzos con la Defensoría del Pueblo y el MIMP para relanzar las campañas contra la explotación sexual (mal denominado el turismo sexual) en alianza con las agencias de viajes, aerolíneas y otros medios de transporte. El gobierno regional podría tomar la iniciativa para publicitar las normas y sanciones por este delito.
- 19.** Trabajar en estrecha articulación con los gobiernos locales para fortalecer las DEMUNAS con personal calificado y recursos para atender las denuncias por violencia, filiación y alimentos que presentan las mujeres, con énfasis en las adolescentes.
- 20.** Emitir la normativa específica (directiva a su Gerencia de Planificación e Infraestructura) para asegurar servicios higiénicos separados para niños y niñas, especialmente en los colegios secundarios. No disponer de estas facilidades puede inhibir la asistencia de las niñas a la escuela, particularmente debido a la menarquía.
- 21.** Realizar un mapeo de su oferta educativa en el nivel inicial a fin de adoptar medidas correctivas inmediatas debido a su importancia para el inicio oportuno. La población atendida por Cuna Más es una buena línea de base para conocer la potencial demanda en el corto plazo.

RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS A ALGUNOS GOBIERNOS REGIONALES:

> Amazonas:

- > Requiere, de manera urgente, diseñar e implementar políticas públicas de prevención del embarazo adolescente, con énfasis en poblaciones pertenecientes a comunidades indígenas.

> Loreto:

- > Requiere poner especial atención a la recomendación 15, debido a la alta prevalencia de violencia psicológica reportada contra las mujeres.

> Madre de Dios:

- > Requiere, de manera urgente, revisar la validez de la metodología usada para el registro de indicadores de bienestar; para ello debe articular esfuerzos con el MEF y el INEI, a fin de revisar las condiciones excepcionales que experimenta este departamento debido al gran flujo de población flotante. La obtención de data más cercana a la realidad que vive este departamento - de colapso de los servicios - debe llevar a incrementar el presupuesto disponible del gobierno regional.
- > Podría iniciar la aplicación de la Recomendación 4 en las acciones relativas al manejo de la castaña.
- > Aprovechar la voluntad política de los gobiernos locales, el interés de los diferentes actores nacionales, locales y de las agencias de cooperación internacional para abordar, desde la política regional, el problema de la trata de mujeres y niñas en su modalidad de explotación sexual.

PARA EL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

1. En cumplimiento de sus funciones rectoras, elaborar los lineamientos y la matriz de gestión descentralizada de los servicios que se desprenden de las funciones que fueron transferidas por el ahora MIMP y que se orienta a reducir las brechas de género o que atienden la problemática de violencia de género. Es deseable que este trabajo sea realizado con los gobiernos regionales y los gobiernos locales (aprovechar la Plataforma Nacional de Gobiernos Descentralizados que integran ANGR, AMPE y REMURPE para desarrollarlo).
2. En el marco de su rectoría intersectorial de los planes nacionales de igualdad de género y contra la violencia hacia la mujer; trabajar coordinadamente con los sectores de educación, salud y trabajo para la reducción de las brechas de género existente.
3. Incidir en el MEF, a fin de hacer que se cumpla la normatividad relativa a la obligación de los GR de considerar en la programación y priorización de sus gastos, la identificación de las principales brechas de género como un criterio que permita determinar la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.

4. Incidir para la aprobación de la Ley de alternancia y desarrollar acciones que promuevan la participación política de las mujeres como autoridades electas, especialmente en los departamentos amazónicos.
5. Difundir el DS N° 027-2007 PCM a las autoridades de los GR sobre la promoción de "Igualdad de oportunidades en la contratación de servidores públicos y acceso a cargos directivos".
6. En el trabajo de incidencia para la transversalización del enfoque de género en el Ejecutivo, influir particularmente el Plan Bicentenario formulado por el CEPLAN, que es ciego al enfoque de género y que es tomado como referencia por los gobiernos regionales.
7. En coordinación con el MEF, incorporar en su asistencia técnica a los GR, talleres de formulación de políticas basadas en evidencia a fin que todos los funcionarios y funcionarias estén capacitados para leer indicadores e interpretar estadísticas.
8. Revisar los Convenios de Gestión con los gobiernos regionales a fin de: i) establecer prioridades y metas específicas de acuerdo al contexto departamental, y ii) orientarse a resultados, no a actividades. Estos deben acompañarse de instrumentos de gestión para reducir brechas de género.
9. Monitorear el cumplimiento de la normativa nacional para el registro y rendición de cuentas con data desagregada por sexo. Todos los reportes que provengan de los GR (planes, publicaciones, informes, información colgada en su portal web y sus notas de prensa) deben cumplir este mandato.
10. Diseñar herramientas de gestión orientadas al logro de resultados en la reducción de brechas de género y para la efectiva transversalización del enfoque de género en los gobiernos regionales y locales.
11. Diseñar e implementar un sistema integrado de información regional sobre brechas de género que sirva de base para establecer un Observatorio de Igualdad de Género al servicio de los gobiernos sub-nacionales y los sectores del gobierno central.
12. Incluir en su estrategia de incidencia con el Ejecutivo, un trabajo estrecho con el Ministerio de Cultura para observar lo establecido en el Reglamento de la Ley de Consulta Previa sobre la designación de representantes y la metodología de la consulta con enfoque de género.
13. Se requiere una acción articulada y de emergencia para enfrentar la alta incidencia de violaciones sexuales en los departamentos amazónicos. Las instituciones del Estado - principalmente la Defensoría del Pueblo, el MIMP, el Ministerio Público y la Policía, a través de los servicios de reporte (CEM, DEMUNAS, Comisaría de la Mujer), en alianza estratégica con el gobierno regional deben dar facilidades para incentivar la denuncia, garantizar la persecución de los agresores y recuperar la confianza de la población en sus autoridades.
14. Liderar una iniciativa de trabajo coordinada con el Ministerio del Ambiente a fin de incluir acciones de prevención de violencia sexual en las zonas donde funcionan industrias extractivas. Esta iniciativa conjunta debe comprometer al gobierno regional, Defensoría del Pueblo, y otros sectores del ejecutivo.
15. En articulación y coordinación con la Defensoría del Pueblo, el Ministerio del Interior y el Ministerio Público, establecer un formato único de registro de denuncias¹¹⁵ por violencia familiar y sexual a fin

115 Recomendación hecha por la propia Defensoría del Pueblo

de sentar las bases para contar con información de mejor calidad que permita tomar decisiones de política y coordinar acciones preventivas (por ejemplo, para detectar recurrencia de un agresor).

- 16.** Fortalecer los CEMS existentes y promover la creación de nuevos con un enfoque también preventivo y a partir de una lógica de gestión descentralizada.
- 17.** Desarrollar un análisis del contexto político y recursos humanos de cada departamento desde un enfoque de género que capture no solo los temas de coyuntura política inmediata, sino principalmente: i) los movimientos políticos departamentales, sus principales temas de agenda política y sus concepciones de desarrollo; y ii) la disponibilidad de recursos humanos en el territorio y su capacidad para atraer a recursos humanos calificados en diversos campos del desarrollo para el sector público.

PARA OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO CENTRAL: MEF, MINSA, MINEDU, MINJUS, MTPE, MIDIS, MINISTERIO DE CULTURA, DDP, PODER JUDICIAL, INEI, RENIEC

> EI MEF:

- > Insistir con los GR en el mandato emanado de la Directiva N° 001-2011-EF/50.0 artículo 38° que señala que los GR deben considerar en la programación y priorización de sus gastos, la identificación de las principales brechas de género como un criterio que permita determinar la asignación de los recursos para el cumplimiento de sus objetivos institucionales.
- > Junto con el INEI, revisar las condiciones excepcionales que experimenta Madre de Dios debido al gran flujo de población flotante a fin de revisar la validez de la metodología usada para el registro de indicadores de bienestar: La obtención de data más cercana a la realidad que vive este departamento - de colapso de los servicios - debe llevar a incrementar el presupuesto disponible del gobierno regional.
- > Diseñar un incentivo presupuestal para los municipios que ofrezcan una DEMUNA con atención profesional multidisciplinaria.

> El Ministerio de Trabajo:

- > Ofrecer asistencia técnica y trabajar en coordinación con los gobiernos sub-nacionales a fin de vigilar el respeto de las normativas sobre igual salario por igual trabajo.

> EI MIDIS:

- > Desarrollar de manera específica, un estudio sobre la presencia de programas sociales nacionales en cada uno de los departamentos amazónicos a fin de establecer la magnitud de su presencia en el territorio, la población - desagregada por sexo - que está atendiendo y sus proyecciones de cobertura en el futuro a corto plazo. Ese estudio debería analizar: i) en qué medida estos programas están o no contribuyendo a reducir las brechas de género; ii) en qué medida han tomado en cuenta estas brechas en su focalización y; iii) de qué manera se articulan o no a las intervenciones departamentales y locales (en términos de programas y servicios).

- › En coordinación con el MIMP, cumplir la normativa nacional sobre inclusión e igualdad de género visibilizando a los usuarios y usuarias de los programas sociales de manera explícita, de forma desagregada por sexo tanto en sus publicaciones como en la información colgada en su portal web y sus notas de prensa. Esta misma directiva debe ser enfatizada por el MIMP a los gobiernos regionales y locales en sus rendiciones de cuentas, mecanismos de transparencia y documentos de planificación, contando para ello con el apoyo del MEF.
- › Analizar la alta indocumentación de las mujeres adultas mayores en los departamentos amazónicos - particularmente en zonas rurales - como una posible causa de sub- cobertura de Pensión 65.
- › Adoptar medidas para incluir en los programas sociales a las mujeres jefas de familia que tienen entre sus miembros a alguien con una discapacidad así como a las madres adolescentes solas.
- › En el Programa Juntos, y en coordinación con el MINEDU, incorporar entre sus tareas de monitoreo, información cualitativa sobre la calidad de la educación impartida en base a la consulta con las APAFAS.

› **El MINEDU:**

- › Fortalecer la disponibilidad de servicios educativos en las zonas de frontera garantizando condiciones adecuadas e incentivos para la permanencia de los maestros en su escuela.
- › Establecer una cuota de mujeres como beneficiarias del programa nacional Beca 18, con énfasis en población indígena.
- › Monitorear el dictado del curso sobre sexualidad en las escuelas secundarias (tutoría) en estrecha coordinación con las DIRESA de cada región con el fin de contribuir a reducir los altísimos porcentajes de embarazo adolescente.

› **El Ministerio de Cultura**

- › Observar lo establecido en el Reglamento de la Ley de Consulta Previa sobre la designación de representantes y la metodología de la consulta con enfoque de género.

› **El RENIEC**

- › Revisar los procedimientos para la documentación de la población analfabeta - la mayoría mujeres -, a quienes se les pide obtener una constancia de no saber leer¹¹⁶; hacer un pago para acreditar que el/la niño/a no ha sido inscrito con anterioridad o, si se tiene más de 85 años, traer dos testigos mayores para certificar la edad.
- › Realizar en coordinación con el MINEDU, campañas gratuitas al inicio del año escolar para la documentación de población escolar que se encuentra en condición de pobreza y pobreza extrema. La exigencia de que todos/as los/as niños/as cuenten con un DNI para mantener la matrícula solo desalienta la asistencia a la escuela.

116 Lo llenan en RENIEC y cobran por ello.

- › Junto con el sector educación y el MIDIS, emprender acciones articuladas para la documentación de mujeres con énfasis en mujeres adultas indígenas que viven en pobreza o pobreza extrema no solo porque el derecho a la identidad es inherente a la persona humana sino por los efectos de la indocumentación; principalmente, la imposibilidad de acceder a programas sociales del Estado (por ejemplo, Pensión 65).
- › Monitorear el cumplimiento de trato preferente para las mujeres y adolescentes madres en el proceso de registro y obtención del certificado de nacimiento para sus hijos/as. Asimismo, se sugiere articular la obtención de partidas de nacimiento y registros de nacidos vivos a la entrega de DNI para niños y niñas dado que la indocumentación es un factor de vulnerabilidad frente a la trata.

› **El MINSA**

- › Fortalecer el trabajo interinstitucional con el RENIEC a fin de asegurar que no contar con DNI no sea un impedimento para acceder al SIS y se realicen campañas más agresivas para documentar a la población más pobre que no cuenta con ningún seguro de salud.
- › Realizar el seguimiento al cumplimiento de la directiva del sector salud para la utilización del parto vertical, en particular en zonas rurales, en estrecha coordinación con la DIRESA departamental.

› **El Poder Judicial y el Ministerio de Justicia**

- › Impulsar una iniciativa para frenar el abuso de las acciones de amparo que impide a los gobiernos locales cerrar definitivamente los bares en los que se emplea a menores de edad para la venta de licor y la prostitución.

› **La Defensoría del Pueblo**

- › Supervisar la calidad de los servicios públicos, conforme la propia entidad lo ha planteado.

PARA EL CIAM

- › Alentar a los gobiernos regionales miembros del CIAM en la adopción de políticas públicas con enfoque de género en el conjunto de la gestión.
- › Continuar promoviendo el desarrollo de diagnósticos y estudios sobre las brechas de género en la Amazonía, así como sobre la aplicación e implementación de las políticas públicas orientadas a reducir dichas inequidades y a promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos.
- › Incorporar en la Agenda Amazónica la igualdad de género de manera permanente (reuniones y eventos que realice).

PARA EL PROGRAMA PRODESCENTRALIZACIÓN DE USAID

- › Considerar el brindar la asistencia técnica necesaria al ente rector, el MIMP, en la tarea de construir los lineamientos y la matriz de gestión descentralizada de los servicios que atienden las inequidades de género. Es deseable iniciar por algún servicio que atienda la problemática de la violencia contra la mujer, servicio prestado por los Centros de Emergencia Mujer.
- › Aprovechar la oportunidad que presenta el Gobierno Regional de San Martín en materia del rediseño institucional (en el marco de la modernización de la gestión pública) que ha creado una instancia responsable de las políticas de género e inclusión social, brindando la asistencia técnica necesaria a fin de lograr la transversalización de género.
- › Fortalecer la voluntad política y el trabajo iniciado por el Gobierno Regional de Madre de Dios, en materia de trata de personas, especialmente, en la modalidad de explotación sexual de niñas. Asimismo, se podría brindar la asistencia técnica necesaria para que la casa de refugio construida por el gobierno regional entre en funcionamiento. Para ello, explorar las posibilidades del aporte de las empresas privadas a partir de sus oficinas de responsabilidad social.
- › Incorporar en las acciones de capacitación y asistencia técnica, el tema del embarazo adolescente en el departamento de Amazonas, por ser un problema flagrante y por contar con la voluntad política de sus principales autoridades para enfrentarlo.

V.

INDICADORES PARA
MEDIR REDUCCIÓN
DE BRECHAS DE
GÉNERO POR
DEPARTAMENTO¹¹²

112. Estos indicadores han sido seleccionados en base a las brechas de género específicas de cada departamento.

AMAZONAS

ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

NÚMERO DE PERSONAS DOCUMENTADAS, CON ÉNFASIS EN MUJERES RURALES INDÍGENAS

PORCENTAJE DE ALFABETISMO EN ADULTOS MAYORES POR SEXO

TASA NETA DE MATRÍCULA EN SECUNDARIA PARA POBLACIÓN INDÍGENA

BRECHA DE GÉNERO EN ASISTENCIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

PORCENTAJE DE EMBARAZO ADOLESCENTE

PORCENTAJE DE PARTO INSTITUCIONAL EN POBLACIÓN INDÍGENA

NÚMERO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESAGREGADO POR LENGUA MATERNA

LORETO

DOCUMENTACIÓN CON ÉNFASIS EN MUJERES INDÍGENAS Y MENORES DE EDAD

NÚMERO DE PARTIDAS DE NACIMIENTO

TASA NETA DE MATRÍCULA EN EDUCACIÓN INICIAL EN NIÑOS Y NIÑAS

TASA NETA DE MATRÍCULA EN SECUNDARIA PARA POBLACIÓN INDÍGENA

EMBARAZO ADOLESCENTE CON ÉNFASIS EN MENORES DE 14 AÑOS EN IQUITOS

BRECHA DE GÉNERO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

PARTO INSTITUCIONAL EN POBLACIÓN INDÍGENA

CASOS DE TRATA REGISTRADOS POR TODAS LAS FUENTES

REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESAGREGADO POR LENGUA MATERNA

MADRE DE DIOS

ALFABETISMO EN ADULTOS MAYORES

TASA NETA DE MATRÍCULA EN SECUNDARIA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN INDÍGENA

CASOS DE TRATA REGISTRADOS POR TODAS LAS FUENTES

REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESAGREGADO POR LENGUA MATERNA

EMBARAZO ADOLESCENTE

PORCENTAJE DE PARTO VERTICAL

EQUIDAD EN LOS INGRESOS POR IGUAL TRABAJO

SAN MARTÍN

DNI (EN POBLACIÓN INDÍGENA)

ALFABETISMO EN ADULTOS MAYORES

TASA NETA DE MATRÍCULA EN SECUNDARIA PARA POBLACIÓN INDÍGENA

BRECHA DE GÉNERO EN ASISTENCIA A EDUCACIÓN PRIMARIA

BRECHA DE GÉNERO EN ASISTENCIA A EDUCACIÓN SECUNDARIA

CASOS DE TRATA REGISTRADOS POR TODAS LAS FUENTES

REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESAGREGADO POR LENGUA MATERNA

EMBARAZO ADOLESCENTE CON ÉNFASIS EN ZONA URBANA

PARTO INSTITUCIONAL CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN INDÍGENA

EQUIDAD EN LOS INGRESOS POR IGUAL TRABAJO

UCAYALI

PARTIDAS DE NACIMIENTO

ALFABETISMO EN ADULTOS MAYORES

TASA NETA DE MATRÍCULA EN PRIMARIA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN INDÍGENA

TASA NETA DE MATRÍCULA EN SECUNDARIA CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN INDÍGENA

PARTO INSTITUCIONAL EN POBLACIÓN INDÍGENA

REGISTRO DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DESAGREGADO POR LENGUA MATERNA

ATENCIÓN PRENATAL CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN INDÍGENA

EMBARAZO ADOLESCENTE CON ÉNFASIS EN POBLACIÓN INDÍGENA

NÚMERO DE CASAS DE ESPERA

EQUIDAD EN LOS INGRESOS POR IGUAL TRABAJO

VI.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- › Cecilia Aldave y Zadith Vega. Diagnóstico y recomendaciones sobre la implementación de los Planes Regionales de Igualdad de Oportunidades. Defensoría del Pueblo y GTZ. Mayo del 2010.
- › CAAAP, Maria Heise y Liliam Landeo. (1996). Relaciones de género en la amazonía peruana. Documento de trabajo.
- › CAF. (2010) Desarrollo local: hacia un nuevo protagonismo de las ciudades y regiones.
- › Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Cecilia Olea. CIPA, Unión Europea y el IEDDH (2012). Informe y recomendaciones sobre Los Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas en el marco de la CEDAW.
- › Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2011) Informe alternativo al séptimo y octavo Informe combinado del Estado peruano al Comité de la CEDAW. Recomendaciones sobre mujeres indígenas amazónicas.
- › Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. (2004) Gender and biodiversity: Ayacucho and San Martín.
- › CENTRUM Católica. (2012) La mujer peruana. Evolución y perspectivas para su desarrollo futuro.
- › Ciudadanos al Día. (2010) Boletín CAD N° 86 sobre participación ciudadana.
- › CUANTO. (2012) Anuario estadístico. Perú en números 2012. Estadísticas del progreso.
- › Defensoría del Pueblo. Carolina Garcés. (2012) Principales alcances para la inclusión del enfoque de género en los presupuestos de los gobiernos regionales. Presentación.
- › Defensoría del Pueblo (2010). Cuarto reporte sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Supervisión de los presupuestos de los gobiernos regionales.
- › Defensoría del Pueblo. Quinto reporte sobre el cumplimiento de la Ley de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Segunda supervisión de los presupuestos de los gobiernos regionales. Lima, setiembre 2012.
- › Fondo Ítalo Peruano. (2011) Las mujeres del Río Ucayali, en camino hacia la participación. Un estudio sobre la participación de las mujeres shipibo y ribereñas de Ucayali y Loreto.
- › GRADE. Patricia Ames et al. (2010). Equidad y calidad? Retos para la educación inicial y la primaria en Etiopia, India y Perú.
- › GRADE. Patricia Ames et al. (2010). Continuidad y respeto por la diversidad. Fortaleciendo las transiciones tempranas en el Perú.
- › INEI y UNFPA (2010). Perú: situación social de las madres adolescentes 2007.
- › INEI y Manuela Ramos (2010). Brechas de género: insumos para la adopción de medidas a favor de las mujeres.
- › INEI (2011). Indicadores de Educación por departamento 2001-2010. En base a la ENAHO.
- › INEI (2012). Perú: demanda de atención del adulto mayor por problemas de salud 2006-2010.

- › INEI. Perú: compendio estadístico en salud, educación y ambiente 2012.
- › INEI (2012). Perú: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar - ENDES.
- › Infobarómetro de la infancia. Reporte de educación y nutrición por región.
- › MIMDES. Dirección de políticas de gestión descentralizada. Una lectura de las prioridades regionales en materia de desarrollo social. Presentación.
- › MIMP y AECID. (2011) Agenda para la igualdad entre mujeres y hombres 2011-2015.
- › MIMP (2012). Informe de evaluación externa. Proyecto Apoyo al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social para la implementación del Plan nacional de igualdad de oportunidades y plan nacional contra la violencia hacia la mujer.
- › MIMP (2012). Plan nacional de igualdad de género 2012-2017.
- › MIMP (2011). Brechas de género. Línea de base de la región Loreto. AECID.
- › Movimiento Manuela Ramos. Agenda por la igualdad de género. Elecciones municipales y regionales 2010.
- › OXFAM. (2011) Building agendas: gender and indigenous peoples.
- › PNUD y PMA (2010). Mapa de vulnerabilidad a la desnutrición crónica infantil desde la perspectiva de la pobreza, 2010. Fondo para el logro de los ODM.
- › UNFPA. Estado de la Población Mundial 2009. Frente a un mundo cambiante: las mujeres, la población y el clima.
- › UNFPA, Manuela Ramos, Fondo Ítalo Peruano, CADEP. (2011) Políticas públicas regionales. Planes regionales de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Avances y nudos críticos en su implementación.
- › USAID. Proyecto Perú Bosques de USAID. Teresa Muñoz. Integración del enfoque de género en las políticas de la autoridad regional ambiental de Ucayali, Amazonas, Madre de Dios y Loreto.
- › Vásquez, Enrique; Annie Chumpitaz y César Jara (2009) Niñez indígena y educación intercultural bilingüe en el Perú. Estadísticas recientes, preguntas (i) resueltas y tareas pendientes. Save the Children, UNICEF y Tarea.
- › Vásquez, Enrique; Alvaro Monge. (2007) Por qué y cómo acortar la brecha de género en la educación de niñas y adolescentes. Universidad del Pacífico, Manuela Ramos, ACDI y Save the Children Suecia.
- › UNICEF; INEI. (2010) Estado de la niñez indígena en el Perú.
- › USAID. PROGRAMA PRODESCENTRALIZACION. Diagnóstico departamental rápido.
- › Planes regionales de igualdad de oportunidades y Planes regionales de desarrollo concertado.

ANEXO:

Personas entrevistadas
por departamento e
institución

Personas entrevistadas en el MIMP

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
Grecia Rojas Ortiz	Directora General de Igualdad de Género y No Discriminación	Femenino
Patricia Carrillo	Directora General de Transversalización de Género	Femenino
Flor de Maria Valdez	Asesora - Despacho Viceministerial de la Mujer	Femenino

Personas entrevistadas en Amazonas

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS/AS PÚBLICOS		
Jorge Herrera	Gerente Regional de Desarrollo Social, Gobierno Regional	Masculino
Vicente Iberico	Sub Gerente Regional de Planeamiento, Gobierno Regional	Masculino
Doris Vilcaromero	Consejera Regional Gobierno Regional	Femenino
Lilia Pelaez	Consejera Regional Gobierno Regional	Femenino
Manuel Escudero,	Gerente de Desarrollo Humano y Promoción Social (Municipalidad de Chachapoyas)	Masculino
Liry Canta	Coordinadora del CEM Chachapoyas	Femenino
Roberto Guevara	Jefe de la Oficina Defensorial en Chachapoyas	Masculino
Rosa Yopán Chocaca	Secretaria Técnica de la MCLCP	Femenino
SOCIEDAD CIVIL		
Gladys Arellanos	Red Nacional de Promoción de la Mujer	Femenino
Pedro Tejada	Presidente de Copare (Tema educativo)	Masculino
Inmanol Martín	Presidente de las JJVV de Chachapoyas	Masculino
Mardelí Lozano	Presidenta de Federación Regional de Personas con Discapacidad	Femenino
Juanita Trigoso	Presidenta de Asociación Retos y Respuestas	Femenino

Personas entrevistadas en Loreto

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS/AS PÚBLICOS		
Arnaldo Mori Vela	Consejero Regional por la Provincia de Alto Amazonas, Gobierno Regional	Masculino
Yuri Alfonso Alegre	Gerente Regional de Desarrollo Social, Gobierno Regional	Masculino
Jorge Luis Girau Balvarena	Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gobierno Regional	Masculino

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
Pedro Acha Cuz	Jefe de la Oficina de Proyectos de Inversión, Gobierno Regional	Masculino
Andres Macedo Saboya	Subgerente Regional de Presupuesto, Gobierno Regional	Masculino
Dra. Lisbeth Castro	Jefa de la Oficina Defensorial en Loreto	Femenino
Alejandro Dominguez Bener	Secretario Técnico de la Mesa de la Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Loreto (MCLCP)	Masculino
Freddy Quinteros	Coordinador MCLCP Loreto	Masculino
Juancarlos Wong Ruiz	Jefe de la Oficina Regional de la RENIEC	Masculino
Karen Rojas	Programa Cuna Más	Femenino

SOCIEDAD CIVIL

Zoila Ochoa Garay	Miembro de la Comisión del Presupuesto Participativo del Distrito de Punchana y Presidenta de APAFA.	Femenino
Silvia Arbildo Ruiz	Coordinadora de la Red de Prevención y Atención de la Violencia Familiar, Sexual y de Género en Loreto	Femenino
Leea Cuenca Pérez	INAGRUJ	Femenino
Itala Moran Sanchez	Presidenta de la Asociación La Restinga	Femenino

Personas entrevistadas en Madre de Dios

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS/AS PÚBLICOS		
Jorge Aldazabal Soto	Presidente del Gobierno Regional	Masculino
Aurelio Pantaleón Alpaca Ruiz	Consejero Regional	Masculino
Luis Zegarra Kajatt	Consejero Regional	Masculino
Luz M. Bario Santos	Consejera Regional	Femenino
Carlos Manrique de Lara	Consejero Regional	Masculino
Carlos Nieto Ramos	Consejero Regional	Masculino
Karina July Gutiérrez Mejía	Formuladora de Proyectos, Gobierno Regional	Femenino
Rolando A. Molina B.	Sub Gerente de Planeamiento, Gobierno Regional	Masculino
Frank Cruz Sisniegas	Gerente regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, Gobierno Regional	Masculino
Gervasio Bocangel H.	Jefe de la OPI, Gobierno Regional	Masculino
Paula Cornejo Salazar	Técnico de la Gerencia de Desarrollo Social, Gobierno Regional	Femenino
Guimo Loaiza Muñoz	Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios	Masculino
Rocío Sotomayor Gamboa	Comisionada de la Defensoría del Pueblo	Femenino
Alonzo Vásquez Aliaga	Coordinador Regional MCLCP	Masculino
Maxi Cruzatt	Secretaria Técnica MCLCP	Femenino
Viviana Estrella	Promotora de Coordinación CEM	Femenino
Marta Torres Cabrera	Responsable de Comunicaciones del MINAM	Femenino
Luis Ricardo Castro M.	Abogado del Ministerio Público	Masculino

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
SOCIEDAD CIVIL		
Juana Pérez Mamani	Coordinadora de Junta Vecinal de A.H. Fujimori	Femenino
Luz M. Cruz Chávez	Coordinadora de Junta Vecinal de ASOVITA	Femenino
Sara Hurtado Orosco	Directora de Área Legal de FEPROCAMD	Femenino
Graciela Pareja	Coordinadora de Junta Vecinal de A.H. La Unión	Femenino
Marcelina Chacón Fernández	Coordinadora de Junta Vecinal de A.H. Luis A. Sánchez	Femenino
Tania Romero Hinostroza	Proyecto Crecer Seguros, Psicóloga, PROMSEX	Femenino
Julia Quaedvlig	Responsable de eje de Género de Asociación Huarayo	Femenino
Errol Olazabal C.	Oficial de Proyectos, Save the Children	Masculino
Cleofé Soto Pardo	Presidenta de la Federación Departamental de Clubes de Madres	Femenino
Ana Isabel Dariquebe	Representante de Género de FENAMAD	Femenino
Yanet Collantes Cieza	Coordinadora Asociación AGAPE	Femenino
Erika J. Morales Ruiz	Practicante GLZ	Femenino
Ana Hurtado Abad	Coordinadora de la Asociación Huarayo	Femenino

Personas entrevistadas en San Martín

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS/AS PÚBLICOS		
Flor de Belén Angulo	Consejera Regional	Femenino
Luz Maritza Sangarria	Consejera Regional	Femenino
Marco Antonio Zaralegui	Consejero Regional	Masculino
Neptali Santillán Ruiz	Gerente de Desarrollo Social, Gobierno Regional	Masculino
Leonel Grande Arista	Sub Gerente de Planeamiento, Gobierno Regional	Masculino
Janet Alvarez	Jefa de la Oficina Defensorial de San Martín	Femenino
Santiago Tamay Silva	Coordinador Defensoría del Pueblo -Tarapoto	Masculino
Nora Nieto Benadillo	Coordinadora MCLCP	Femenino
SOCIEDAD CIVIL		
Martha del Castillo	Ex Consejera Regional. Impulsora del PRIO - CEDISA	Femenino
Semy Coheng	Coordinadora Regional Foro Salud	Femenino
Miryan Guevara	Coordinadora CAAAP	Femenino
Janie Trudel	SUM CANADA-RNPM San Martín	Femenino
Peggy Tuanama	RNPM San Martín	Femenino
Juana Moreno	RNPM San Martín	Femenino

Personas entrevistadas en Ucayali

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO E INSTITUCIÓN	SEXO
AUTORIDADES Y FUNCIONARIOS/AS PÚBLICOS		
Manuel Antonio Poblete	Consejero Regional	Masculino
Rómulo Bonilla	Consejero Regional	Masculino
Nilo Maguiña	Consejero Regional	Masculino
Orison Leveau	Consejero Regional	Masculino
Celin Cushi Vasquez	Consejero Regional	Masculino
Miguelina Pérez Ríos	Consejera Regional	Femenino
Edwin Acho Chávez	Consejero Regional	Masculino
Ricardo Mejía S.	Gerente General, GOREU	Masculino
Luis Cepeda Aranda	Asesor del Presidente Regional, GOREU	Masculino
Nestor Seijos V.	Responsable de la OPI, GOREU	Masculino
Domnino Miguel Ore	Sub-gerente de Estudio, GOREU	Masculino
Jorge Ruiz	Gerente de Planificación y Presupuesto, GOREU	Masculino
Gisella Godier Del Castillo	Gerente de Desarrollo Social GOREU	Femenino
Isabel María De La Cruz Picón	Municipalidad Distrital de Manantay	Femenino
Claudia Montes Lora	Gobernación de Ucayali	Femenino
Jorge Luis Guevara Lozano	MCLCP Ucayali	Masculino
SOCIEDAD CIVIL		
Nancy Saldaña	Ex - Consejera del GOREU	Femenino
Ana Cecilia Hurtado	Movimiento Manuela Ramos	Femenino
Sonia Vilma Mamani Gamarra	INMED – UNFPA	Femenino
Ángel Francisco Guisado Velásquez	Centro Amazónico Antropológico de Aplicación Práctica (CAAAP)	Masculino
María Antonia Ñaupari Tuanama	Centro de Atención de Niños, Niñas y Adolescentes Trabajadores Sociales (CANATS)	Femenino
Karina Llanos Falcón	CMP Flora Tristán	Femenino
José Luis Carrasco Flores	Organización Juvenil Red InterQuorum	Masculino
Marta Violeta Bustamante Chávez	Red Nacional de Promoción de la Mujer Ucayali	Femenino
Edilberta Amasifuen Picota	Club de Madres Rabín Rama	Femenino
Yrma Rosa Vivas Manrique	Red Nacional de Promoción de la Mujer Ucayali	Femenino
Julio Tapullima Viteri	Red de Personas Viviendo con VIH Ucayali	Masculino
Edith Mercedes Palacios Mallqui	Asociación de Mujeres Emprendedoras de la Región Ucayali	Femenino
Susan Pilar García Sangama	Organización Juvenil Red InterQuorum	Femenino
Jerly Rosy Ventura Amasifuen	Organización Regional de Mujeres Indígenas (ORDEMI)	Femenino

SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES GRÁFICOS DE

TAREA ASOCIACIÓN GRÁFICA EDUCATIVA

PASAJE MARÍA AUXILIADORA 156-164 - BREÑA

CORREO E.: TAREAGRAFICA@TAREAGRAFICA.COM

PÁGINA WEB: WWW.TAREAGRAFICA.COM

TELÉF. 332-3229 FAX: 424-1582

OCTUBRE 2013 LIMA - PERÚ

Programa ProDescentralización de USAID
Av. Camino Real N° 348, oficina 1701 San Isidro. Lima-Perú
Teléfono: (51-1) 422-8118 Fax: (51-1) 222-3190